



# rchivo de Arte Valenciano



I.—ALEGORIA DE LAS BELLAS ARTES  
(Actas de la Real Academia de San Carlos, 1781)

## SUMARIOS

- 1915.—N.º 1.—I.** «Las Torres de Serranos». Documentos académicos, Juan Dorda. (Con ocho ilustraciones).—II. «El Arte funerario ojival y del Renacimiento», según los modelos existentes en el Museo de Valencia, Luis Tramoyeres Blasco. (Con 11 ilustraciones).—III. «De la ignorancia en el arte». Discurso por D. Ignacio Pinazo. (Con una ilustración).—IV. «Salvador Martínez Cubells», L. T. B. (Con tres ilustraciones).—V. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. X. (Con una ilustración).
- N.º 2.—I.** «La más antigua pintura existente en el Maestrazgo de Morella», Luis Tramoyeres Blasco. (Con siete ilustraciones).—II. «La decoración pictórica de los Santos Juanes de Valencia». Un dictamen inédito de Palomino. (Con dos ilustraciones).—III. «La ilustración del libro en Valencia durante los siglos XV y XVI», T. B. (Con 24 ilustraciones).—IV. «El triunfo de los escultores valencianos en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1915», X. (Con ocho ilustraciones).—V. «ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO juzgado por la Prensa y la intelectualidad artística de España».—VI. «Crónica académica».
- N.º 3.—I.** «Un tríptico de Jerónimo Bosco en el Museo de Valencia», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 13 ilustraciones).—II. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con siete ilustraciones).—III. «Bibliografía académica. Notas para un Catálogo de las Memorias y otros documentos publicados por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, desde 1737 hasta el día».—IV. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Continuación).—V. «ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO juzgado por la Prensa y la intelectualidad artística».
- N.º 4.—I.** «El pintor Jerónimo Jacinto de Espinosa», Luis Tramoyeres Blasco. (Con siete ilustraciones).—II. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con once ilustraciones).—III. «Castiza», de Manuel Benedito. (Con dos ilustraciones).—IV. «Homenaje a D. José E. Serrano y Morales». Un busto del ilustre Académico, M. (Con una ilustración).—V. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Continuación).—VI. «Índice de materias».—VII. «Índice de ilustraciones».
- 1916.—N.º 1.—I.** «El pintor Jerónimo Jacinto de Espinosa». (Conclusión), Luis Tramoyeres Blasco. (Con 12 ilustraciones y dos láminas sueltas).—II. «Recuerdo de Arte: Francisco Domingo», José Benlliure. (Con tres ilustraciones).—III. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia». (Continuación), Antonio de la Torre. (Con 23 ilustraciones).—IV. «La Arquitectura contemporánea en Valencia», Francisco Mora Berenguer. (Con cinco ilustraciones).—V. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Continuación).—VI. «Crónica académica».
- N.º 2.—I.** «La Escuela de Bellas Artes de la Real Academia de San Carlos en el año CLXIII de su existencia». (Con dos ilustraciones).—II. Alumnos premiados en el curso de 1915 a 1916.—III. Alumnos que han obtenido la calificación de Sobresalientes y Notables en el curso de 1915 a 1916.—IV. Dibujo del Antiguo. Curso preparatorio. (Con ocho ilustraciones).—V. Perspectiva lineal. (Con dos ilustraciones).—VI. Dibujo del Antiguo. Segundo curso. (Con 12 ilustraciones).—VII. Dibujo del Natural. (Con 13 ilustraciones).—VIII. Carteles anunciadores de las Exposiciones anuales de los trabajos realizados en las clases del Antiguo y del Natural. (Con seis ilustraciones).—IX. Primero de modelado del Antiguo. Curso preparatorio. (Con ocho ilustraciones).—X. Teoría e historia del Arte. (Con una ilustración).—XI. Anatomía Artística. (Con dos ilustraciones).—XII. Modelado del Antiguo. Segundo curso. (Con ocho ilustraciones).—XIII. Modelado del Natural y Composición escultórica. (Con 11 ilustraciones).—XIV. Natural y composición. (Con 11 ilustraciones).—XV. Primero y segundo de Paisaje. (Con 15 ilustraciones).—XVI. Enseñanza especial para la mujer. Sección de Cerámica. (Con una ilustración).
- N.º 3.—I.** «El pintor Pedro Orrente ¿murió en Toledo o en Valencia?», Luis Tramoyeres Blasco. (Con cinco ilustraciones).—II. «Una subasta de obras de arte en el siglo XVIII: Pinturas y Esculturas pertenecientes a la Compañía de Jesús en Valencia», O.—III. «Un palacio para las Bellas Artes en Valencia», X. (Con una ilustración).—IV. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Continuación).—V. «El pintor Evaristo Muñoz». Documentos inéditos para su biografía.
- N.º 4.—I.** «El final de una familia de pintores: Jacinto de Espinosa y de Castro», Luis Tramoyeres Blasco. (Con seis ilustraciones).—II. «El pintor José Benlliure y Ortíz». Recuerdos de su vida artística. (Con seis ilustraciones).—III. «Ignacio Pinazo», Gil Roger Vázquez. (Con seis ilustraciones).—IV. «Monsieur Berteaux, historiador del arte primitivo valenciano». Su muerte en el frente occidental, L. T. B.—V. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Conclusión).—VI. «Crónica». (Con dos ilustraciones).

# Archivo de Arte Valenciano

PUBLICACIÓN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS

Año VII ♦ Enero-Diciembre

VALENCIA  
MCMXXI

RESERVADOS LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

# LA ESMALTERÍA VALENCIANA EN LA EDAD MEDIA

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO  
DON JOSÉ SANCHIS Y SIVERA

SEÑORES ACADÉMICOS:

**D**EUDA de gratitud, que jamás consideraré bastante satisfecha, he contraído con vosotros al otorgarme el honor de que ostente en mi pecho la medalla que me permite ser llamado compañero vuestro. Y esta deuda de gratitud sube de punto, cuando considero que, a pesar de mi insignificancia, vuestros sufragios me llevan a formar parte de esta docta Corporación, a la que han pertenecido tantos beneméritos valencianos que ilustraron con su saber, con su preclara inteligencia y con su laboriosidad incansable nuestra Historia y nuestro Arte. Públicamente hago constar en este acto mi reconocimiento por vuestro espontáneo y bondadoso proceder, y mi satisfacción por la generosa merced que constituye una de las más preciadas alegrías de mi vida.

Suerte, que yo bendigo, ha sido para mí el tener por predecesor a un Académico ilustre que conocí y traté, y con el que he trabajado varios años, él como maestro y yo como discípulo ávido de aprender, el inolvidable Canónigo D. Roque Chabás, cuya mansedumbre de ánimo me enamoraba, cuya ingénita modestia me atraía, y cuya sencillez y candor de niño me cautivaban. Guardo gratamente, como vosotros, el recuerdo de tan admirable varón que dedicó sus aptitudes múltiples, su incansable laboriosidad y su firmeza en los propósitos, para ilustrar a sus semejantes y despertar en las generaciones futuras el amor al estudio, el entusiasmo por la historia patria y el anhelo en los purísimos goces del alma ante todas las manifestaciones de la belleza. Conocéis las notas culminantes de su vida, el resultado de su incesante labor, el descubrimiento de ignorados y notables artistas, de restos arqueológicos y sigilográficos, de preciosidades paleográficas y numismáticas, y, sobre todo, además de sus numerosas obras, aquella nunca bastante alabada revista que denominó *El Archivo*, verdadera enciclopedia histórico-arqueológico-literaria que él mismo redactaba y pagaba, y que constituye, no sólo un monumento imperecedero, sino una necesidad para el que se dedica al estudio de la Historia y Arte valencianos. Nada, pues, he de decir en su elogio, sino recordar, por lo que a mí interesa, que su mayor goce, su única ilusión, cifrábalos en el tiempo que empleaba en las investigaciones de archivo. Muchas veces compartía yo con él esta mansa dulzura que penetra y embarga el alma sin excitar los nervios, sintiendo, aunque en otro orden de ideas, lo del sabio poeta Fr. Luis de León:

Aquí el alma navega  
Por un mar de dulzura, y finalmente  
En él así se anega,  
Que ningún accidente  
Extraño o peregrino oye ni siente.

Con gran fruición de espíritu recuerdo aquellas investigaciones de archivo, durante las cuales olvidábamos todas las amarguras de la vida, y transportados en alas de la imaginación a otras edades, penetrábamos en la vida íntima de aquellas sociedades que, poderosas, se desenvolvían en el ambiente de nuestro glorioso período foral, y saturados de los elementos que constituían su psicología especialísima, compartíamos con sus individuos el fuego del amor a la patria, los entusiasmos por sus libertades, la ternura de sus sentimientos, y, sobre todo, la admiración que sentían sus artistas por todo lo que producía en el alma el purísimo goce que engendra la contemplación de la belleza, viendo con patriótico arrobamiento la pujanza de aquella producción de arte, tan colosal, que salía de las fronteras de la región, y cruzaba los mares, y se extendía por tierras extrañas, donde acudían nuestros artistas para aprender y producir, y para llenar de arrobamiento a todos con las muestras de su ingenio y exquisito gusto. Yo pienso que el tiempo empleado en estos placeres de archivo no ha sido del todo inútil para nuestra historia artística, pues con las notas halladas al azar, creo haber demostrado en diferentes ocasiones que ninguna región de España nos ha aventajado en el número y exquisiteces de nuestros artistas, ya se trate de pintura, de tapicería, de vidriería historiada, de cerámica, etc., etc. Todas, absolutamente todas las manifestaciones artísticas tuvieron entre nosotros espléndida representación, mayor sin duda que en otras partes, a pesar de mentar los historiadores de arte contados nombres valencianos. Por ello estimo es un deber el tratar en este discurso de un asunto nuevo y digno de nuestro amor a Valencia. Sin embargo, son tantos, que perplejo me hallo en la elección. Acariciaba la idea de hablar de la orfebrería valenciana medieval, pero la materia es tan vasta, que no cabe dentro de los límites de un trabajo como el presente: bastaba ocuparme sólo de las obras de algunos artistas, para dejar bien afirmada la importancia de esta industria en Valencia. ¡Qué se diría, no obstante, si presentase a vuestra ilustrada atención y a la del mundo entero, los nombres de más de cuatrocientos orfebres, con los que hemos tropezado en nuestras investigaciones, sólo en un período de ciento cincuenta años, y de los cuales poseemos más de mil papeletas, entre ellas contratos de obras destinadas a reyes y emperadores, iglesias y monasterios, obispos y potentados! Paréceme más acertado el ocuparme de *La Esmaltería valenciana en la Edad Media*, ofreciendo algunas notas para demostrar que este ornamento decorativo se fabricaba con tanta o mayor perfección en Valencia que en otros países. Fuerza será que para ello me ocupe ligeramente de orfebrería, pues si ésta y los esmaltes son en el fondo dos industrias diferentes e inconfundibles, entre nosotros la mayor parte de los orfebres fueron a la vez esmaltadores. Someto humildemente a vuestra consideración este tema que voy a tratar a la ligera.

---

Al entrar en el estudio de la Esmaltería valenciana en el período medieval, he de manifestar que no es mi propósito buscar la independencia de nuestro arte, que ningún arte en siglo alguno tuvo; pero tampoco he de afanarme en inquirir una dependencia excesiva, que es difícil encontrar en la historia. Con-

viene tener esto presente para evitarme las censuras a que pudiera hacerme acreedor al presentar afirmaciones categóricas nacidas del entusiasmo del que ama cual debe a su patria, y creer que lo producido por ella es lo mejor de lo mejor en cualquier aspecto que se le considere.

Nuestra tradición artística me autoriza a tener como ciertos muchos hechos que no podemos comprobar con monumentos fehacientes. Digo esto, porque creo que nuestros progenitores, es decir, la raza ibera que pobló el territorio valenciano, siguiendo los procedimientos que empleaban los orientales, fabricaron muchas alhajas adornándolas con los aditamentos de las artes menores, para que ofreciesen un conjunto más decorativo y de más sorprendente efecto, utilizando el *smaltum*, como le llama Atanasio el Bibliotecario, o el *electrum*, como denomina el monje Teófilo a la pasta vitrificada que, como complemento a la orfebrería, formó una rama de ella de singular mérito y belleza, la que fué empleada también por griegos y romanos. Un pueblo como el nuestro que tenía artistas que construyeron la *Diadema de Jávea*, precioso tesoro encontrado en nuestro territorio, que adquirió el Estado para que luciera en el Arqueológico Nacional, en lugar de colocarlo en nuestro Museo, encerrado en preciosa vitrina, que propios y extraños lo juzgan un portento de buen gusto, de una perfección que sólo puede compararse a la de los artistas griegos, de una finura, brillante suntuosidad y técnica delicada, que usaban tan solo los orfebres orientales, el que constituye una deslumbradora y espléndida manifestación de nuestro arte indígena; un pueblo, repito, que hizo esto, pudo muy bien usar el esmalte en sus obras de oro y plata, y no hay exageración si afirmamos rotundamente que nuestros artistas iberos, de depurado gusto artístico, cincelaron e ilustraron sus creaciones con los esmaltes, nielos y damasquinados, que daban a las obras un aspecto e interés artístico encantadores.

Tampoco creo desprovisto de fundamento el afirmar que, al ser dominado este territorio por Roma, nuestros artistas siguieron empleando, como sus maestros del Lacio, los adornos de esmalte, al igual que los vidrios de color y las piedras preciosas, embelleciendo con ellos las piezas de oro y plata que fabricaban. Que en la época romana tuvimos, como siempre, excelentes artistas, viene a confirmarlo la epigrafía romano-valenciana que nos conserva una inscripción funeraria dedicada por Teltia Valentina a su marido Lucio Julio Apolausto, el cual era *argentario vasclario* (1). Nótese que los nombres de estos personajes tienen marcado sabor ibérico, y que al indicar la profesión de orfebre se acompaña un sustantivo adjetivado que bien pudiera significar que el artista utilizaba el *electrum* en sus obras. Confirman más esta creencia los restos que se conservan en muchos pueblos de la región de fábricas de vidrio, cuyos productos se transportaban a Roma, en competencia con los de Alejandría, Sidón y otros lugares de Oriente, y dados los conocimientos que nuestros antepasados tenían del vidrio, y de las materias fusibles y coloreantes, muy bien pudieron practicar el esmalte en la forma, tal vez perfeccionada, que empleaban los artistas extranjeros que venían aquí atraídos por el lujo y riqueza de aquellos patricios y personajes que trasladaron su definitiva residencia al territorio

(1) Nuestra *Epigrafía romano-valenciana*, núm. 428. Valencia, 1920.

valenciano, para gozar de sus bellezas, y de las plácidas y patriarcales costumbres de sus naturales.

Y esta habilidad y conocimiento en las manipulaciones industriales que poseían nuestros artistas, que son una manifestación del genio ibérico, la que perdura aún en Valencia a través de los siglos, hace sospechar que en el período visigótico su fama se extendería fuera de la región, y el arte latino-bizantino, que imperó siempre entre nosotros, sería empleado en los monumentos de orfebrería que en gran cantidad atesoraron los conquistadores, que, si nos dominaron, no absorbieron nuestro genio, los que constituían inmensos joyeles en que el oro y la pedrería fueron sus principales elementos decorativos. Que se cultivaría también el esmalte entre nosotros es indudable, ya que los godos lo apreciaban grandemente en sus alhajas, como lo atestiguan los restos que se perciben en las que se han descubierto y se admiran hoy en el Museo de Cluny y en el Arqueológico Nacional.

El mismo gusto de los orfebres esmaltadores valencianos siguió empleándose en favor de los dominadores árabes, cuyas fantasías orientales tomaron, constituyendo sus obras una nueva modalidad artística de producción intensa, pues el ansia de ostentación y riqueza, a que tan aficionados eran los mahometanos, daría lugar a que nuestro arte sobre materiales de oro y plata alcanzara extraordinaria importancia. Los artistas árabes no eran más que artistas valencianos renegados, que no habían hecho otra cosa que adaptarse a la nueva civilización, como habían hecho en anteriores dominaciones, siguiendo en ello el espíritu de asimilación tan característico de la raza ibera. Entonces el esmalte, adquiriendo mayor influencia oriental, debió practicarse por los mismos procedimientos que los empleados por los esmaltadores bizantinos, los cuales, si al desterrarse de los dominios de Bizancio por la herejía iconoclasta, y extenderse rápidamente en Occidente, especialmente en Alemania, y de modo principal en Colonia, que se dice cuna de los esmaltes alveolados, es decir, incrustados a la manera bizantina, importaron a aquellos países el para ellos nuevo arte; en lo que respecta a nuestro suelo, no necesitábamos tal auxilio artístico, pues ya practicábamos con igual o mayor perfección el mismo mecanismo en la producción de este admirable ornato. Seguramente conocíamos antes que los pueblos del Rin los esmaltes alveolados, que los críticos llaman taraceados, encuadrados, encajados y tabicados, los que, como es sabido, formaban casetones por medio de filetes de oro, soldados en el fondo de una plancha, y que dieron lugar luego a los vaciados, de efectos más vistosos y de más fácil ejecución, pues para su fábrica se escavaban los senos o casetones reservando filetes que formaban los contornos o dintornos de las figuras, y obteniendo con el fondo mismo del metal, sin esmaltación alguna, las encarnaciones y otras partes esenciales. Carecemos de objetos esmaltados de este período de nuestra historia, pero se han perpetuado hasta nuestros días en los labradores de las huertas valencianas las arracadas y pendientes, las botonaduras, agujas, cadenas y hasta cintillos y joyeles adornados de esmalte alveolado, que constituían también el obligado adorno de los moros del campo.

Llegó el momento en que la Divina Providencia dispuso desapareciera de Valencia el dominio agareno, después de un sitio en toda regla, viéndose ondear al fin la gloriosa Señera del invicto conquistador D. Jaime I en una de las



torres, produciéndole tal gozo y emoción tan profunda el contemplarla, que descabalgó en seguida, dirigió la vista al Oriente y lloró, besando la tierra por el gran bien que Dios le hacía (1). Desde entonces, nuestro genio artístico, que se había ejercitado en obras inspiradas en el espíritu mahometano, en que sólo la imaginación obraba sobre los objetos, fué reemplazado por el espíritu cristiano que imprimía en sus creaciones los más dulces sentimientos del alma. Nuestros orfebres, que habían empleado su destreza y habilidad en atavíos humanos, vieron nuevos horizontes al fabricar alhajas destinadas especialmente al culto del verdadero Dios. Y los artistas valencianos, que encontraron alicientes para un trabajo abundante en los nuevos conquistadores, reforzados por orfebres de otros países que vinieron a Valencia en busca de fortuna, muchos de los cuales ocuparon los talleres de los moros que emigraron, formaron un centro industrial que inauguró una era de florecimiento, el que creo no ha sido superado por nadie.

Dispensadme este deductivo bosquejo histórico, que si no descansa en documentos fehacientes, es por lo menos racional. La historia de la Esmaltería valenciana hay que relacionarla con la de la cerámica, cuyos orígenes gloriosos se hallan también en la raza ibera, y que, al par que aquélla, fué desarro-

llándose en el transcurso de los siglos, siempre en progresión creciente, en las diferentes dominaciones que ha sufrido la región. Aplicar a una lámina de barro cocido una pasta vitrificable y amasada con aguas y colores, sometiéndola luego a la acción elevadísima del fuego hasta que se convierte en una especie de vidrio que permanece allí adherido, que es lo que se hace en la cerámica, ¿no es un procedimiento casi idéntico al empleado en lo que se llama propiamente



2.—CRUZ PROCESIONAL VALENCIANA, SIGLO XIII  
(Museo Provincial de Valencia)

(1) «E nos fom en la rambla, entre Rey al e la torra, e quant veem nostra senyera sus en la torra descavalcam, e dreçam nos vers orient, e ploram de nostrès ulls, besant la terra, per la gran merce que Deus nos havia feyta» (*Crónica Real*, cap. 282, ed. Aguiló).

esmalte? Si artistas eminentes contaba una industria, ¿por qué no los había de tener la otra?

Hecha Valencia cristiana, conviértese en un emporio de riqueza y en una de las primeras ciudades mediterráneas. La inmigración de capitales extranjeros, la creación de centros comerciales, la extraordinaria importación y exportación de productos, la transforman en una capital de general importancia. Por eso afluyen a ella personas de todas clases, y el genio artístico de sus naturales se apropia las iniciativas extrañas, las maneras que el arte exótico emplea para traducir las manifestaciones del espíritu, repercutiendo estas nuevas orientaciones en todas las industrias, especialmente en la orfebrería, cuyos obreros formaban legión, constituyendo con los herreros y albéitares una cofradía con la advocación de San Eloy, la cual se erigió por ordenación regia en 8 de



3. - CRUZ PROCESIONAL ESMALTADA DE LA  
SEO DE JÁTIVA, siglo XIV (anverso) <sup>(1)</sup>

Huerto en el extremo de este brazo; y en el brazo de nuestra derecha, Jesús con la cruz a cuestas, la crucifixión de Dimas con acompañamiento de soldados dentro del cuatrifolio, y la escena del prendimiento en Getsemaní, el beso de Judas y San Pedro castigando a Malcus. La macolla, con esmaltes planos y escudos también esmaltados, es octogonal, y toda la pieza, con su espiga para machiebrar en la macolla, es siempre flordelisada, con cuadrado al centro y festoneada de grumos.

(1) Mide 145 × 65 centímetros, y además del Crucifijo en el centro, ostenta cuatro relieves de bastante bulto, a saber: en lo alto Jesús resucitado, con dos guardianes del sepulcro; en el brazo de nuestra izquierda, la Virgen María en su pasmo con Salomé, Cleofé y Magdalena; en el brazo de nuestra derecha, el evangelista San Juan y dos personajes; abajo, Jesús en el Limbo con varios santos Padres. El número de escenas esmaltadas es el de doce, admirablemente dibujadas y de semejante ejecución todas, representando: en el cuatrifolio alto, las tres Marías y el ángel del sepulcro; debajo, los azotes en la columna; más abajo, el lavatorio, con la protesta de San Pedro; en el cuadro central, la Cena; detrás del Crucifijo, en todo lo largo, hasta el cuatrifolio inferior, la escena del descendimiento con Nicodemus y José de Arimatea, sobre escaleras, desclavando al Jesús representado en un esmalte, y debajo dos Marías; en el cuatrifolio inferior, la venida del Espíritu Santo; en el brazo de nuestra izquierda, el anuncio a los pastores del nacimiento del Mesías, siguiendo un cuatrifolio con Gestas crucificado y varios soldados a pie y a caballo, y la Oración en el

diciembre de 1298 (1), otorgándosele luego importantes privilegios (2), y dictándose sabias ordenaciones para su mejor funcionamiento (3), lo mismo referentes a los maestros que a los oficiales y aprendices, haciéndose jurar a los primeros de usar bien y lealmente de su arte (4), disponiendo que un oficial pase cinco años de práctica, como mínimo, antes de serlo, mandando que no pueda cambiar de taller sin causa justificada o haber cumplido el contrato (5), regulando el previo examen (6) y fijando el territorio jurisdiccional para ejercer el oficio (7).

Excusado es decir que tan admirable organización debía responder a la inmensa producción de obras, especialmente de las destinadas al culto, pues por todas partes se levantaban templos y erigían iglesias. Las cruces parroquiales, los ostensorios, los incensarios, los báculos, los relicarios, los candelabros y toda clase de instrumentos litúrgicos se construían en grandes cantidades en los talleres de orfebrería de Valencia. Sin embargo, por misteriosa coincidencia, apenas hemos tropezado con objeto alguno del siglo XIII y primera mitad del XIV. Pensábamos que el espíritu de novedad propio de



4.—LA ÚLTIMA CENA

Esmalte del anverso de la cruz de Játiva, 95 X 95 mm.

todas épocas, había destruído las obras antiguas para convertirlas en otras de distinta forma más modernizadas; pero esta sospecha, muy fundada, nos hacía dudar del florecimiento artístico que por evidentes razones abrigábamos. No, no era posible que en las iglesias valencianas dejaran de haber admirables alhajas con la ornamentación usual de la época, y que el arte de la Esmaltería, tan propio de la industria valenciana, no tuviese también muestras de acabada perfección. Pero el hallazgo de un documento en el Archivo de la Corona de

(1) Registro 196, fol. 215, *Arch. de la Corona de Aragón*, Barcelona, publicado en la *Colección de documentos inéditos*, de Bofarull, tomo XL, pág. 25.

(2) Confirmación del privilegio para elegir concellers a los plateros, pergamineros y aluderos, dado en Valencia a 8 de febrero de 1350 (*Arch. de la Corona de Aragón*, Reg. 486, fol. 29).

(3) Registro 1902, fol. 116, *Arch. de la Corona de Aragón*, y en la *Colección de documentos inéditos*, tomo XL, pág. 141.

(4) Pergamino del Archivo del Gremio, en Valencia, fechado en 25 de noviembre de 1594.

(5) *Manual de Concells*, 9 de enero de 1471, núm. 40, fol. 53 v. al 68 v., Arch. Municipal de Valencia.

(6) *Manual de Concells*, 10 de febrero de 1486, núm. 46, fol. 232 al 236 v., Arch. Municipal de Valencia.

(7) *Manual de Concells*, 15 de diciembre de 1486, fol. 61 v. al 68 v., Arch. Municipal de Valencia.

Aragón, nos confirmó con evidencia nuestras apreciaciones. Hagamos algo de historia antes de hablar del referido documento.

Hallábase en guerra nuestro rey D. Pedro el Ceremonioso con el de Castilla D. Pedro I el Cruel. Los ejércitos de éste habían penetrado en la región



5.—DOS SANTAS MUJERES AL PIE DE LA CRUZ.—  
VENIDA DEL ESPÍRITU SANTO  
(Esmaltes del anverso de la cruz de Játiva)

valenciana, conquistando pueblos y llevándose los tesoros de las iglesias y de los particulares. No encontrando formal resistencia, dirigiéronse los invasores a Valencia, a la que pusieron estrecho cerco, destruyendo cuanto encontraban a su paso (1). El sitio se prolongaba y los auxilios que se esperaban no aparecían por ninguna parte. A pesar de los esfuerzos y poderoso aliento que el hábil general D. Pedro Boil sabía imprimir a los defensores, acosados éstos por el hambre y diezmados por la peste, desfallecían a cada momento. En estas graves circunstancias, se reúnen los prohombres de la ciudad, y después de ligera discusión, acuerdan enviar al rey, que se hallaba en Sessa, al obispo auxiliar D. Gregorio, y después, por si éste no podía llegar a su destino, al religioso carmelita Fr. Bernardo Valls (2). El primero logra ver al rey, y al darle cuenta del mensaje que llevaba, lo hizo con tono tan patético, que movió a llanto al Ceremonioso, el que se resolvió a partir el 26 de marzo. Al saber el de Castilla que habían llegado al Grao los refuerzos catalanes y aragoneses, levantó el

campo y marchó al castillo de Murviédro. «Entre tanto, dice la *Crónica* del rey de Aragón, con la bendición de Dios, de la Virgen Nuestra Señora Santa María y del bienaventurado San Jorge, entramos en la ciudad de Valencia, donde nos recibieron todos los habitantes con grande alegría y gozo por la misericordia que Dios había tenido de nos y de ellos. Mostránnos en esto los panes de arroz y de varios mezcladizos que les servían de alimento, pues no los tenían de trigo; y con tal honor, llenos de gozo y alegría, fuimos pasando

(1) En el *Manual de Concells* se lee que el palacio del Real «era stat cremat per los enemichs dadonchs com lo Rey de Castella ab ses grans osts tenien asseñada la dita ciutat». También se dice que no solamente estaba arruinado el Real, «sino mes encara molts altres belles e nobles edificis dels ravals e orta de Valencia».

(2) Consta en el libro de *Clavería Comuna* que la ciudad le dió una pensión vitalicia por haber ido a avisar al rey de la situación de Valencia «ab gran perill de la vida» (Arch. Municipal de Valencia).

por la ciudad, donde la gente, llorando también de gozo, corría a besarnos las manos y los pies, y hasta las faldas de las armaduras de nuestra persona y de nuestro caballo; después de lo que, continuamos aún en dicha ciudad hasta el día tres de mayo siguiente» (1).

La misma *Crónica* dice: «Volvimos a Valencia el 15 del mes de junio siguiente, y como sucediese que tuviésemos grande escasez de numerario para pagar a la gente de nuestra armada, pues malamente podían cumplir nuestros soldados con los negocios de la guerra sin tener dinero, con licencia del obispo apoderámonos de todas las alhajas de las iglesias, como son: retablos de plata, cruces, cálices, lámparas, incensarios y demás de oro y plata que encontramos en los relicarios de dichas iglesias, todo lo que distribuimos entre nuestros soldados, satisfaciéndolo luego, dentro breve tiempo, y dando por ello cumplida enmienda» (2).

El documento, pues, de que hablamos, es el inventario de las alhajas que se dice en la *Crónica* tomó el rey para pagar a los soldados, tasándolas el ilustre orfebre valenciano Pedro Berneç (3), las cuales fueron



6.—LAS TRES MARÍAS Y EL ÁNGEL EN EL SEPULCRO.—LOS AZOTES EN LA COLUMNA.—EL LAVATORIO CON LA PROTESTA DE SAN PEDRO  
(Esmaltes del anverso de la cruz de Játiva)

(1) «Axi que, nos, ab la benedictio de Deu e de la verge madona sancta Maria y del be naveyrat sanct Jordi, entram en la ciutat de Valencia, y tots aquells qui eren en la dita ciutat ab gran alegria y gran goig de la misericordia de Deu nos havia feta a nos y a ells; y mostravennos dels pans del arroç y dels altres mestalls de que vivien, car non havia de forment. Y ab aquesta honor, goig y alegria, passant per la dita ciutat, totes les gents, de goig plorosos, de goig que havien, corriennos besar les mans, els peus, hoc les faldes de les armadures de nostra persona y de nostre cavall. Y aturam alli fins el terç dia del mes de maig apres seguent» (*Crónica*, pág. 363, ed. Barcelona, 1850).

(2) «E nos tornam a Valencia a XV dies del mes de juny apres seguent. Y esdevenchse que per pagar a la gent de nostre hostol haguem fretura de monedas, y los soldats nostres sens diners no podien reitre llur deute als affers de la guerra. Perque, ab licencia del bisbe, plevimnos de totes vexeles de les esglesies, axi com son retaules de argent, creus, calcers y lanties y encencers y tota altra vexella dor y dargent que trobam en les dites esglesies. Y aquella prenguem y distribuym entre los nostres soldats; y feta estima de la dita vexela dargent y dor daquens erem plevits dels dits reliquiaris de les dites esglesies, faem satisfaccio y esmena complida dins breu temps apres seguent» (*Crónica*, página 365).

(3) Lleva el inventario la fecha de 10 de mayo de 1364, la que no concuerda en lo que respecto al día que indica la *Crónica*, lo cual nos prueba que el rey dió cuenta del suceso escribiendo de memoria. Véase el apéndice núm. 1.

vendidas o fundidas, puesto que consta el pago que fijó la tasación pe-  
ricial (1).

La lectura del referido inventario, donde se describen las alhajas que se entre-  
garon al rey, causa profundo senti-  
miento en el alma del artista, pues  
todos los objetos, que reunidos pe-  
saban 537 marcos y seis onzas, valua-  
dos en 3.729 libras, cinco sueldos y  
siete dineros, constituían un verdadero  
tesoro, una espléndida manifestación  
de arte valenciano en su aspecto re-  
ligioso, una muestra maravillosa de la  
industria de la Esmaltería ejecutada  
por nuestros orfebres, un muestrario  
del buen gusto, de la habilidad, de  
la destreza y de la inspiración de los  
artistas valencianos, y al mismo tiempo  
la expresión de una riqueza y fastuo-  
sidad que proclamaban el poderío y  
esplendor de nuestra ciudad cuando  
se regía por los gloriosos fueros que  
le daban una personalidad propia e  
independiente.



7.—CRUCIFIXIÓN DEL BUEN LADRÓN  
(Esmalte del anverso de la cruz de Játiva)

No es posible condensar en breves líneas, después de la lectura del inven-  
tario que nos ocupa, el aspecto que  
ofrecerían aquellas preciosidades: cru-  
ces parroquiales llenas de represen-  
taciones litúrgicas, de imágenes apli-  
cadas unas veces, cinceladas muchas,  
que ordinariamente brillaban con las  
luces y variantes de color que pro-  
ducían los esmaltes, con el Cristo  
Pantocrator sedente, bendiciendo litúr-  
gicamente, indicado con el nombre de  
*sede majestatis*, o enclavado y cu-  
bierto por el *colobium*, vestidura  
completa con mangas y ceñidor, or-  
nados los brazos de estas cruces con  
ramajes serpenteados o de pedrería,  
con esmaltes que representan la Virgen  
María, los símbolos de los evange-  
listas o sus propias imágenes, histo-  
rias de la Pasión y el emblema de  
la resurrección de los muertos; bor-  
dones con figuras también esmaltadas, con trabajos esmerados en los pomos o

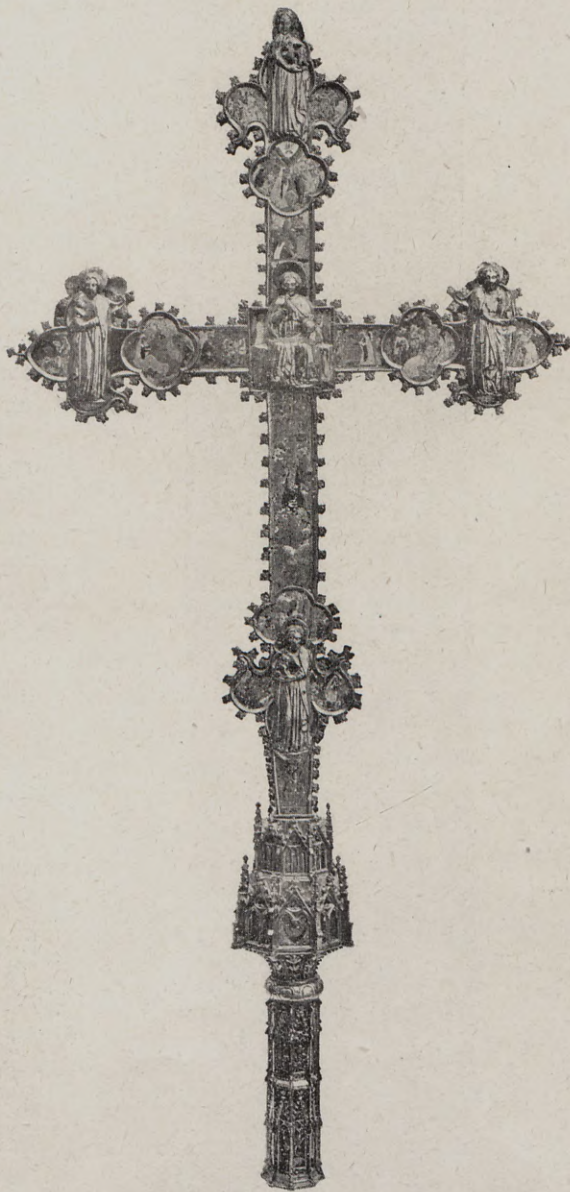


8.—CRUCIFIXIÓN DEL MAL LADRÓN  
(Esmalte del anverso de la cruz de Játiva)

(1) Véase el apéndice núm. 2.

piñas, que iban exornados con doseletes e imágenes, y dibujos de *compás*, como se llamaban las grecas y adornos moriscos; candelabros con escudos y figuras, casi siempre dorados y esmaltados; bandejas y lavabos, cuyos fondos estaban cubiertos de historias, referentes principalmente a la Virgen, que eran inmensos esmaltes; báculos y mitras con pedrería y los obligados esmaltes con vistosas representaciones; incensarios y vinajeras con los mismos ornamentos; cruces de *obra antigua*, como se llaman en el inventario; custodias con figuras, también esmaltadas; relieves y retablos, etc., etc.

El arte ojival, que había arraigado y se adaptaba tanto a la fantasía de nuestros artistas, realizaba en sus obras de orfebrería todos los secretos de la técnica, toda la ornamentación movida y delicada a que daba lugar la flora desarrollada en los templos, lo que realizaba la aplicación de los esmaltes traslúcidos, los alveolados y campeados, los de relieve y medio relieve, los blancos y opacos, luciendo todos los colores de la gama propia de la Esmaltería, de la que formaban parte de modo principal el amarillo,



9. — CRUZ PROCESIONAL ESMALTADA  
DE LA SEO DE JÁTIVA  
(Reverso) (1)

(1) Además del Pantocrator sedente en el centro, se ven en relieve el evangelista San Juan, con el águila, en la parte superior; San Mateo, con el ángel, en el brazo de nuestra izquierda; San Marcos, con el león, en el de la derecha, y abajo, San Lucas, con un novillo. Admíranse quince pinturas, en esmalte, a saber: en el plano de la lis alta, dos escenas de la tentación de Jesús; en el cuatrifolio, debajo, la Ascensión, y debajo, la predicación del Salvador; varias figuras simbólicas, en el cuadrado central; debajo el Juicio con varias escenas, santos en el cielo, escalera entre el mundo y el cielo, dos Justos que recibe San Pedro, dos ángeles con instrumentos de la Pasión, Cristo juzgando, y la resurrección de la carne; sigue un cuatrifolio con Cristo en el Limbo y la matanza de los Inocentes y la Huida a Egipto, en la lis baja, izquierda y derecha, respectivamente. En el brazo de nuestra izquierda, Jesús ante Caifás, nacimiento de Cristo en el cuatrifolio y la Anunciación al extremo; en el brazo de nuestra derecha, la Purificación de María, la adoración de los Reyes en el cuatrifolio y la Visitación al final. Los colores empleados en los esmaltes son cinco, si bien modificados algunos resultan ocho: azul turquí, azul claro, verde fuerte, verde suave, acaramelado tostado, acaramelado fino, gris oscuro, y blanco, empleado en un solo lugar.



10.—EL JUICIO FINAL Y CRISTO EN EL LIMBO  
(Esmalte del reverso de la cruz de Játiva, largo 33 cms.)

el grana, el verde y hasta el violado, constituyendo un conjunto admirable con los elementos de fundición, damasquinado, laminado, repujado y cincelado, y dando aspecto aéreo y elegantísimo la combinación de las líneas y el juego de calados, festones y finos pináculos.

No se crea que en este inventario se hallaban todos los objetos de plata esmaltados que existían en las iglesias, pues se dejaron los de uso indispensable, especialmente los cálices, que también constituían una maravillosa obra de los orfebres esmaltadores, pues de tiempo anterior de la incautación se ven muchos en inventarios de iglesias hechos medio siglo después. En la segunda mitad del siglo XIV fué inmensa la labor de nuestros artistas, instigados por la piedad de los fieles, que deseaban reponer las obras desaparecidas. Basta decir que solamente en la Catedral, y para el culto del altar mayor, aparecen en el inventario que se hizo en 18 de octubre de 1418, ciento dos objetos de plata y oro, entre ellos muchos esmaltados, y la mayor parte con los escudos de los donantes, también esmaltados (1).

Las bellezas de nuestros esmaltes en las obras de orfebrería no se reducían solamente a los objetos del culto, sino que tenían tanta o más importancia en las alhajas profanas. En todas las coronaciones de reyes, fiestas en su honor o de las reinas (2) y príncipes; en cada obispo o cardenal valenciano que se nombraba; en la designación de prelado; en los obsequios que el Concejo de la ciudad hacía a personajes; en los premios que ofrecía en certámenes literarios o de armas, se gastaban importantes cantidades encargando piezas de orfebrería esmaltadas, para entregarlas como presentes. Tenemos noticias de collares con piedras preciosas y esmal-

(1) Véase el apéndice núm. 3.

(2) Véase el apéndice núm. 4.



tes (1), y de copas (2), vajillas (3), lavabos, bandejas y piezas de jaez (4), igualmente esmaltados (5). Sirva de ejemplo el regalo ofrecido a Fernando de Antequera, cuando hizo su entrada en Valencia: dos lavabos de plata esmaltados; dos platos dorados; un confitero dorado y esmaltado; un jarro dorado y esmaltado, y una copa dorada y esmaltada. Semejante ofrenda, aunque no de tanto coste, se hizo al príncipe D. Alfonso y a la reina (6). Pero en lo que se hacía un verdadero derroche de riqueza, arte y belleza ornamental, era en las vajillas y joyas destinadas al adorno de las personas de la nobleza, especialmente en tiempos de nuestro Alfonso el Magnánimo, en cuyas obras no faltaba nunca la ornamentación esmaltada, que hacía brillar y realzaba los adornos de follaje y las delicadezas del cincel (7).

La dificultad en encontrar documentos referentes a obras de orfebrería hasta la segunda mitad del siglo XIV, nos priva de conocer los nombres de los esmaltadores que intervinieron en la confección de las alhajas mencionadas, y de otras muchas cuya existencia ignoramos. El afán de destrucción de todos los tiempos, y el empleo de pergaminos y papel como materia necesaria en muchas industrias, cuando con el tiempo



11. - LAS TENTACIONES DE JESÚS, LA ASCENSIÓN Y LA PREDICACIÓN DEL SALVADOR  
(Esmaltes de la parte superior del reverso de la cruz de Játiva)

(1) En el protocolo de Gaspar Eximeno, que se custodia en el Arch. Municipal de Valencia, en documento con fecha 7 de septiembre de 1489 se describe un collar con *balaixos*, perlas y esmaltes.

(2) En el libro de *Clavería Comuna*, fecha de 31 de enero de 1356, se habla de «una copa ab sobre cop d'argent daurada», comprada al platero Jaime Busquets, valenciano, «la qual fon donada per la dita ciutat a les noccs de la filla del honrat en Mateu Mercer». En los mismos libros se habla de otros muchos regalos de plata con esmaltes, tales como «dues taçes daurades ab smalts» que vendió el platero Berenguer Ballester en 11 de enero de 1362, para regalarlas al Vicario General del Obispo, y otros objetos.

(3) Con fecha 16 de julio de 1393, leemos esta data: «Item en compres e feadures de la vexella d'argent daurada e esmaltada donada als dits senyors Rey e Reyna per la Ciutat». Con fecha 21 de febrero de 1374 se habla de «una copa e un pitxer d'argent daurat e esmaltat» para ofrecerlos como presente al Rey. También mencionaremos la data de 8 de febrero de 1382, consistente en el precio de «dos bacins d'argent, un confiter, dos copes e dos pitxers d'argent tot daurat e smaltat», que regalaron los Jurados a la Reina (*Clavería Comuna* en el Arch. Municipal de Valencia).

(4) En el libro de *Clavería Comuna*, en fecha de 2 de enero de 1357, leemos estas datas: «Item, an Ferrer Camarasa, frener, per preu de uns sperons e streps smaltats a ops de la sella del senyor Duch, tres lliures.—Item, an Pere Ans per los smalts del fre, nadilles, botonets e altres aparellaments del dit fre e anell de maça a ops del cavall del dit senyor Duch, onze lliures» (Arch. Municipal de Valencia).

(5) En el *Manual de Concells*, fecha 1.º de mayo de 1407, fol. 183, se habla de «una copa molt bella ab sobre cop e ab picher daurats e esmaltats», objetos que debían ser presentados «al molt noble e reverent don Pedro de Luna, archebisbe de Toledo, nebot del Sant Pare».

(6) *Manual de Concells*, fecha 14 de enero de 1413, fols. 152 a 154 (Arch. Municipal de Valencia).

(7) Entre los muchos objetos de plata esmaltados, cuyo pago consta en la *Clavería Comuna*, citaremos la data con fecha 8 de agosto de 1384 de una «copa esmaltada» que hizo Bernardo Daries, y otra con fecha 23 de enero de 1385 de «una copa ab sobre cop daurada e smaltada de pes de tres marchs», destinada a mossen Pelegrí de Montagut.

perdía la fuerza legal el escrito en ellos contenido, ha hecho desaparecer esta fuente informativa de la historia, lo que nos obliga a andar entre obscuridades.

Y este espíritu destructor no debe achacarse solamente al siglo XIII y siguiente, sino que continuó después, llegando a tal extremo este afán exterminador de papeles que se consideraban inservibles, que el mismo Concejo de la Ciudad se vió obligado a prohibir la venta de los libros y papeles de notarios, que se buscaban y adquirían a buen precio, especialmente por los tapineros, que los empleaban en su industria, utilizándolos en cantidades exorbitantes (1). Algo, sin embargo, ha quedado, que nos proporciona interesantes notas, bastantes para hacer constatar el florecimiento que entre nosotros tuvo el esmalte, y los nombres de algunos artistas que lo ejecutaban a maravilla.



12.—NACIMIENTO DE JESÚS  
(Esmalte del reverso de la cruz de Játiva)

PEDRO BERNEÇ—Este notable artista fué uno de los más eminentes de su época, cuyo nombre basta para llenar de gloria a la ciudad que le vió nacer. Es probable tuviese este platero su taller en la Argentería, como parece deducirse del documento en que el obispo Blanes le concede el derecho de sepultura para él, mujer e hijos, en una capilla de la parroquia de Santa Catalina (2). Entre las obras suyas que se conservan, y que hoy estudiadas le han dado fama universal, se cuentan una parte del retablo de plata de la Catedral de Gerona y el gran políctico de plata de la Catedral de Huesca; obra suya fué también, en su mayor parte, el retablo de plata de la Catedral de Valencia que se fundió en el incendio ocurrido la noche del 21 de mayo de 1458 (3).



13.—LA ADORACIÓN DE LOS REYES  
(Esmalte del reverso de la cruz de Játiva)

Pero como a nosotros sólo nos interesan las obras de esmalte que ejecutó,

(1) *Manual de Concells*, año 1412, fols. 406 y 408 v., en el Arch. Municipal de Valencia.

(2) Véase el apéndice núm. 5.

(3) Véase el apéndice núm. 6.

mencionaremos, por conocerlas documentalmente, los adornos de la espada que en 1360 le encargó Pedro el Ceremonioso, que le llamaba *fidelis domesticus noster*, la que había de servir para la coronación de los reyes de Aragón, cuyos adornos debían consistir en diez y nueve esmaltes en ambas caras de la vaina, en cada uno de los cuales había de representarse una figura de rey de Aragón o conde de Barcelona (1). La otra obra de esmaltes, de la que poseemos documentos (2), es la cruz que construyó para nuestra Catedral, con destino a las procesiones que se habían de celebrar los domingos y días festivos, la que dejó terminada poco tiempo antes de la incautación de la plata, que he mencionado, con motivo de la guerra entre Aragón y Castilla. Debió ser obra preciosa y acabada, por cuanto en otros contratos referentes a cruces con destino a diversas parro-



14.—LA PURIFICACIÓN DE LA VIRGEN  
(Esmalte del reverso de la cruz de Játiva)

quias, se la toma por modelo. ¡Cuántas cruces procesionales, de autor desconocido, que existen en varios pueblos de Aragón y de diversas diócesis, algunas de las cuales figuraron en la última Exposición de Zaragoza, saldrían sin duda de los talleres de Pedro Berneç! No es imposible fuera también el autor, o tomara parte en la construcción de la admirable cruz procesional de la iglesia de la Seo de Játiva. La alta consideración con que le trató siempre la Casa real aragonesa, y el aprecio con que le distinguió el obispo de Valencia, nos pregonan el ingenio y habilidad del ilustre platero-esmaltador valenciano (3).

No conocemos con certeza ningún esmalte de Pedro Berneç. Sin embargo, sospechamos son obra suya los que figuran en un relicario de oro que se conserva en la Catedral de Valencia, el que hemos descubierto encerrado en un estuche de madera, que sólo dejaba ver el objeto que se venera. Nuestro fundamento lo tomamos del hecho de que dicho relicario lo mandó fabricar don Pedro el Ceremonioso, el que, dado el cariño que profesaba a este platero, teniendo en cuenta que su nombre va unido a la mayor parte de las obras de orfebrería que se hicieron en aquel reinado, no es difícil le encargase la confección de dicha alhaja. En dichos esmaltes figuran los escudos de Aragón y de Sicilia, y en otro mayor la imagen de San Jorge, la que revela en su autor un conocimiento completo de la composición, movimiento y gracia en la actitud, dibujo correctísimo y una



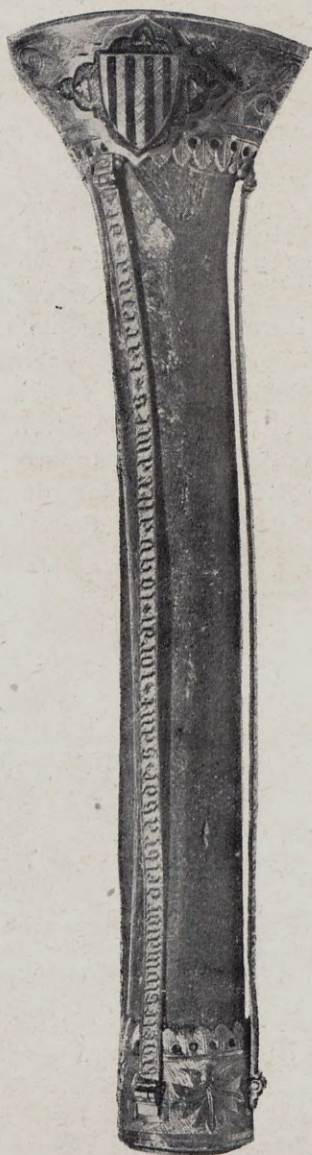
15.—CRISTO ANTE CAIFÁS  
(Esmalte del reverso de la cruz de Játiva)

(1) Véase el apéndice núm. 7.

(2) Hállanse estos documentos, que llevan las fechas de 2 y 27 de enero de 1364, en el volumen 5.507 del *Arch. de la Catedral de Valencia*.

(3) Véase el apéndice núm. 8.

ejecución verdaderamente admirable por su perfección y delicadeza, que recuerda a los maestros bizantinos.



16.—RELIQUIA DE SAN JORGE  
en un estuche de oro con esmaltes.  
Altura 25 centímetros  
(Catedral de Valencia)

El estudio de los esmaltes mencionados, me sugiere la idea de que esta industria ornamental constituía en Valencia una escuela con caracteres propios y especiales, de indígena abolengo, influenciada por alemanes e italianos, completamente independiente de la tan celebrada de Limoges, la que creemos no tenía entre nosotros ningún imitador. La circunstancia de que entre los cuatrocientos nombres de orfebres que nos son conocidos (1) no haya ninguno francés, y sí de Italia y de Alemania, donde se cultivaba la esmaltería con los mismos caracteres que se observan en los esmaltes que nos ocupan, nos induce a afirmar que nuestros orfebres no imitaron nunca en estas artes menores a los de la nación vecina. Sabidas son las diferencias que separan los esmaltes alemanes de los franceses, esto es, la mayor fidelidad de los primeros en seguir la técnica bizantina, dando más importancia en los esmaltes campeados a las superficies esmaltadas que a las líneas reservadas en la placa del metal, proporción que en los esmaltes franceses aparece invertida, siguiendo el primer sistema la obra que atribuimos a Berneç. Prueba también que los plateros alemanes e italianos trabajaban en los talleres valencianos, un privilegio de Jaime II, fechado en 28 de noviembre de 1305, en que se da protección y salvaguardia al platero Pedro Alemany, que era originario de la otra parte del Rhin, según indica el apellido, el cual habitaba en Valencia, para ir, volver, adquirir, contratar, etc. (2), y otro privilegio de Alfonso I, fechado en 12 de febrero de 1330, para que Jaime Anglesio pudiera tener en su taller a cuatro italianos, permitiéndoles trabajar en oro y plata en su oficio de orfebre (3).

BARTOLOMÉ COSCOLLÁ.—Contemporáneo de Berneç, y tal vez su discípulo predilecto, fué éste inspiradísimo artista y excelente cincelador, que colaboró con su maestro en el retablo de la Catedral de Valencia. De los muchos documentos que referentes a este platero poseemos, no contamos con ninguna capitulación, en la que consta por lo regular la descripción

del objeto; pero de las épocas se deduce que aplicaba también el esmalte en la

(1) Nuestra obra, en publicación, *La orfebrería valenciana en la Edad Media*.  
(2) Registro 203, fol. 165, del *Archivo de la Corona de Aragón*.  
(3) Registro 482, fol. 77, del *Archivo de la Corona de Aragón*.

mayor parte de sus obras, ya porque se indican muchas veces los *senyals* que se habían de poner, que, como sabemos, eran de ordinario escudos esmaltados, ya porque dada la clase de alhajas que construyó, teniendo en cuenta el gusto de la época, era indispensable se manifestase en ellas la Esmaltería (1). Efectivamente, en 19 de junio de 1377 cobra el importe del relicario que con destino a la Catedral había hecho para llevar el Sacramento en la procesión que anualmente se celebraba el día de su fiesta (2): tal vez sea la que se describe en el inventario de la misma Catedral de primeros del siglo XV, la cual tenía todo el pie esmaltado, siete imágenes en el pomo o nudo, y ocho ángeles embutidos, todos, sin duda, de esmalte, y adornado con muchas piedras preciosas (3); el 6 de abril de 1381 le paga el Concejo de la Ciudad el relicario de plata dorada *ab alguns senyals*, que había hecho para colocar una reliquia de San Vicente mártir (4); en 19 de marzo de 1398, cobra el precio de la cruz parroquial que había obrado para Catarroja (5); en 20 de noviembre de 1416, se compromete a construir una custodia para Benasál, etc., etc. (6). En sus talleres trabajaban también artistas que luego llegaron a ser expertos maestros, tales como Juan Diona, que le ayudó en varios trabajos, y es llamado, en documento que poseemos de 1371, «experto constructor de matrices de sellos».

Inútil es decir que, a partir de esta época, y en los mismos años en que florecieron Berneç y Coscollá, el arte de la esmaltería alcanza en Valencia un extraordinario florecimiento. Los nombres de artistas que construían obras de orfebrería con adornos de esmalte, y que han sido hasta ahora completamente desconocidos, se multiplican en los documentos del último tercio del siglo XIV y primeros del XV, describiéndolos muchas veces las capitulaciones, lo que nos da idea de la delicada inspiración del artista, y de su habilidad y buen gusto. Citaremos solamente algunos, por no hacernos interminables.

MARCOS SEGALLES.—Tenemos noticia de haber construido este artista dos



17.- Esmalte representando a San Jorge, en el cabo superior del estuche. 62 X 35 milímetros, colores azul obscuro, blanco, negro, rojo, amarillo y verde. (Catedral de Valencia)

(1) Véase el apéndice núm. 9.

(2) *Cujusdam pulchri reliquiarum argenti fabricati ad opus dicte ecclesie pro portando corpus Xpi in procesione que fit annualium die ipsius festivitatis* (Arch. de la Catedral de Valencia, volumen 3.649).

(3) Véase el apéndice núm. 3.

(4) *Claveria Comuna*, Arch. Municipal de Valencia. También había hecho el relicario de S. Jorge, como se deduce de la siguiente data, tomada del mismo libro, que lleva fecha de 21 de agosto de 1376: «De nos, etc. Donats e delliurats de la dita moneda an Bertomeu de Coscolla, argenter, cent florins dor e per aquells cinquanta e cinch lliures, les quals ell deu convertir en les despeses que ha afer en comprar argent e en altres coses necessaries al Reliquiari, lo qual per mans sues fem fer, en lo qual deu estar hun dels preciosos ossos dels dits de la ma del benaventurat senyor sent Jordi martir».

(5) Protocolo de Jaime Maestre, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*, día 19 de marzo de 1398.

(6) *Archivo de la Catedral de Valencia*, volumen 3.677.

candelabros dorados y esmaltados con destino a la Catedral de Valencia, cuyo trabajo cobró en 14 de junio de 1376 (1).

MARCOS CEROLLES.—En 29 de noviembre de 1379 se comprometió a construir para la Catedral de Valencia dos bordones de plata con esmaltes (2).

PEDRO CAPELLADES.—Este insigne orfebre valenciano es el autor de la notable cruz procesional de la parroquia de Onteniente, la cual, según el contrato que se firmó en 2 de septiembre de 1392, debía ser como la cruz mediana que había en la Catedral (3). Como se conserva esta magnífica obra, que figuró en la última Exposición Regional de 1909, y viene a ser del mismo tipo que todas las cruces que se construían entonces en Valencia, haré de ella una ligera descripción, especialmente de los esmaltes que la adornan.



18.—Uno de los escudos esmaltados, en la parte alta del estuche que contiene la reliquia de San Jorge, 30 X 40 milímetros, colores azul obscuro, blanco y rojo.

(Catedral de Valencia)

Esta magnífica obra la constituyen un pie formado por tres minaretes góticos, repetidos dos veces, y la cruz propiamente dicha, ribeteada toda ella de cestería, formando un conjunto de diez esculturas y veintidós esmaltes. Lo primero que en el anverso salta a la vista es la imagen del Crucificado, escuálido, con las horribles señales de la cuenta Pasión; en las cuatro caberas de la cruz, y superpuestas, vense otras tantas imágenes: en la parte superior, el ángel del dolor, con los instrumentos de la Pasión; en la derecha, la Virgen, y en la izquierda, San Juan; en la parte inferior, el símbolo de

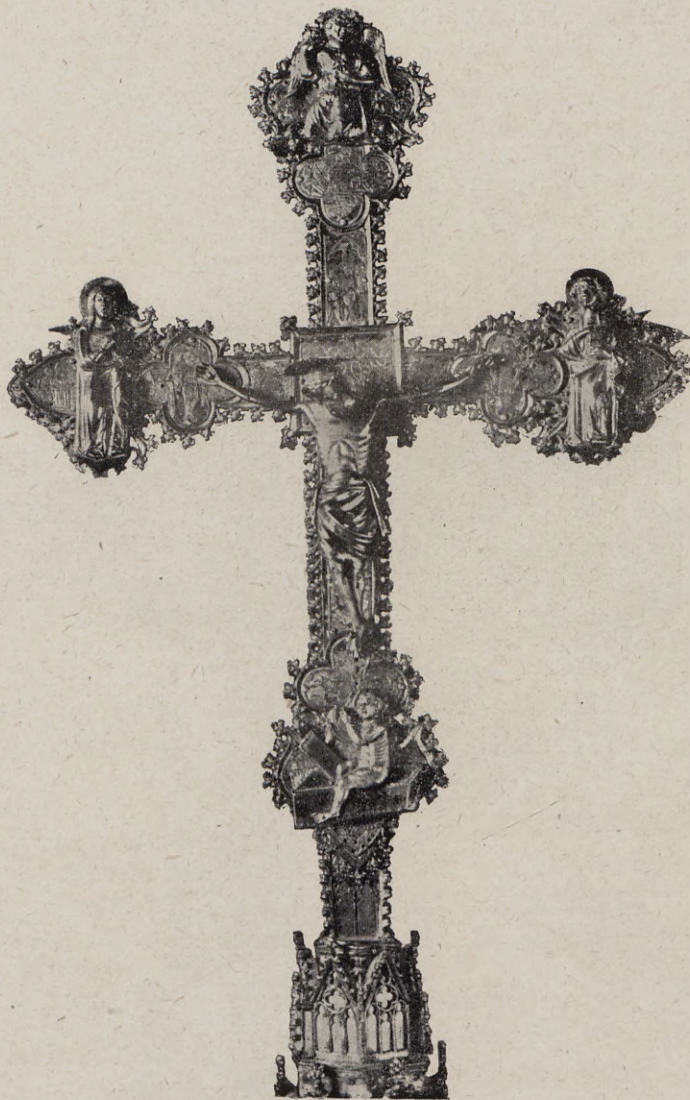
la resurrección de los muertos, representado por un hombre saliendo del sepulcro. Los cuatro brazos de la cruz están completamente llenos de escenas de la Pasión, ejecutadas en esmaltes traslúcidos, de profundo espiritualismo y mística realidad: la última Cena, en la que Jesús instituye el admirable sacramento de su Cuerpo y de su Sangre; la Oración en el huerto, donde se sumerge en un piélago de dolor; el beso de Judas, después del cual una alevosa e inicua turba prende al Justo; la cruelísima flagelación, por la que se renuevan heridas sobre heridas y llagas sobre llagas; la coronación de espinas, que abre fuentes de sangre en su cabeza divina; la calle de Amargura, tinta en rojo arroyo de sangre; el mal ladrón, blasfemando y haciendo diabólicas contorsiones; el buen ladrón, resignado en su destino y con la esperanza del perdón; la resurrec-

(1) *Archivo de la Catedral de Valencia*, volumen 3.649.

(2) *Archivo de la Catedral de Valencia*, volumen 3.650.

(3) En las capitulaciones dice el artífice: *Habeam et tenere facere, perficere et operari similem vel de opere consimili crucis modice Sedis Valentie, smaltatam et decoratam ut decet* (Arch. de la Catedral de Valencia, volumen 3.667).

ción gloriosa de Cristo con toda su soberana majestad; las santas mujeres, abrumadas por el dolor, dirigiéndose al sepulcro; el ángel, en figura de gallardo mancebo, custodiando la vacía sepultura, y finalmente, la bajada al Limbo y la liberación de las almas de los justos. No es menos fecundo y expresivo en representaciones el reverso de la cruz. En el centro se ve una *sede majestatis*, es decir, la figura del Salvador en relieve, sentado, en majestuosa actitud, de aspecto bizantino, sosteniendo en la mano izquierda una esfera terrestre, y la derecha con los dedos en alto, en disposición de bendecir al pueblo; en las cuatro caberas, vense otras tantas imágenes: una águila, representando al evangelista San Juan, en la parte superior; el toro figurativo de San Lucas, en la derecha; el león que simboliza a San Marcos, en la izquierda, y un ángel en actitud de adoración en la parte inferior, que indica al evangelista San Mateo. Los esmaltes representan escenas de la vida de la Virgen, empezando por la leyenda tan general en la Edad Media respecto a la Concepción de María, es

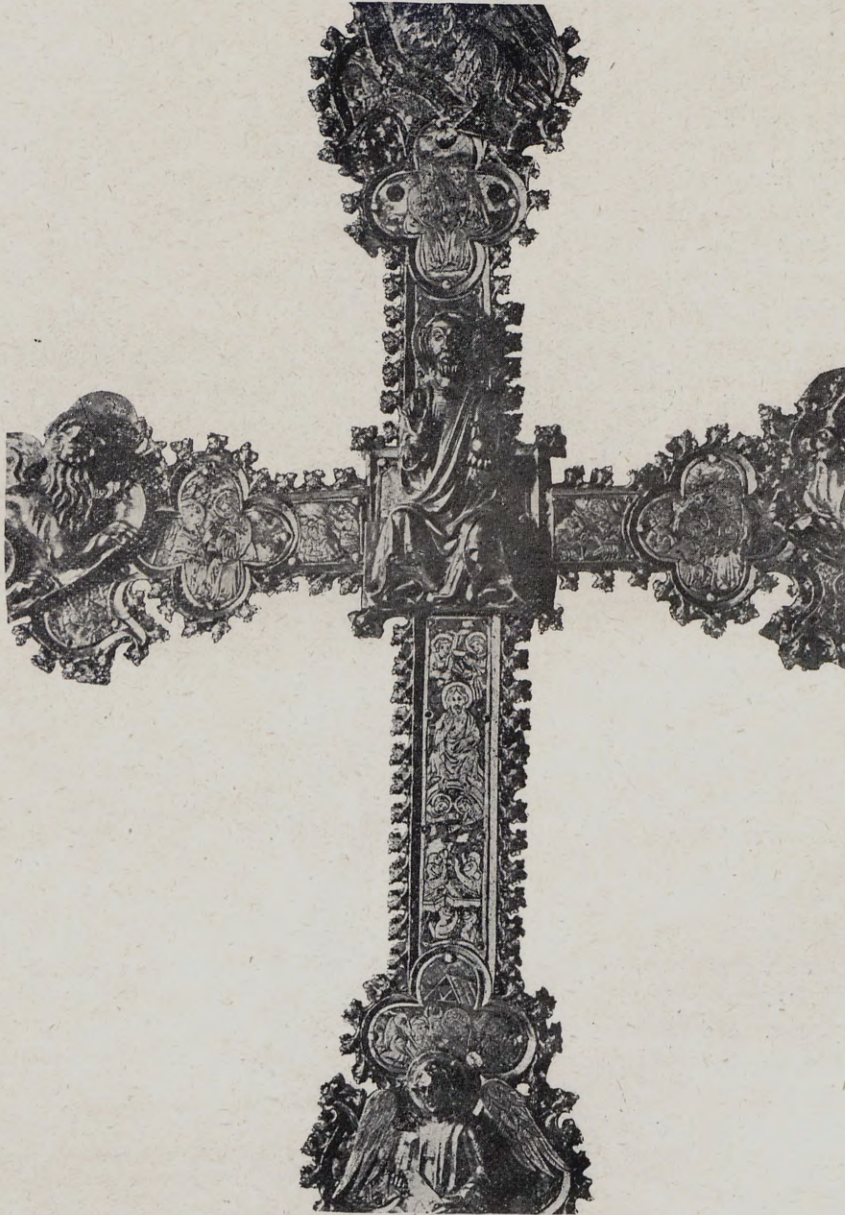


19.—CRUZ PROCESIONAL ESMALTADA DE SANTA MARÍA, DE ONTENIENTE, obra de Pedro Capellades (anverso) (1)

decir, la oración de San Joaquín en la montaña, rodeado de inocentes ovejas, y la de Santa Ana en su casa, recibiendo el venturoso anuncio; la Anunciación del nacimiento del Mesías, llenando de gozo y turbación a la Virgen; la Sagrada Familia en la cueva de Belén, con el buey y la borriquilla junto al

(1) Mide 42 centímetros de ancho por 100 de alto, y entre el anverso y reverso se cuentan 10 esculturas y 22 pinturas esmaltadas, algunas bastante deterioradas, admirándose todavía los colores verde, azul y rosado.

pesebre; la aparición del ángel a los pastores, manifestándoles que ha nacido



20.—CRUZ PROCESIONAL ESMALTADA DE SANTA MARÍA, DE ONTENIENTE  
(Reverso fragmentario)

el Redentor del mundo; la adoración de los rústicos creyentes, y la de los Magos, rodeados los primeros de humilde sencillez, y los segundos de la fastuosidad del poder; la predicación del Bautista a las muchedumbres; la coronación de la Virgen por reina del cielo; la resurrección de los muertos el último día del mundo, y el juicio final, en el que Jesús, teniendo en sus manos los instrumentos de la Pasión, separa a los buenos de los malos. Como se ve, en estos esmaltes se representa todo el divino poema de nuestra religión, y esto con gran riqueza de detalles, con un

colorido lleno de candor y realidad al mismo tiempo, con un sentimiento que subyuga y con una viveza de expresión que conmueve (1).

(1) Tomamos esta descripción de un artículo nuestro publicado en el Almanaque de *Las Provincias* de 1910, págs. 135 a 140, donde insertamos todos los documentos referentes a esta preciosa obra de arte.



Fué autor también el ilustre Capellades, de la cruz procesional del lugar de Torre de Cárcer, la cual había de ser como la cruz menor de la parroquia de los Santos Juanes de Valencia, lo que parece indicar fué también el constructor de ésta: es indudable que ambas estarían adornadas con esmaltes (1).

PASCUAL MUNTALVA.—Era un notable orfebre esmaltador, como se desprende de algunas noticias documentadas que poseemos. Por una época firmada en 19 de noviembre de 1389, sabemos que hizo un cáliz con su patena, esmaltados, con destino a la parroquia de los Santos Juanes de esta ciudad, y por un contrato convenido el 7 de octubre de 1395, venimos en conocimiento de que fabricó una custodia para la iglesia de Requena, la cual debía ser de plata dorada con esmaltes, ángeles, cimborio y todo lo que fuera necesario para su mayor ornamento (2). También sabemos que en 4 de junio del mismo año 1395 se comprometió a construir, con destino al rey de Castilla, dos *confiters* de plata dorada y esmaltada, con cuatro escudos de esmalte en las orlas, tres esmaltes en el pie y varios en el cimborio (3). Consignaremos finalmente que fabricó las copas esmaltadas que el Concejo de la ciudad otorgó en el certamen del juego de ballesta de 1402 (4), y que fué obra suya la cruz parroquial de la iglesia de Foyos, la que cobró en 2 de agosto de 1409.



21.—IMAGEN DE PLATA DE LA VIRGEN (altura 0'57 m.), con el escudo esmaltado al pie del Cardenal-Obispo de Valencia Jaime de Aragón (1369-1396) (Catedral de Valencia)

BONONATO MAGRINYA.—Entre varias de sus obras citaremos la cruz de plata dorada que contrató, en 14 de septiembre de 1416, con el prior de los agus-

(1) Las capitulaciones llevan fecha de 10 de marzo de 1410, y se insertan en los Notoles de Francisco Folch, que se hallan en el *Archivo Gral. del Reino de Valencia*.

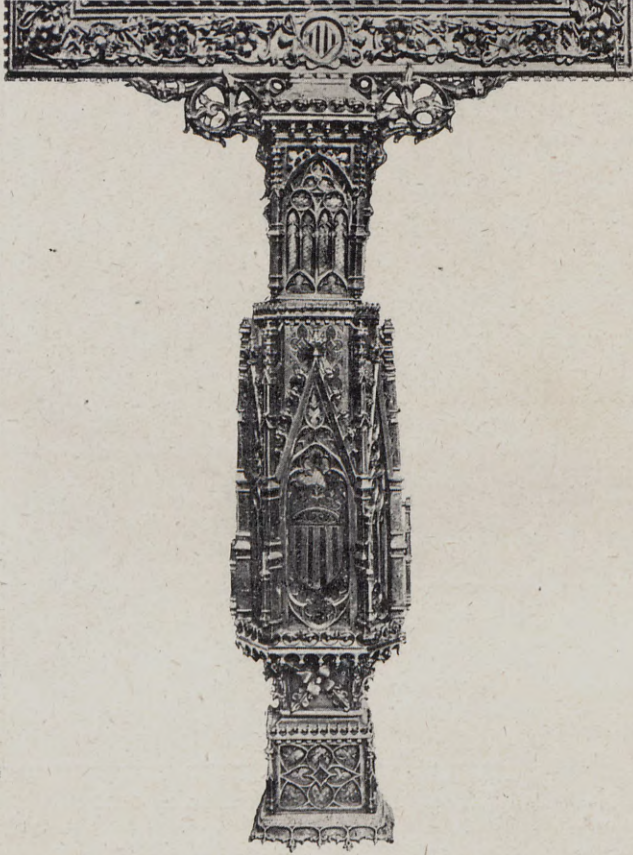
(2) De esta custodia se dice en el contrato que había de ser *bene dauratam cum smaltis, angelis et cimbori, et aliis que ad decorem dicte custodie fuerint necessarie* (Arch. de la Catedral de Valencia, vol. 3.663).

(3) En las capitulaciones se dice que «deu fer a obs del Rey de Castilla dos confiters d'argent daurats e smaltats en les orles, ab IV senyals en cascun del dit Rey de Castilla, en les orles de les peces sobiranes e suatges per les bores, e separats los campers, e en lo peu jusa que haja tres smalts ab senyals del dit Rey, e suatges, e separats, segons la peça sobirana, e en lo cano que haja al mig un cimbori ab sos smalts, sis». Ambos objetos pesaban 23 marcos y seis onzas, o sea poco más de doce libras castellanas (*Arch. de la Catedral de Valencia*, vol. 3.542, fol. 129 y vol. 3.663).

(4) En la confección de estas copas le ayudó el platero Pedro Sala, y en la nota del pago se dice: «per raho de rengles copes que la ciutat daquells (los plateros) ha haudes daurades e ab rengles smalts... les quals mana e provehi esser donades al joch de la ballesta» (*Claveria Comuna*, Arch. Municipal de Valencia).

tinios de la provincia de Aragón, la cual debía estar adornada de esmaltes, representando varias escenas evangélicas (1).

BERNARDO DARIES.—Ejercía el oficio de *asayador* de la Seca, y la Ciudad



22.—PIE DE UN RELICARIO, TODO ESMALTADO, SIGLO XV  
(Catedral de Valencia)

le encargó las copas esmaltadas para los certámenes de los ballesteros de 1381 y 1382 (2); en 1410 trabaja en la Catedral de Valencia, construyendo una porción de objetos, y en septiembre de 1426 cobra el precio de un cáliz con su patena que el rey regaló a la Virgen de Gracia, la que se veneraba en el convento de San Agustín, de Valencia, habiendo en dicho cáliz nueve esmaltes, tres en el pie, que representaban las armas de Aragón y Sicilia, y en el nudo de la espiga los otros seis, teniendo la patena uno grande (3).

ANTONIO GUIDO.—Este platero de la casa del rey, que por el nombre parece italiano, construyó en 1427 multitud de obras de orfebrería, entre ellas esculturas, cálices, instrumentos músicos y tres guarniciones de halcón, compuestas de 30 piezas, que Alfonso el Magnáni-

*illam mostram quam vobis monstravi* (Protocolo de Vicente Çaera, Arch. Gral. del Reino de Valencia).

(2) *Claveria Comuna*, fechas 11 de abril y 6 de mayo, respectivamente, Arch. Municipal de Valencia. De otras copas hechas por dicho platero se habla en el mismo libro, en fecha 5 de junio de 1389: «De nos, etcétera. Pagats an bernat Daries argenter quatorce lliures nou solidos e xj diners a ell degudes per preu de dues joyes o copes d'argent daurades dins e defora, e esmaltades a senyal de la dita ciutat, de pes de dos marchs dues onces e mija, les quals segons es acostumat havem fetes fer e donades a joch de ballesta, la una sots custodia del offici de la armeria, per ço que en la dita ciutat haia mellor e maior nombre de ballesteria».

(3) He aquí cómo se consigna la data de dicho cáliz: «An Bernat Daries, argenter de la ciutat de Valencia, per lo preu de un calçer ab sa patena d'argent daurat, lo cano e peu del qual es lavorat a vi cayres, en lo qual se mostren viiiij smalts, ço es, en lo dit peu iij, en lo un dels quals es divisat les armes de Arago e de Sicilia, e los restants dos apparen en camper blau les divises del dit Senyor dels libres e spigues de Mill, e en lo boto del cano del calçer son los restants sis smalts, los iij divisats de les dites armes de Sicilia, e los restants de les armes darago, e en lo mig de la dita patena del calçer se mostra un smalt major que los propdits, divisat de les armes darago, lo qual calçer lo dit Senyor mana donar graciosament a Santa Maria de gracia dels frares agostins de Valencia» (*Libre del Mestre Racional*, núm. 8.765, año 1426, fol. 89, Arch. Gral. del Reino de Valencia).

(1) En el contrato se dice: *Quendam crucem argenti dauratam, bene perfectam, cum illis historiis et secundum*

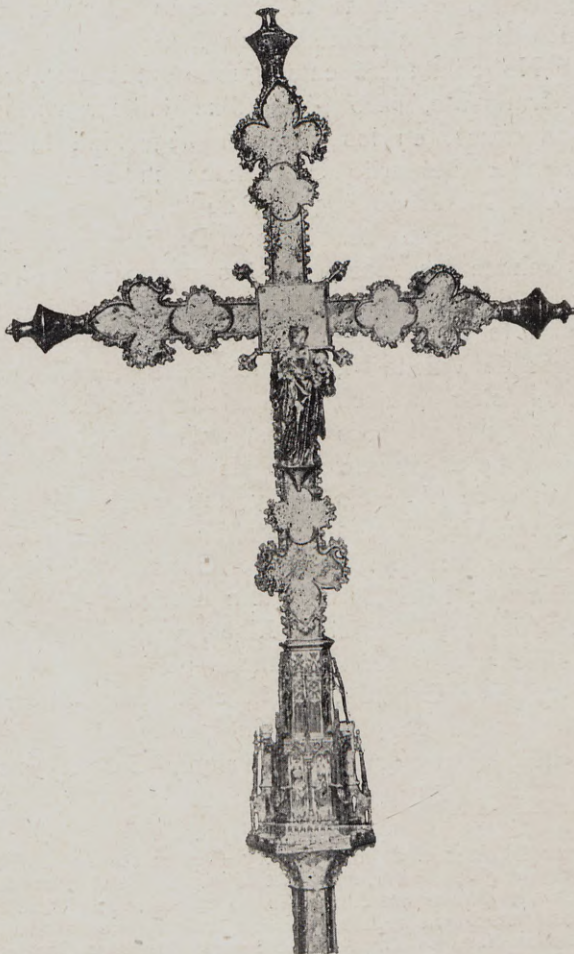
mo regaló, con otros varios objetos, al rey de Castilla: todo estaba adornado de esmaltes, algunos de gran tamaño (1).

**BARTOLOMÉ TÁRREGA.** — Por una época que firmó en 26 de abril de 1436, sabemos que construyó un cáliz con su patenā, la que tenía seis escudos esmaltados, tres de ellos con el nombre de Jesús y los restantes con las armas de la familia Ballester (2).

**PEDRO NÚÑEZ.** — Se le llama *frener de la ciutat* de Valencia, y por una época que firmó en 17 de enero de 1441, conocemos fué el autor de un pomo de cobre para la veleta que se colocó en la cubierta de la torrecilla que entonces se puso sobre el salón llamado de los Angeles, del Palacio Real de Valencia, el que doró y adornó con dos esmaltes figurando el escudo real (3).

**JUAN PÉREZ.** — Era platero de la Catedral de Valencia en 1440, el cual construyó una porción de objetos, que, como era costumbre, estaban esmaltados. Hizo además dos broches y cuatro escudos de plata dorados y esmaltados con letras y las armas de Aragón, Sicilia y el reino de Nápoles para ponerlos en el salterio ordenado por el maestro Eximenis (4).

**MANUEL ESCRIVÁ.** — Este platero esmaltador valenciano hizo muchos trabajos para la Casa real de Aragón, entre los que debemos mencionar la guarnición del libro de Horas destinado al Rey, en el que se veían delicados y vistosos esmaltes (5).



25.—CRUZ PROCESIONAL DE ADZANETA (CASTELLÓN).  
Reverso, siglo XIV, con esmaltes en los trifolios, cuatrilobos, centros, etc.

(1) En el *Libre del Mestre Racional*, se citan así las datas: «Una verga daur smaltada de Regicler —XX marches dargent que deuen servir per fer V grans smalts als Ministres de xeremies de la casa del Senyor Rey—iij guarniments de falchons daur de ley de XXI quirats, que son XXX peçes, les quals son smaltades de les armes del Rey de Castella, per ço com lo dit Senyor ensemps ab altres coses ha deliberat trametre al dit Rey de Castella».

(2) En la época se lee: *Unum calicem et patenam argenti daurati cum tribus signis de Ihs et tribus signis de Ballester*, cuya familia tenía una capilla en San Juan del Mercado (Protocolo de; Andrés Juliá, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*).

(3) Pergamino de la Bailía, en el *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(4) Registro de épocas de la Bailía, fecha 25 de octubre de 1445, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(5) En el *Registro de épocas de la Bailía*, con fecha 6 de mayo de 1445, se halla la siguiente ceda: «An Manuel Scriva, argenter de la ciutat de Valencia, per preu de un march, VIII onçes dor fi per fer e

LEONARDO LLÁCER.—Fué platero de la Catedral de Valencia, y entre sus muchos trabajos se cuenta una *Verónica* de plata con guarniciones doradas y esmaltes, destinada al convento de San Francisco de Valencia, cuyas capitulaciones están firmadas en 2 de enero de 1467 (1).

No continuaré catalogando más nombres de esmaltadores por no hacerme interminable, pero permitidme indicar varios maestros plateros, con alguna de sus obras, en las que con seguridad la Esmaltería puso en ellas los mejores atavíos: Bernardo Sanz hace un cáliz con su patena para el Comendador de Santa María de Argines, de la Orden de la Merced (2); Esteban Espanna construye el sello del infante D. Fernando, hijo de D.<sup>a</sup> Leonor, reina de Aragón, y rehace las mazas de los vegueros de la Ciudad (3); Juan Diona, autor de la cruz de plata de la iglesia de Alboraya (4); Nicolás Bordell, una cruz de plata para la iglesia de Liria (5); Berenguer Benencasa, varias alhajas para el Marqués de Villena (6); Francisco Ros, una copa de plata (7); Daniel Martínez, una guarnición morisca para el servicio del rey (8); Francisco Valls construye una cruz de plata para Indes, aldea de Calatayud (9); Juan Çalamança, una cruz de plata para la parroquia de Castellón de Játiva, semejante a la de los Santos Juanes de Valencia (10), y una vajilla de plata para el servicio del rey (11); Bartolomé Croylles, una imagen de plata de la Virgen (12); Pedro Portell, varias alhajas para el Duque de Gandía (13); Mateo Olcina, una custodia para Almenara (14); Luis Bernuç, una confitera de plata (15), y la vaina de la espada para uso del rey (16); Jaime Alber, varias alhajas para el rey (17); Vicente Vives, una vajilla y dos platos grandes para el servicio del rey (18); Jaime Pérez, una cruz para San Esteban, de la cual era maestro Juan Castelnou (19); Juan Galves, una vajilla de plata en la que trabajaron también Bernardo Pérez, Dionisio Cappelades, Bononato Magranya, Gabriel Just y Vicente Vives (20), doce platos,

---

guarnir les hores del Senyor Rey—VIII cantoneres dor fi en lo mig de aquelles ab les divises del dit Senyor, ço es, mills, llibres et siitis perillosos com dues claravoyes o roses dor, en lo mig de les quals ha dos timbres, lo un ab armes de arago e laltre ab armes darago e del Realme de Napolis, com dos tancadors smaltats, dins los quals es la salutasio de nostra dona, les quals dites coses aquell segons dit es ha obrades e acabades» (*Archivo Gral. del Reino de Valencia*).

- (1) Protocolo de Pedro Rubiols, *Archivo Notarial de Valencia*.
- (2) Notal de Salvador Vich, 11 de noviembre de 1322, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (3) Clavería de Censals, 9 de septiembre de 1336 y 9 de noviembre de 1368, *Arch. Municipal de Valencia*.
- (4) *Arch. de la Catedral de Valencia*, volum. 3.672, en 24 de junio de 1405.
- (5) Notal de Domingo Folch, en 5 de mayo de 1372, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (6) Protocolo de Bernardo Costa, en 26 de julio de 1380, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (7) Protocolo de Bartolomé de la Mata, en 26 de mayo de 1401, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (8) *Libre del Mestre Racional*, año 1427, n. G. 8.767, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (9) *Arch. de la Catedral de Valencia*, en 21 de junio de 1418, vol. 3.678.
- (10) Protocolo de Andrés Juliá, en 31 de marzo de 1410, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (11) *Libre del Mestre Racional*, en 11 de octubre de 1429, C. 8.766, fol. 63 v., *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (12) *Arch. de la Catedral de Valencia*, en 28 de septiembre de 1411, volumen 3.675.
- (13) Pergaminos de la Bailía, en 10 de agosto de 1413, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (14) Protocolo de Bartolomé Querol, *Arch. del Colegio del Patriarca*, en 11 de junio de 1414.
- (15) Protocolo de Andrés Puigmiga, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*, en 31 de marzo de 1415.
- (16) Registro de ápoas de la Bailía, 31 de marzo de 1413, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (17) Protocolo de Andrés Puigmiga, en 30 de julio de 1415, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (18) Registro de ápoas de la Bailía, en 28 de septiembre de 1419, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (19) Protocolo de Martín Doto, 20 de agosto de 1449, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.
- (20) Registro de ápoas de la Bailía, en 28 de septiembre de 1419, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

doce tazas y dos fuentes grandes de plata labrada que le encarga la Ciudad para regalarlas al obispo Hugo de Lupia (1), y otras vajillas, jarros y bandejas de plata dorada (2); Juan de Gualeres, una cruz de plata para el lugar de Cotes (3); Dionisio Capellades, una vajilla para uso del rey (4); Juan Talamanca, un *Lignum Crucis* para Villahermosa (5); Lorenzo de Constança, un anillo de oro para el rey, con su figura, sentado en una silla, teniendo el cetro en la mano, con el escudo a los pies en cuarteles con las armas reales y letras alrededor (6); Juan de Pisa, entre muchísimos objetos, dos estatuas de plata de San Simón y San Judas, un incensario para la capilla real, una flor de lis que había de servir de premio a los trovadores de la gaya ciencia que mejor elogiase a la Virgen, armas, escudos, etc. (7); Juan Castellnou, autor de la custodia de la Catedral, maravilla del arte ojival valenciano, destruída en 1812 (8), y una imagen de plata de San Bartolomé, con destino a la parroquia de Santa Catalina (9); Luis Adrover, la cruz procesional para la parroquia de San Pedro, de Teruel (10); Bernardo Lempart, una imagen dorada de Santo Tomás para la capilla real de Barcelona (11); Lorenzo Taqui, platero de Perpinián, una gran cruz con la Piedad de Jesucristo, acompañada de ángeles, figuras y otras obras (12); Antonio Latzer, una custodia para la iglesia del pueblo de Cuervo (13); Vicente Adrover, una cabeza de Santa Beatriz, para la iglesia de Alfambra (14); García Gomiç (alias Sorio), un sello para la reina, con sus armas, llamado *lo segell comu*, otro de la misma, después de su muerte, con la imagen de la Trinidad y algunas letras esculpidas, llamado de la *marmesoria*, y el sello de plata del rey Juan II (15); Francisco Cetina, una cruz para el convento de la Magdalena (16) y otros muchos trabajos, especialmente en el segundo altar de plata de la Catedral; Nadal Davo, una cruz parroquial para la iglesia de Alcora (17), muchos trabajos en el referido retablo de la Catedral, una custodia para la villa de Ayora y otra para el convento de dominicos de Valencia, en cuyo trabajo le ayudaron los maestros Domingo Gosalvo y Francisco Cetina (18); Luis Vinader, una custodia para la villa de Capdet (19); Bernardo Cetina, varias imágenes para el retablo de plata de la Cate-

(1) *Manual de Concells*, en 27 de marzo de 1425, *Arch. Municipal de Valencia*.

(2) *Libre del Mestre Racional*, G. 8.765, fol. 63 v., 85, 94, 103, 105 v. y 127, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(3) *Arch. de la Catedral de Valencia*, en 7 de marzo de 1416, volum. 3.657.

(4) Registro de ápoas de la Bailía, en 28 de septiembre de 1419, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(5) Protocolo de Bartolomé Querol, en 24 de junio de 1441, *Arch. del Colegio del Patriarca*.

(6) *Libre del Mestre Racional*, año 1424, n. G. 8.759, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(7) *Libre del Mestre Racional*, año 1427, G. 8.760, fols. 64, 66, 67, 72, 73, 74, etc., *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(8) Nuestra obra *La Catedral de Valencia*, pág. 427.

(9) Protocolo de Berenguer Cardona, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*, en 11 de septiembre de 1447.

(10) Protocolo de Martín Doto, en 8 de mayo de 1444, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(11) *Libre del Mestre Racional*, año 1427, C. 8.773, fol. 107, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(12) *Libre del Mestre Racional*, C. 8.774, fol. 146, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(13) Protocolo de Juan Campos, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*, 21 de marzo de 1450.

(14) Protocolo de Martín Doto, en 26 de noviembre de 1444, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(15) Pergaminos comprobantes de las cuentas de la Bailía, fechas 17 octubre 1458 y 16 noviembre 1460, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

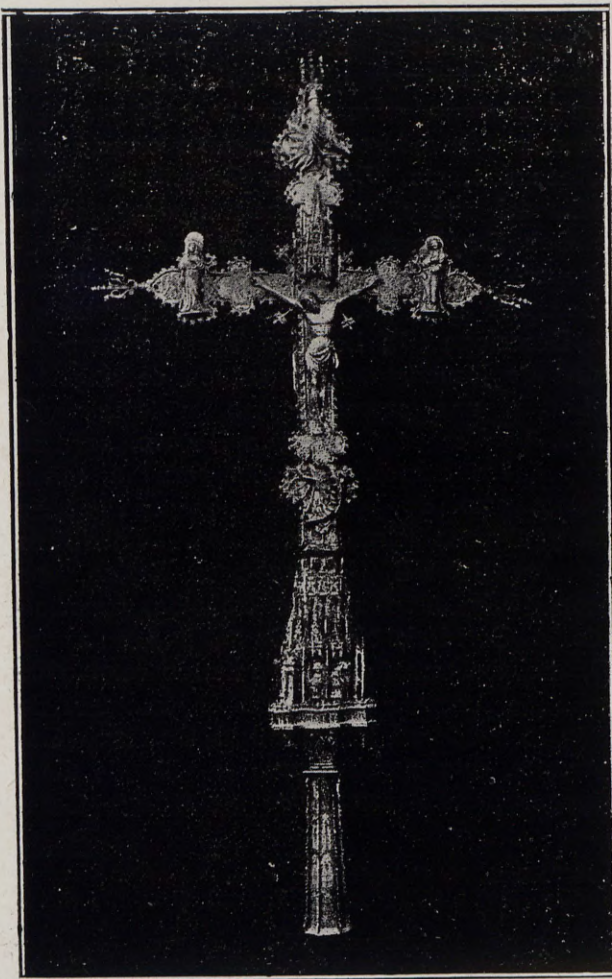
(16) Protocolo de Berenguer Cardona, en 24 de marzo de 1468, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(17) Protocolo de Jaime Ferrando, en 16 de septiembre de 1467, *Arch. del Colegio del Patriarca*.

(18) *Arch. de la Catedral de Valencia*, fechas 15 de abril de 1475 y 3 de abril de 1476, vol. 3.682.

(19) Protocolo de Antonio Juliá, en 11 de mayo de 1484, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

dral (1); Pedro Gozalvo, la cruz procesional de la parroquia de San Martín, fundiendo para ello varios objetos de plata antiguos (2); Juan Berenguer, una custodia para el convento de la Merced, de Valencia (3), y otros muchos, todos maestros beneméritos, que, como los anteriores, son completamente desconocidos.



24.—CRUZ PROCESIONAL DE TRAIQUIERA (anverso), siglo XV, con esmaltes en la macolla y en los cuatrifolios, representando éstos varias escenas de la Pasión

lles en diferentes puntos de la ciudad, y contrataban con otros plateros la construcción de alhajas y objetos, en cuya confección solamente tenían antes relativa intervención.

Para que se vea la habilidad y aprecio con que eran considerados los judíos

Tan extraordinario desarrollo de la Esmaltería en Valencia, que se adaptaba al fastuoso gusto de la época, lo mismo de los reyes y nobleza que del pueblo, era fomentado por las facilidades que ofrecían los múltiples talleres que había, los que exportaban gran número de objetos adornados con las más diversas aplicaciones. Añádase a esto el poderoso refuerzo de los orfebres judíos que entre nosotros vivían y proporcionaban piedras preciosas, con las que, como ahora, hacían gran comercio, lo cual facilitaba la confección de la joyería esmaltada, que tan en moda estuvo entonces. Tenemos noticia que en la misma población hebrea, pues vivía en recinto cerrado, existía una calle, habitada por plateros, llamada de la Argentería, y si antes del llamado *Robo de la judería*, apenas tenemos noticia de algunos nombres de artistas orfebres de aquella raza, después del asalto y casi destrucción de aquel barrio, ocurrido el 9 de julio de 1391, que obligó a bautizarse a la mayor parte de sus habitantes, empiezan a sonar en los documentos públicos muchos plateros judíos, con nombres ya cristianos, que instalaban sus ta-

(1) Nuestra obra *La Catedral de Valencia*, pág. 162 y siguientes.

(2) Protocolo de Santiago Salvador, en 13 de mayo de 1491, *Arch. Gral. del Reino de Valencia*.

(3) Protocolo de Alfonso Ayerbe, en 7 de febrero de 1494, *Arch. del Colegio del Patriarca*.

plateros de Valencia, haré mención del jaez que para uso del rey de Sicilia, D. Fernando, fué encargado al judío valenciano Vidal Astori. Ello nos demostrará también que en nuestra ciudad, tal vez por tradición árabe, se confeccionaban atalajes hípicas con tanta perfección y fastuosidad como en Italia, Francia, Alemania e Inglaterra, y con los vistosos esmaltes que tanta fama dieron a los de aquellos países, lo que evoca entre nosotros el esplendor de la gente caballeresca del siglo XV. La descripción de dicho jaez la tomamos de la época que firmó el rey de Sicilia, D. Fernando, al recibir la obra completamente terminada de manos del platero valenciano (1). Dicho jaez, cuya palabra se toma en el documento en el sentido de atalaje en general, y no como lo define el Diccionario de la Academia, estaba obrado de oro con diversos esmaltes, a la manera morisca. Componíase de unas cabezadas, cuyo correaje era de seda azul sobre alcaladas, con cordones de hilo de oro y seda roja, adornado con botones de oro y flecos de oro, seda e hilo de plata; dos estribos con muchos esmaltes grandes y pequeños, dentro de los cuales había adornos de cobre, siendo las estriberas de tejido de seda azul, picado de oro; la espada a la jineta con letras de oro, cuya vaina iba recubierta de terciopelo negro; el tahalí y la silla eran de seda negra e hilo de oro; el petrel de cuero de Marruecos, cubierto de dicho terciopelo, y las espuelas esmaltadas, siendo los sujetadores de seda negra e hilo de oro. Para que se vea la riqueza de este jaez, consignaremos las piezas de oro que tenía, tomando su número de la época que poseemos: en las alcoladas había once piezas de oro; en la espada diez y seis, y en su correa cuarenta y cuatro piezas y veinte reblones; en el petrel diez y nueve piezas y seis platonos, con sus reblones; las astas y acicates de las espuelas tenían treinta piezas de oro; los estribos con sus esmaltes y oro pesaban cerca de cuatro libras castellanas; en las cabezadas había diez y seis piezas y dos conchas, todo de oro, en las que se veían las armas del rey y de la reina ejecutadas en varios esmaltes. La suma total del oro que había en el jaez, era de treinta y dos marcos y cinco onzas (2).

Puede decirse que entre nosotros la ornamentación esmaltada imperaba en todos los objetos de orfebrería hasta mediados del siglo XV, no concibiéndose alhaja alguna sin estos hermosos aditamentos que, combinados con el oro, plata y pedrería, daban por resultado un conjunto armónico y rico formado por todos los colores propios de la Esmaltería. Por lo menos lucían los escudos heráldicos en los objetos destinados al culto y al embellecimiento personal, lo mismo que en los dedicados al uso doméstico. Luego, cuando el Renacimiento de Italia iba infiltrándose en nuestros gustos artísticos, y la fantástica ornamentación gótica fué reemplazada insensiblemente por molduras, agallones, ovos, hojas acuáticas, postas, guirnaldas y mascarones, nuestros artistas

(1) Véase apéndice núm. 10.

(2) Los orfebres judíos valencianos que conocemos son muchos, entre los que citaremos algunos completamente desconocidos: Jacob Abbu (año 1375); Juan Vilanova, llamado antes de bautizarse Juceff Alfateix (1392); Pedro Çabata, cuyo nombre era antes de convertirse Salomón Mohep (1399), el cual formó compañía con Juan Félix; Manuel Proxita, llamado antes Abraffin Levi el Pagi (1392); Peregrín Montagut, cuyo nombre era antes Isach Tachunell (1392); Raimundo Vilanova, hijo del mencionado Juan (1399); Gabriel Moncada, Gabriel Ballester y Juan Escrivá, todos conversos, cuyos nombres judíos no se mencionan (1399); Marín Luna, converso (1399); Arón Muines (1399); Diego Ferrandis, converso (1401); Anequi Favergia, nombre que parece mahometano (1415); Salomón Levi (1471), etc.

se inclinan al realismo que enjendra el predominio de la línea, y abandonan, sin darse cuenta, aquella idealidad propia de una libre inspiración; y el uso del esmalte decae rápidamente, haciéndose su empleo de gusto arcaico, hasta que casi desaparece en tiempo de Alfonso el Magnánimo y de los Borjas, especialmente en las obras de carácter religioso, en las que sólo se conservan esmaltes en los blasones. Entonces podía considerarse a Valencia como



25.-CRUZ-RELICARIO CON ESMALTES  
DE LA SEO DE JÁTIVA, siglo XV

una provincia italiana, de cuyo gusto artístico nos apropiamos pronto, como lo prueban muchas alhajas de aquella época, especialmente el retablo de plata de nuestra Catedral, ya desaparecido, en el que trabajaron algunos artistas italianos.

Con pocos ejemplares contamos de la Esmaltería valenciana para estudiar las diferencias esenciales de la de otros países, aunque no dudo que existen muchos en pueblos apartados de la capital, los que, por desconocimiento artístico, no son tenidos y cuidados con el respeto debido. Algunos de ellos hemos podido ver que por sus caracteres especiales, opacidad de colorido, limpieza de las superficies doradas y dibujo correcto, se diferencian extraordinariamente de los aragoneses y catalanes, y muchísimo más de los castellanos. Las notas consignadas nos demuestran que el esmalte salido de nuestros talleres de orfebrería era de lo mejor que se ha producido, y que tal vez muchas joyas esmaltadas que se tienen como productos franceses o italianos, y como tales son expuestos en los Museos extranjeros, pudieran muy bien ser de producción valenciana, tan abundante y floreciente hasta la segunda mitad del siglo XV. Aquellos esmaltes que en el inventario de Carlos V de Francia, hecho en 1580, se dice eran fabricados a la manera de España, pudieran muy bien ser

a la manera valenciana, ya que, como hemos visto, lo trabajaban nuestros artistas con destino a otros reinos. Nuestras obras tenían un sello característico, el sello impreso por el genio ibero, que a través de los siglos se ha perpetuado hasta nosotros, que ha procurado y obtenido muy fácilmente la adaptación desde los tiempos más remotos, imprimiendo a toda manifestación artística su personalidad propia, que no ha sido importada, sino nacida del alma de nuestra raza, mecida constantemente por la poesía del suelo, por el ambiente saturado de la alegría que le da la luz singular de nuestro cielo azul, y que fecunda la imaginación en las más inspiradas fantasías.



He terminado mi trabajo, que, si bien incompleto y deshilvanado, no creo sea del todo inútil. Al afirmar documentalmente que entre las industrias medievales de Valencia se cultivaban con extraordinario éxito tanto las bellas artes como las secundarias, entre ellas el esmalte, tal vez contribuya a la destrucción de la costumbre, tan arraigada entre escritores nacionales y extranjeros, y aun entre nosotros mismos, de que muchas obras notables que admiramos son producciones de gente extraña, aplicando a otros lo que, mejor estudiado, es de nuestra propiedad y exclusivo arte. Inmensa pena nos causa el hojear libros de crítica artística, y no encontrar en ellos casi nada que se refiera a Valencia. Afortunadamente, los estudios que en nuestros días se hacen en los archivos van rehabilitando nuestra gloriosa historia artística, oculta hasta ahora en el polvo de los estantes, y no dudo que continuando en este esfuerzo patriótico, hacia el que vamos reaccionando, podremos decir en no lejano día, con el orgullo propio del convencido por la evidencia del documento, que en lo referente a las industrias artísticas, de cualquier clase que fueran, nunca fuimos a la zaga de otros pueblos, especialmente en aquellos tiempos en que teníamos personalidad propia, afirmada por los sabios fueros que nos regían, y que nos hacía ser admirados por todo el mundo. Hora es ya que, refiriéndonos a la materia que nos ocupa, se corrija la nomenclatura, que por razón de la localidad donde se cultivó, se da a la Esmaltería, y con el mismo fundamento, y tal vez mayor, que se dice esmalte italiano, de Limoges, aragonés, catalán, germánico y castellano, podamos decir también esmalte valenciano, devolviendo de esta manera la usurpada paternidad a muchos objetos que se ven en museos, iglesias y colecciones.

HE DICHO.

## APÉNDICES

### NÚM. 1

**Inventario de los objetos preciosos que en 10 de mayo de 1364 entregaron la Catedral e Iglesias de Valencia al Rey Don Pedro el Ceremonioso para auxiliarle en la guerra que sostenía contra Castilla.**

Noverint universi: Quod nos Petrus, Dei gratia, rex Aragonum, Valentie, Majoricarum, Sardinie et Cordice, comesque Barchinone, Rossillonis et Ceritanie. Attendentes nos occasione presentis guerre Castelle pro succurrendo equitibus et gentibus nostris armigeris in earum stipendio accepisse noviter et abstaxisse de satristia Sedis Valentie et a quibusdam parrochialibus ac aliis ecclesiis eiusdem civitatis, argentum, jochalia et res inferius declarata et declaratas, que fuerunt scripta et scripte in quodam quaterno papireo per Johannem de Gres, scriptorem officii Magistri Rationalis curie nostre, per nos ad id deputatum, et ponderate per Petrum Bernes, argentarium, cui ponderatio et aforamentum seu apreciamentum rerum et jochalium huiusmodi fuerunt comissa. Que si quidem res et jochalia in dicto quaterno taliter continetur:

Divendres, a X dies del mes de maig del any Mcccclxiij, fon pesat l'argent de vall scrit, en la sacrestia de la seu de Valencia, lo qual argent es de la dita seu.

Primerament, pesa la creu ab peu ab ymatges, ço es, Sta. Maria, Sent Johan, el Crucifixi, e lança, e lo juheu que dava a beure a Jesuxrist fel ab suge, ell stant en la creu, e diverses smalts axi en la dita creu com en lo peu, e ab xxvj pedres, ço

es, IX cresoliques, X granats e V stopacis. Et en lo dit peu ha *iiij senyals*, dos de Sent Jordi e *dos* de mossen Huc, qui fon bisbe de Valencia—XXX marchs.

Item, un reliquier de crixtall, ab VI angels e ab *diverses smalts* en lo cano e en lo peu—pesa XXIX marchs, ij onçes.

Item, un angel dargent daurat, en forma de diacha, ab ses ales, e ab son peu e ab *smalts*, e te en les mans un peu de reliquier—qui pesa xiiij marchs, ij onçes e miga.

Item, dos encensers daurats e ab *smalts*, ab *senyals* del dit mossen Huc, e dues navetes ab sos peus e ab *smalts*, de tenir encens, e ab *senyals* del dit mossen Huc—pesa XX marchs, iij onçes.

Item, dos tests dargent, la j ab Sede Magestatis, a la rodor iij evangelistes ab *smalts*, e pedres petites, e laltre ab Crucifix, ab figures de Sta. Maria e Sent Johan, e ab dos angelets, e ab pedres petites, los quals tests son clavats en fust—pesen XXI marchs e V onçes.

Item, dos canalobres grans, daurats en partida en los poms e *smalts*, ab *senyal* de Sent Jordi e ab diverses figures en los peus—pesaren XX marchs, una onça e miga.

Item, dos canalobres menors, daurats en los poms—pesaren xiiij marchs, iij onçes.

Item, dos bordons migs daurats e quadrats en los caps, ab diverses figures e de compars, en los quals ha en lo mig astes de fust—pesaren xxv marchs, una onça e miga.

Item, una creu gran, daurada e *smaltada* de *diverses smalts*, ab Crucifix, e en la una part ab ymatge de Sta. Maria, e de Sent Johan, e ab pellica. Et en laltra part ab Sede Magestatis, e iij evangelistes—pesa xlvj marchs, iij onçes.

Item, lo bordo de la dita creu, tot blanch, en lo mig un basto de fust—pesa XI marchs e iij onçes.

Item, una creu poca menys de bordo, ab Crucifix, ab *diverses smalts* e diverses pedres—pesa iij marchs, ij onçes e miga.

Item, dos bordons blanchs, redons, en los poms *senyals* de Bou, e de Pinya, e del Patriarcha—pesaren xiiij marchs e iij onçes.

Item, dos bacins grans, daurats dintre, ab *rengles smals* en lo mig hon ha diverses figures—pesen XVI marchs, iij onçes.

Item, una candelera dargent, ab *senyals* de leo e de stachs, ab sa clau dargent—pesa V marchs, V onçes.

Item, una croça de bisbe daurada e *smaltada*, ab son pom *smaltat* ab obres de compas e figures embutides, e en la croça es la Anunciacio del Angel ab Sta. Maria—pesa XXI marchs, VI onçes.

Summa CCXCVI marchs e dues onçes que fan a raho de set lliures per march, Mil noucentes setanta tres lliures e XV solidos.

Item, una mitra de bisbe de perles ab *diverses smalts*, e ab pagos entorn, e ab *diverses smalts* dor, e ab XII pedres grosses, ço es, iij caffills e tres matistes, e tres granats, e ha dues quoes de perles ab diverses bronxes daurades, e xiiij pedres grosses, ço es, viij granats e dos matistes, e iij cresoliques, e diverses pedres menudes, ço es, cefills e granats—pesa XI marchs, ij onçes. Fon stimat vje lliures.

Summa major de les dites coses—II Vc lxxiij lliures, XV solidos.

En lo dit dia fon pesat en la sglesia de Sta. Catherina de la ciutat de Valencia, largent seguent, lo qual es de la dita sglesia.

Primerament, pesa una creu dargent, *smaltada* y daurada, e que habia de la una part Crucifix, Maria e Johan, e un angel, e la Resurreccio davall, e del altra part Sede Magestatis, e los iij evangelistes. Et en lo pom *senyals* de la reyna dona Eleonor, mare del Marques—XXV marchs, iij onçes.

Item, una custodia dargent, daurada e *smaltada*, ab *diverses smalts* e figures, e ab dos angels, e ab una creu petita—pesa XI marchs, ij onçes.

Item, un ensencer blanch e una naveta blanca *smaltada*, e una cullera dargent ab *senyal* del offici de la argenteria—pesa V marchs.

Item, dues canadelles dargent que pesaren un march.

Summa major de tots los marchs—Xliij marchs, VI onçes, que valen a rao de VI lliures per march, cclxij lliures e X solidos.

Item, en lo dit dia, en la ecclesia de Sent Andreu, fon pesat largent seguent, lo qual es de la dita ecclesia:

Pesa un ensencer blanch, ab una naveta blanca e una cullera dargent—Item, una custodia blanca—Item, una creu daurada, *smaltada* de diverses *senyals* ab Crucifix—XIX marchs e iij onces, que a rao de CX solidos lo march, fan Mcccl solidos.

Item, en lo dit dia, en la ecclesia de Sent Marti, fon pesat l'argent davall scrit, lo qual era de la dita ecclesia:

Pesa un encenser blanc e una naveta ab cullera—e una custodia ab una croeta d'argent blanca de dintre—e una creu blanca *smaltada* ab diverses figures e lo Crucifix al mig—e dos canadelles blanques, XVI marchs, VI onçes, qui a rao de XC solidos lo march, fan Mdvij solidos, VI diners.

En lo dit dia, en la ecclesia de Sent Esteve, fon pesat l'argent davall scrit, lo qual era de la dita ecclesia:

Pesa un encenser ab sa naveta—e una custodia ab sa façà—e una creu *smaltada* ab Crucifix, XII marchs, iij onçes, que a rao de XC solidos, fan Mcxxv solidos.

En lo dit dia, en la ecclesia de Sent Salvador, fon pesat l'argent davall scrit, lo qual era de la dita ecclesia:

Pesa un encenser blanc ab sa naveta—una creu ab son Crucifix de obra antiga—item una custodia blanca ab *smals* ab sengles angels, XIII marchs, iij onçes, que a rao de XC solidos lo march, fan Mcxc solidos, IX diners.

En lo dit dia, en la ecclesia de Sent Lorenç, fon pesat l'argent següent, lo qual era de la dita ecclesia:

Pesa un encenser ab naveta, ab *senyal* de graelles, e cullera blanca—item, una creu blanca ab lo pom daurat e *smaltat*, e ab altres diverses *smalts* e figures, ab son Crucifix e ab *senyal* de graelles—Xvij marchs, ij onçes.

Item, pesa una custodia blanca ab sa creu—iij marchs.

Summa XXI marchs, ij onces, qui a rao de c solidos lo march, fan II. cxxv solidos.

En lo dit dia, en la ecclesia de Sent Bertomeu, fon pesat l'argent següent, lo qual era de la dita ecclesia:

Pesa una custodia daurada, *smaltada*, ab dos angels, ab una capceta d'argent blanca defora e daurada dintre—Viiij marchs, VI onçes.

Item, una creu blanca ab alcunes pedres al mig, e ab son Crucifix—e ab encenser e una naveta blanchs, qui pesaren VII marchs, V onces.

Summa XVII marchs, iij onces, qui a rao de c solidos per march fan Mdcxxvij solidos, VI diners.

En lo dit dia, en la ecclesia de Sent Johan, fon pesat l'argent següent, qui era de la dita ecclesia:

Pesa una creu blanca d'argent, ab alguns *smalts*, clavada en fusta—V marchs, qui a rao de lxxx solidos lo march, fan cccc solidos.

En lo dit dia, en la ecclesia de Sent Nicholau, fon pesat l'argent següent, lo qual es de la dita ecclesia:

Primo, pesa una custodia daurada, *smaltada*, ab dos angels, ab una capceta d'argent blanca, daurada de dintre—xiiij marchs, iij onçes.

Item, un encenser ab sa naveta e cullera—e dues canadelles—e una creu antiga trencada ab son Crucifix e ab pedres vermelles—X marchs, iij onces.

Pesa XXV marchs, qui a rao de c solidos per cascun march, II V<sup>c</sup> solidos.

En lo dit dia, en la ecclesia de Sta. Creu, fon pesat l'argent següent, lo qual es de la dita ecclesia:

Pesa un encenser ab sa naveta e cullera—item, una creu gran, blanca, ab *smals*, sens Crucifix—item, altra creu pocha, ab Crucifix—vij marchs, iij onçes.

Item, una custodia petita, daurada e *smaltada*, qui pesa un march, VI onces.

Summa X marchs, una onça, a rao de c solidos per march, fan M.xii solidos, VI diners.

Item, disapte, a XI dies del mes de maig del dit any, fon pesat l'argent davall scrit, lo qual es de la ecclesia de Madona Sta. Maria del Puyg:

Pesa un encenser ab sa naveta blanca e ab *senyal* dala e de castell en la naveta, —iij marchs, ij onces e miga, a rao de lxx solidos per march.

Item, un retaule d'argent, ab imatge de Madona Sta. Maria, ab l'infant en la man esquerra, reyna ab altra, e angel ab *senyal* del senyor Rey, ab *timbres* e ab pedres, e lo dit retaule es clavat en una post, e pesa xxvij marchs e mig qui a rao de VI lliures lo march, clxxi lliures.

Item, pesa una creu blanca, d'argent, ab son Crucifix e ab *smalts*—V marchs, VII onces, a rao de c solidos lo march, XXIX lliures, VII solidos, VI diners.

Item, xiiij lantes, un encenser, qui pesaren vij marchs, iij onces, a rao de lxx solidos lo march.

Valen CCXV lliures, XX solidos, iij diners.

Summa major de tot largent ab la mitra—<sup>m</sup>—iijdcxxix lliures, V solidos VI diners.

Ideo nos dominus rex, renunciantes scienter omni exceptioni argenti et jochalium ac rerum predictarum sicut premititur per nos realiter et de facto non acceptarum non habitarum et non receptorum ac non ponderatorum et non extimatorum et doli promittimus et bona fide convenimus vobis, venerabili en xpto patri Vitali divina providentia Episcopo et Capitulo presentibus ac Rectoribus vicariis et clero civitatis predicte, et eorum locatenentibus licet absentibus, notario subscripto tamquam publica et autentica persona a nobis legitime stipulante et recipiente, loco et nomine ipsorum absentium et omnium etiam aliorum quorum interest, intererit aut interesse poterit quomodolibet in futurum. Quod hinc ad festum beati Michaelis mensis septembris proxime futurum, restituumus, tradremus et deliberebimus; seu restitui, tradi et deliberari faciemus vobis vel vestris, seu cui et quibus valituris realiter et tum effectu argentum et res ac jochalia supradicta vel dicta eorum extimatione, sine omni dilatione, exceptione et executione, et absque omni dampno vestro, vestrorumque gravamine missionibus et interesse ab aliqua querela. Quod nisi fecerimus et hac ratione dampno seu gravamine aliqua, aut inter se sustenta fuerint per nos, vel aliquem nostrum, seu per quamcumque aliam personam cujus intersit totum ad quantumcumque sit vel fuerit, vobis et ipsis restituere et emendare promittimus ilico sine mora. Super quibus credatur vobis vel aliis quorum intersit solo juramento sine testibus eo aliis probacionibus. Obligantes scienter pro omnibus et singulis suprascriptis attendendis firmiter et complendis vobis et aliis quorum interest vel intererit in manu et posse subscripti notarii stipulantis et recipientis, ut profertur omnia bona nostra mobilia et immobilia, ubique sint habita et habenda. Jurantes per Dominum Deum ejusque crucem et sancta quatuor evangelia corporaliter a nobis tacta, predicta omnia et singula attendere firmiter et complere. Et nichilominus pro majori securitate et tutiori cautela habenda, de premissis omnibus et singulis damus vobis pro predictis fidantias et principales debitores et solutores, videlicet nobiles et dilectos Petrum Boyl, Raymundum de Villanova, Geraldum de Fonte, Berengarium de Repullo et Petrum Guillelmi, catalani, milites conciliarios nostros, Petrum de Marginibus scriptorem procuracionis, Petrum de Valls scriptorem officii thesaurarie, Franciscum Marrades, Jacobum Janfridi licentiatum in legibus, Petrum Marrades, Vincentium Deggrans, Johannem Dolit et Michaellem de Palomar de civitate Valentie. Qui nobiscum et sine nobis, vobis et vestris de predictis insolidum teneantur. Ad hec autem, nos dicti fidecomisores supraproxime nominate, precibus et honore dicti domini Regis, ex certa scientia serie presentis publici instrumenti constituentes, nos eo quolibet nostrorum insolidum fidecomisores et principales debitores et solutores pro premissis concedimus vobis prelibatis Episcopo et Capitulo presentibus et rectoribus ac vicariis et clero dicte civitatis licet absentibus, infrascripto notario stipulante ut supra, quod si vos malueritis a nobis, vel ab aliquo nostrum, exigere et habere argentum, res et jochalia supradicta vel eorum extimationem aut extimationes superius scriptas, quod hoc sit licitum vobis promissione et obligatione prelibati domini Regis in aliquo non obstantibus. Propterea, nos omnes in simul et quisque nostrum insolidum promittimus et fide bona convenimus vobis et vestris, aut cui vel quibus volueritis restituere, tradere et deliberare, vel restitui et tradi facere hinc ad dictum factum beati Michaelis, argentum, res et jochalia supradicta seu illarum extimationem vel extimationes superius anotatas. Quod nisi fecerimus, volumus et per speciale pactum concedimus quod sola hostensione presentis publici instrumenti, pro premissis et etiam pro expensis per vos exinde fiendis, et nobis per nos seu aliquem nostrum restituendis et exolvendis fiat et fieri possit executio per quemcumque judicem ordinarium vel delegatum super hiis requisitum, in et de bonis nostris et cuiusque nostrum insolidum privilegiatis et non privilegiatis ubique inveniri poterint, tam intra quam extra domos, mobilibus et immobilibus ac se moventibus, tamquam si sententia inde foret lata que penitus transisset in rem judicatam, vel facta esset condempnatio pene quarti, de qua retroclamum sequum seu factum extitisset, et etiam absque aliqua assignatione et oblatione libelli et bonorum ac subastatione, decem vel triginta dierum pluraque vel minori minime expectata, et cessantibus omni solemnitate et juris proferimento ac dilacionibus exemptionibus et appellationibus justis vel injustis et scusationibus quibuscumque ipsisque aliquatenus non admissis, quoniam ex dicto pacto speciali volumus presens instrumentum in omnibus suis clausibus vim robur et efficaciam sententie et Regi precepti in rem judicatam legitime transactorum penitus obtinere. Et de presenti renuntiamus foro Valentie et privilegio pro quo condempnationis fiunt, et omni etiam elongamento Regio et alterius persone cuiuscumque impetrato et impetrando contra hec venientibus quoquo modo. Et etiam renuntiamus libelli seu petitionis, oblationi ac appellationi et cui-

cumque juris vel fori solemnitati. Et hec omnia et singula suprascripta, tam nos dictus Rex, quam fidei missoris predicti per speciale pactum hic appositum atendere et complere, promittimus et juramus per Deum et ejus sancta quatuor evangelia corporaliter a nobis facta sine omni dilatione et scusatione, ac absque omni dampno gravamine missionibus et interesse vestri et vestrorum et omnium illorum quorum intersit ac querela Curie atterere et complere. Obligantes scienter ad hec, vobis et vestris et aliis quorum intersit, eodem notario stipulante prout supra, nos et omnia bona nostra et cujuslibet nostrorum insolidum mobilia et immobilia, ubique sint habita et habenda. Renunciantes scienter super hiis beneficio dividende actionis et nove ac veteris constitutionis, et epistola divi Adriani, ac legi, juri et foro dicentibus de principali prius veniendo, et et omni alii, juri, foro, privilegio, rationi, constitutioni et consuetudini contra predicta venientibus quoquomodo, seu quibus nos possemus in aliquo defendere vel tueri. Quod est actum Valentie, decima die madii anno a nativitate Domini millesimo trecentesimo lx quarto, Regnique dicti domini Regis XXIX.

Si † gnum Petri Dei gratia regis Aragonum, Valentie, Majoricarum, Sardinie et Corcige, Comistisque Barchinoni, Rosellonis et Ceretanie qui hec laudamus, concedimus et firmamus atque juramus presensque instrumentum sigillo nostro secreto muniri jubemus, quia alia sigilla ad presens non habemus in promptu.

Si † gnum Petri Boyl—Si † gnum Raimundi de Villanova—Si † gnum Geraldii de Fonte—Si † gnum Berengarii de Repullo—Si † gnum Petri Guillelmi, catalani—Si † gnum Petri de Valle—Si † gnum Francisci Marrades—Si † gnum Jacobi Jamfridi—Si † gnum Petri Marrades—Si † gnum Vincentii Decgrans—Si † gnum Johannis Dolit—Si † gnum Michaelis de Palomar, predictorum qui hec laudamus, concedimus et firmamus atque juramus—Si † gnum Petri de Martginibus predicti, qui hec concedo firmo et juro pro parte me tamen contingente.

Testes huius rei sunt venerabilis in Xpto pater domunus Jacobus divina providentia episcopum Dertusiensis, Luppus de Gurrea conciliarius domini Regis et Jacobus Castellionis scriptor ipsius domini Regis».

(*Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, Reg. 1.188, fol. 178).

## NÚM. 2

**Pago por los Jurados de la ciudad de Valencia de uno de los plazos con el que se satisfizo parte del importe de la plata de la Catedral.**

«De nos etc. pagats de la dita moneda al honrat en Guillem Oller, canonge de la Seu de Valencia, tesorer e obrer dels ornaments de la dita seu, cent trenta una lliures, deeset solidos, sis diners, daquells ccxx lliures, xvij solidos, v diners, los quals resten solament a pagar daquelles huycentes sexanta una lliures, vi solidos, un diner mealla, les quals ab carta publica feta e closa per en Luis de Fenollosa, notari publich per autoritat reyal, iij die julii anno a nativitate Domini m<sup>o</sup> ccc<sup>o</sup> lxxj<sup>o</sup>, los honrats ladonchs Jurats e Sindich e certs singulars persones de la dita Ciutat, en nom e loch de la universitat daquella Ciutat confessaren e regonegueren deure e prometeren pagar dins certs termes ja passats a la part del dit obrer, ensemps ab altres quantitats als obrers de les ecclesies parroquials de la dita Ciutat, per rao de cert argent e ornaments presos de les dites Seu e parroquials ecclesies per lo senyor Rey, en temps de gran necessitat, ço es, de la guerra de Castella prop passada, a les quals quantitats pagadores, la part de la dita Ciutat pres carrech per esguart de la concessio a aquella feta per lo senyor Rey de les tres parts de les lexes pies incertes de la dita ciutat e bisbat de Valencia, segons es contengut pus largament en la dita carta, dins la qual les dites cxxxj lliures, xvij solidos, vj diners son estades deduides e per pagades escrites per ma de Jacme Felenyr, notari deus escrit, en lo presen dia. E cobrats dell lo present albara tan solament. Car restituim aquell la dita quantitat de la qual es reebuda apocha per nostre escrivá, vos sera presa en compte de paga. Dat. Valentie, ix die junii anno a nativitate Domini m<sup>o</sup> ccc<sup>o</sup> lxxvj<sup>o</sup>».

(*Archivo Municipal de Valencia, Clavería de Censals*, núm. 9).

## NÚM. 3

**Algunos objetos esmaltados que se mencionan en el inventario de la Catedral de Valencia, hecho en 1418.**

Item, huna mitra grant guarnida de perles ab diverses pedres e *smals*, la qual fon del bisbe en Vidal de Blanes, ab son stoig.

Item, un parell de bacins grans d'argent ab hun *smalt* en mig, hon ja hun camper blanch e hun castell vert en mig, e puntas blaves damunt ab un capell vermell de sera, e foren del cardenal de Tolosa.

Item, hun altre parell de mitanes velles squinçades ab sengles *smalts* hon son *smaltats* Sent Pere e Sent Miquel.

Item, dos canelobres de argent *smaltats* ab quatre poms cascu.

Item, altres dos canelobres migantes ab quatre *smalts* cascu e tres poms.

Item, hun parell de bacins de argent, los quals foren de mosen Vidal bisbe, ab *smalts* de la Maria e Jhus. ab los tres Reys.

Item, huna creu de argent daurat la qual porta lo diaqua, *smaltada* ab cinch ymatgetes e VII leonets ab pedres e perles de poqua valor.

Item, hun calzer ab sa patena grant tot *smaltat* de argent daurat, e senyals de Arago e de Cicilia e del bisbe en Vidal.

Item, hun calzer de argent daurat mitganter ab sa patena, en lo peu tres *smalts* e en la patena cinch.

Item, hun altre calzer de argent daurat ab sa patena, ab quatre *smalts* al peu e hu en la patena armes de Arago e Castella.

Item, VI bronges pera capes de argent daurades, en la huna es la ymatge de la Verge Maria ab senyal del bisbe en Blanes, en l'altra es la Salutacio *smaltada* ab senyal de Soler, en l'altra la imatge de Sent Pere *smaltada* ab pedres e perles entorn de pocha valor, en l'altra la Salutacio *smaltada* ab huna jareta als peus, l'altra huna barreta de argent ab dos botons de argent daurats al cap, l'altra huna porteta *smaltada* ab quatre botons de perles.

Item, un piger grant de cristall ab lo peu de argent *smaltat*.

Item, huna creueta de argent daurada ab son peu hon ya nou ymatges e en lo peu tres *smalts* redons.

Item, huna creu de argent daurada ab quatre *smalts* al peu, ab senyals del bisbe en Vidal de Blanes.

Item, altra creu de argent daurada, *smaltada* ab ymatges del Crucifix, Sta. Maria e Sent Johan, ab quatre *smalts* al peu.

Item, hun angel de argent daurat lo qual te en les mans hun peu pera portar reliquies, en lo peu ha iiii *smalts*.

Item, hun altre braz tot blanch ab tres *smalts* al peu, ab senyals real e de Arago.

Item, una custodia de crestall guarnida de argent daurat, ab hun peu *smaltat*, e en lo pom armes reals e de Cicilia, e armes del bisbe Emudal ab huna creueta damunt, ab pedres e perles de pocha valor.

Item, hun reliquiari de argent daurat hon ya moltes reliquies, e huna creueta damunt e dos angels, e en lo peu tres *smalts* ab senyal de leo groch en camp blau.

Item, la custodia grant de argent daurada, hon porten lo cors de Jhu. Xpi. lo jovic de Corpore Xrti, ab lo peu tot *smaltat* e VII ymatges en lo pom e viii mig angels e una creueta ab perletes e pedretes hon ya de ligno crucis.

Item, huna veronica grant de la Verge Maria ab son peu daurat sobre VI leons, e en lo pom armes de Arago e de Cicilia e del bisbe en Vidal.

Item, huna brantcha de coral grant ab hun pom de argent daurat ab huna corona, ab tres senyals de galls blaus en camp groch.

Item, huna altra brantcha de coral mitgantera ab lo pendent de argent *smaltat* ab senyals reals, e huna faxa entorn ab creuetes.

Item, dues canedelles de argent daurades ab dos senyals cascuna de castell groch en camp vermell e dos vochs desus en camp blau *smaltats*.

Item, huna pathena pa donar pau de argent ab la ymatge de la Verge Maria que solia ser *smaltada*.

Item, un calzer de argent blanch defora e daurat de dins ab sa patena, ab senyal

de pigina daurada. e entorn del pom del dit calzer senyals de flor vermella en camp groch e pigina groga en camp vermell.

Item, un altre calzer de argent daurat ab sa patena hon ya hun *smalt* la Verge Maria e son Fill e Sent Benet agenollat davant, e entorn del pom del dit calzer hia *smaltat* tres caps e senyals, lo mig scut vermell e desus daurat ab homs negres.

Item, hun altre calzer petit de argent daurat ab sa pathena hon ya huna creu picada, e entorn del pom del dit calzer senyals reals *smaltats*.

Item, dues canedelles fetes a manera de pigerets de argent daurades ab sengles *smalts*, hon ya scrit aygua, vi, les quals tenen en hun caxo de fusta pintat de vermell e blanch, guarnit de huna anella e fanchadura de argent daurat.

Item, huna creu petita de argent daurada ab son pom sobre quatre leons, e entorn del pom senyals de roses verdes e morades ab son peu de fust daurat pintat.

Item, huna creu grant de argent daurada e *smaltada* ab son bordo de argent blanch, ab sos cordons vermells de seda de hor.

Item, huna altra menor de argent daurada e *smaltada* ab son bordo de argent blanch e senyals del bisbe en Vidal, ab cordons de seda vermella e botons de hor.

Item, un parell de canelobres blanchs ab sos poms cascu daurats e *smaltats* ab caps de dones.

(*Archivo de la Catedral de Valencia*, volumen 3.579, año 1418, fol. 88).

## NÚM. 4

### Joyas valencianas con esmaltes que pertenecieron a la reina doña Sibilía de Forcia

Sabiendo el entusiasmo que sentía por las joyas la reina doña Sibilía de Forcia, cuarta mujer de don Pedro el Ceremonioso, la cual, viuda de don Artal de Foces, casó con nuestro rey en 1377, falleciendo religiosa en el convento de Franciscanas de Barcelona el 24 de noviembre de 1406, hemos hecho varios trabajos de investigación en el Archivo de la Bailía de aquella ciudad, obteniendo como resultado el hallazgo de un inventario de objetos pertenecientes a dicha reina, en el que se mencionan numerosas alhajas, de las cuales extractamos las siguientes por creerlas construidas en Valencia, pues, a diferencia de las demás, se consigna su peso en marcos valencianos.

«(fol. V) Item j parell de bacins, la j ab brots dargent blanch, ciellats per les vores daurades, a ops de lavar mans, e ha en lo fons de cascu j gran *smalt* ab j escut ab j corona e ab senyal reyal, daurat, e son marchats a march de la dita ciutat (Valencia), e pesaren al dit pes que li donaren los prohombres de Valencia (e apres foren daurats dins e de fora), x marchs, miga onza.

»(fol. VIII) Item j copa ab peu redon e ab sobrecof dargent, daurada dins e defora, obrada de obra de scata de peix, e ha dins la dita copa o sobrecof sengles *smalts*, en cascu dels quals ha j senyal del senyor rey fet a cayro, e sobre lo dit sobrecof ha j pinyo ab j *smalt* vert a figura de glau, e es marchada a march de la dita ciutat de Barcelona, e pesa a marchs de Valencia, la qual li dona lo dit senyor rey, iij marchs, viij onzes.

»(fol. id.) Item j pixer redon ab peu, ab ansa, ab cubridor e ab broch de semblat obrats de la dita copa, e ha en lo dit cubridor j pinyo ab j *smalt* vert, ab figura de glau, e es marchat al dit march, e pesa a march de Valencia, lo qual li dona lo dit senyor rey, ij marchs, vij onzes, ij grans.

»(fol. VIII, v.) Item j parell de bacins grans dargent, daurats dins e defora, a obs de lavar mans, ab les vores e fons cellats, e lo fons de cascu ha j gran *smalt*,

en lo mig del qual ha j scut ab senyal del senyor rey ab j corona sobre lo dit scut, e entre lo dit scut e corona ha j breu ab letres franceses qui diu *Valencia*, e en la j dels dits bacins ha j testa feta a manera de vibra ab dents, e ab ij ales esmaltades de blau, e son marchades a march de la dita ciutat de Valencia, e pesaren al march daquella que li donaren los jurats e prohombres de la dita ciutat, xix marchs, j onza.

»(fol. id.) Item j confiter gran, e son iij peçes sots la copa, dalt j cano e pom gran, e la dita copa dalt es feta a viij puntes, e es trellat dins, la qual ha j gran *smalt* redon, blau, al mig del qual ha j escut a senyal del senyor rey ab j corona e ab j breu ab letres franceses que diu *Valencia*, e lo dit cano es gros e tot obrat

de obra de maçoneria e esmaltat, en lo qual ha vj escuts a senyal del dit senyor, e lo dit cano es ple de fust, e lo dit peu qui es fet a viij puntfes es tot trellat ab susatges tersploriat, e en lo dit peu ha vj figures dangels, cascun ab ij ales, que estan ajenollats, e lo qual es marchat al dit march, e pesa al dit pes que li donaren los dits jurats e persones, xvij marchs, vj onzes.

»(fol. IX) Item ij pitxers grans, fets cascu a viij caires, ab peu, ab broch, ansa e cubertor, dargent daurats, e sobre lo cubertor de cascun ha j pinyo ab iij fulles cascun, e ab j esmalt en mig, blau, e a la part de dins de cascun dels dits cubertors ha j esmalt poch, semblant dels damunt dits, e son marchats al dit march, e pesaren al dit pes que li donaren los dits jurats e persones de Valencia, xiiij marchs, v onzes.

»(fol. id.) Item <sup>a</sup>j copa gran ab iij peus e ab cubertor, e dins la dita copa e sobrecopa ha ij esmalts redons, grans, blaus, e ha en cascun j escut ab senyal del senyor rey, e sobre aquell <sup>a</sup>j corona ab j breu ab letres franceses qui diu *Valencia*, e sobre lo dit sobrecop ha j pinyo alt ab iij fulles, dins les quals ha j esmalt blau, e es marchada al dit march, e pesa al dit pes que li donaren los dits jurats e persones, v marchs, j onza.

»(fol. id.) Item altra copa de semblant obratge e esmaltada de la damunt dita copa, e pesa al dit pes, v marchs, miga onza.

»(fol. IX, v.) Item xx escudelles dargent blanch poques, les quals son marchades a march de la dita ciutat, e pesaren al dit pes, les quals li donaren la aljama dels juheus de Valencia, qui pesaren a marchs de la dita ciutat, xxij marchs.

»(fol. id.) Item x platerets dargent blanch poch, que li donaren los dits juheus, e pesaren xx marchs, v onzes.

»(fol. id.) Item una copa gran dargent daurada, ab sobre cop fet, e ab pom fet a vj puntfes, e en cascuna de les dites puntfes ha j figura de vibra encartada en alt e iij esmalts blaus, e ha en cascun j cayro ab senyal de la senyora reyna, e lo dit peu es obrat de obra separada. Item hi ha j cano qui es alt, obrat de obra de lima, en lo qual ha iij esmalts ab cayrons, cascun ab senyal de la dit senyora, e dints la dita copa ha j esmalt redon blau, ab semblants senyals dels damunt dits, e lo dit sobrecop es orlat entorn de fulles de obra de lima, e j pinyo en lo qual ha viij fulles embotides, e lo cap del dit pinyo, qui es gros, es orlat de diverses fulles de la dita

obra, en la qual ha j esmalt gros, blau, sobre lo qual ha <sup>a</sup>j figura de vibra qui te dos ales, la qual es marchada a march de la dita ciutat, e la qual li dona labat de Valldigna, e pesa al dit pes, vi marchs, iij onzes.

»(fol. X) Item <sup>a</sup>j copa ab peu e ab sobrecop dargent, daurada dins e dafora, e ha dins la dita copa e sobrecop sengles esmalts, cascun ab senyal reyal e ab <sup>a</sup>j figura de dall en lo mig, e te senyal de la vila de Algezira, e ha en lo dit sobrecop j pinyo ab iij fulles e ab j esmalt blau ab letres franceses, la qual es marchada a march de la ciutat de Valencia, la qual presentaren los prohomenes de la dita villa a la dita senyora reyna, e pesa al march de la dita ciutat, iij marchs, iij onzes, iij grans.

»Item j pitxer gran, redon, ab peu, ab ansa e ab cubertor, dargent daurat, e ha en lo buch del dit pitxer iij esmalts grans, fets a puntfes, ab senyal de la ciutat de Xativa, e en lo dit cubertor j pinyo ab letres franceses e ab fulles e ab smalts blaus, e es marchat a march de la ciutat de Valencia, e pesa al dit pes que li donaren los prohomenes de la dita ciutat de Xativa, xiiij marchs, iij onzes.

»Item altre pitxer de semblants obratges e forma del damunt dit, e pesa al dit pes que li donaren los dits prohomenes, xij marchs, iij onzes, ij grans.

»(fol. X. v.) Item j saler poch, fet a vj cayrons, a vj peus e ab cubertor, obrat de obra de lima, dargent daurat e esmaltat de esmalts blaus, e en lo dit cubertor ha j pinyo ab iij fulles e j boto sens esmalts, e marchat al dit march, e pesa al dit pes de Valencia que li donaren los dits prohomenes de Xatiua, ij marchs, j onza iij grans.

»Item altre saler semblant al proprescrit e de semblant obra, que li donaren los prohomenes, e pesa ij marchs, ij onzes, iij grans.

»(fol. 53 v.) Item j copa ab iij peus e ab sobrecop dargent, daurada dins e de fora, dins la qual ha j gran esmalt redon ab senyal de la senyora reyna, e dins lo dit sobrecop ha altre esmalt ab semblant senyal, e a la part de fora del dit sobrecop ha iij esmalts cascun fet a punta ab senyals de la dita senyora, e encara ha en lo dit sobrecop j pinyo ab ij fulles e ab j esmalts gros, blau, e es marchada a march



de Valencia, e pesa al dit march, la qual serveix ordinariament a beure a la dita senyora reyna, iiii marchs, j onza».

(Arch. de la Bailía de Barcelona, núm. 942).

## NÚM. 5

### Derecho de sepultura concedido al platero Pedro Berneç, en Santa Catalina de Valencia

«Vitalis etc. Dilecto in xpto Pedro Bernes, civi civitatis Valentie ac argenterio domini regis Aragonum, salutem in Domino: Attendentes ac considerantes vos quoddam beneficium quod Salvator Rich, quondam, civis ejusdem civitatis, instituit in ecclesia parochiali beate Catherine dicte civitatis, sub invocatione beate Marie et dominorum apostolorum, unius vos patronus estis, sufficienter in redditibus et censualibus augmentase, et multa alia laudabilia ad honorem Dei et totius curie supernorum in eadem facisse, et pensantes quod affectionem quam ad dictam parochialem ecclesiam preteritis temporibus habuistis et habitis etiam de presenti merito, inducemur vobis esse et gratiis liberales, ut igitur intra capellam quam dictus Salvator Rich construxerit seu edificaverit in dicta ecclesia, sub dicta invocatione, tumulum aut tombam seu sepulchrum, sive in parte superiori aut inferiori, seu dextera vel sinistra vel in quacumque alia parte dicte capelle in qua magis vobis placuerit erigere, construere vel edificare valeatis, in quo seu qua corpus vel ossa cujusdam filii vestri defuncti trasladare vel transferre, et corpora vestri et uxoris vestri que nunc est et que pro tempore fuerit et filiorum vel filiarum vestrorum, tam masculorum quam etiam femblarum cum vos et ipsos ab humanis descendere et ad Dominum migrare contingerit, sepelire libere valeatis et valeant vobis et ipsis auctoritate presentium licentiarum concedimus et potestatem plenariam impertimur; mandantes per easdem Rectori dicte ecclesie que nunc est aut qui pro tempore fuerit, et quibuscumque qui officialibus nostris vel eorum locatentibus presentibus vel futuris, quatenus presentem nostram licentiam firmam habeant, teneant et observent, et non contraveniant quavis causa. Quibuscumque ordinationibus, constitutionibus et statutis in contrarium editis non obstantibus quovis modo. In cujus rei testimonium presentem vobis fieri et sigilli nostri apensionis iussumus communiri. Datis Valentie, xiv die septembris anno predicto (1359)».

(Libre de Collacions, sig. F. 129, Arch. de la Curia Arzobispal de Valencia).

## NUM. 6

### El primitivo retablo de la Catedral de Valencia

Desconociase por completo la forma y representaciones que tenía el primitivo retablo de la Catedral de Valencia, que construyeron los más afamados orfebres valencianos de la segunda mitad del siglo XIV, el cual desapareció por completo en el incendio ocurrido el 21 de mayo de 1469. De la obra de Berneç, Diona, Coscollá y otros, no teníamos más que alguna noticia aislada, que consignamos en nuestra obra *La Catedral de Valencia*, págs. 162 a 168. Posteriormente hemos encontrado algunas nuevas noticias, que, con la ayuda de la imaginación, nos darán idea más completa de tan maravillosa obra. Hállanse consignadas en un borrador de acta que levantó el notario Juan Esteve, el que, con varios claros, se halla en su protocolo custodiado en el Archivo de la Catedral (volumen 3.679), documento que, por ser desconocido y considerarlo de mucha importancia, transcribimos a continuación:

«Die mercurij, xij aprilis (1458).—Los senyors de capitol en que foren presents mosen Marrona vicari general, mosen Gil, mosen Cavalleria, mosen Genta, mosen Palomar, mosen Pelegri, mosen Guillem Serra... (sigue un blanco de ocho líneas).

*Primo, en la primera taula.*—En la primera casa es de ... fall mig floro la pus... —Item en lo segon pilar de la dita casa fall una ymatgeta de long de un dit.—Item en la tercera casa de la storia de la temptatio de jhxt fall en la claravolla del tabernacle un floro e mig.—Item lo v pilar fall mig tabernacle, e en lo pilar mateix, en

la casa mateixa fall altre mig tabernacle.—Item en la casa de la acensio fall en la claravolla, fall dos fulles e miga.—Item en la casa del sperit sant fall en la clara-volla una flor sobirana.

*En la segona taula.*—Item en la casa de sent ana falla cinch fulles.—Item en la casa de la salutacio fall sis fulles.—Item en la visitacio de santa elisabet fall no res.—Item en lo quart pilar, dereta de la maria, hun tabernacle e mig, e en lo mateix pilar prop la ma de la maria fall un tabernacle e mig.—Item en lo pilar mateix, alt sobre la diadema, fall una imatge e altre tabernacle e mig, en lo dit pilar fallen tres ales dels angells.—Item en lo sinc pilar, al peu de la maria, esquerra, fall mig tabernacle, muntant mes amunt del dit pilar fall un tabernacle e mig.—Item en lo dit pilar, prop los peus del jhus., fall un tabernacle e mig.—Item muntant mes amunt, prop la ma esquerra de la maria, altre tabernacle e mig.—Item al peu de la maria, a la part esquerra, fall un tabernacle e mig.—Item fallen en lo dit pilar sis ales dels angells.—Item ..... (en blanco).—Item en la storia de la passio fall lo titol de la creu e la caldereta.—Item del entaulament del retaule fallen deu fulletes, e en cascu hi ha dos fulles.

Lexaren a mirar lo tabernacle per a altre dia.

En lo dia de divendres, continuán lo reconter del dit retaule, reconegueren lo tabernacle. En lo qual trobaren que fallia les coses seguens:

Primo a la part esquerra les flors del cap de la xambrana.—Item de la segona... fall del staulament xij fulletes minudes.—Item un cap de fulla del bollo del tabernacle.—Item fall un trocet de la colometa.—Item quatre ymaginetes giquetes de grandaria de mig dit.—Item en lo tabernacle de sent Johan, en la spiga, fallen cinch fulles... —Item en lo tabernacle de sent andreu fallen tres fulles».

Probablemente este retablo sería semejante al de Gerona, obra también, en su mayor parte, de Pedro Berneç. Puede verse un notable artículo sobre este retablo, publicado en la *Revista de Gerona*, tomo XII, año 1888, págs. 331-343.

## NÚM. 7

### Encargo del rey a Pedro Berneç de la vaina de una espada con esmaltes

«Lo rey de Arago:

Fem vos saber que nos trametem an Berenguer de Codinachs, mestre racional de nostra cort, de florins dor convertidors en guarniment de una spasa ab la cual se coronen los nostres sucesidors reys de Arago, lo qual guarniment manam an Pero Berneç, argenter nostre, que faça ab vostre concell. Perque us dehem e us manam quel dit guarniment façats fer com pus bell e pus rich e pus soutil porets, e aço comanam tot a vostra discrecio. Mas en special volem que en la vehina a defora haia de hun cap al altre xix smalts qui sien de manera fets que en cascu puxa esser feta una figura de rey o de compte. Car nos en los dits smalts volem fer fer les figures dels reys de Arago e comptes de Barchinona passats e la nostra. E en aço us pregam que haiats tal diligencia, que us haiam que loar. Dada en Tarazona, sots nostre segell secret, a xxviii dies de febrer en lany de la nativitat de Nostre Senyor mcccix.—Rex Petrus.

Al amat conceller nostre en Pere Boyl, caballer, batle general del reyne de Valencia».

(Reg. 1.170, fol. 25, *Arch. de la Corona de Aragón*).

## NÚM. 8

### Notas biográficas de Pedro Berneç

A las notas publicadas en el texto, hemos de añadir algunas otras sobre este notable artista. Su nombre aparece por primera vez en 1348 al hacer el sello de la reina; después, en 1354 le encarga el rey el retablo de plata de San Martín, el retablo de la Virgen, dos rebeles, un cáliz y otras piezas; en 1357 hizo parte del retablo de Gerona; desde 1365 a 1398 firma varias ápoas por sus trabajos en el

retablo de la Catedral de Valencia y de la Virgen que había en su hornacina; en 1369 se le nombra para mientras viva *sculptor omnium cuneorum cethe seu monetarie auri civitatis Valentie et aliorum quorumcumque locorum regni Valentie*, con el salario de 60 libras barcelonesas al año (Reg. 972, fol. 110, *Arch. de la C. de Aragón*); en 11 de agosto de 1376 el infante D. Juan manda entregar a Berneç, cien florines por trabajos hechos (Reg. 1764, fol. 109, *Arch. id. id.*); el mismo infante, en 10 de noviembre del dicho año 1376, ordena se den a Berneç y a Bartolomé Coscollá, ciertas cantidades por trabajos de orfebrería (Reg. 1765, fol. 23); en el testamento de D.<sup>a</sup> Leonor, tercera mujer del Ceremonioso, lega a su hijo el infante don Martín, *circulum moriscum in quo sunt lapides preciosi, et fecit factus de quedam garlanda quam fecit Petrus Berneç... Item... reetabulum de argento quod operam fecit en Berneç, et sunt quinque ymagina sanctorum in una tabula, et in alia tabula sunt quinque ymagina virginum de argento* (Reg. 1637, fol. 146); en 21 de abril de 1377, el infante D. Juan escribe al obispo de Valencia disculpando a Pedro Berneç de la tardanza en obrar la imagen de la Virgen que debía ser colocada en su Catedral (Reg. 1655, fol. 117 v.); el 25 del mismo mes y año, ordenaba el propio infante le fuesen entregados al *fideli argentario nostro Petro Berneç mille centum solidi Barchinone*. Finalmente, en 14 de julio de 1380, el rey D. Pedro le paga la plata que había empleado en una imagen de la Virgen que por encargo suyo hizo.

## NÚM. 9

### Notas sobre el platero Bartolomé Coscollá

Además de las noticias que sobre este insigne orfebre valenciano publica D. Fernando Segarra en sus *Notes referents als segells del Rey Don Martí*, poseemos muchísimas que están consignadas en nuestra obra en publicación *La orfebrería de Valencia en la Edad Media*. Fué habilísimo grabador de troqueles de monedas y de las matrices de los sellos del rey D. Martín, y cuando Juan I sólo tenía el título de Duque de Gerona ya era su platero, continuando luego de proclamado rey. Construyó también, entre otros sellos de diversas universidades y Concejos municipales, las matrices de los sellos común, contrasello, menor y secreto de D. Fernando de Antequera, verdaderas joyas del estilo ojival, por lo que fué recompensado con largueza por diversos reyes. He aquí los nuevos documentos que hemos encontrado en el *Arch. de la Corona de Aragón*: en 5 de marzo de 1391, permiso para tener dos mesas de carnicería en Murviedro (Reg. 2009, fol. 47 y 61); en 17 de junio de 1393, carta real concediéndole perpétuamente a él y sucesores el derecho de construir un horno de pan cocer en Valencia (Reg. 1909, fol. 63); en 21 del mismo año y mes, idéntico permiso para construir otro en Murviedro; en 1.º de mayo de 1395, concesión a perpetuidad, para él y sucesores, del oficio de medidor de carbón en la ciudad de Valencia (Reg. 2009, fol. 61), cargo que confirmó el rey Don Martín en 20 de abril de 1404. (Reg. 2316, fol. 80). En 1430 consta que ya había fallecido.

## NÚM. 10

### Apoca de un jaez con esmaltes hecho para el rey de Sicilia en 1461 por el platero judío Vidal Astori.

•Die dominica, x septembris, extra menia, anno predicto M.cccc.lxviii.  
Nos Don Ferrando, per la gracia de Deu Rey de Sicilia, ab lo Serenissima Senyor Rey pare nostre, en aquell mateix regne corregents e corregnants e en tots los regnes e terres sues primogenit e governador general, princep de Gerona, duch de Momblanch. Confessam e en veritat regonexem, a vos, amat conseller nostre en Pau Rossell, conseller e scriva de racio de casa del dit Senyor Rey, pare nostre, procurador e batle de Elg e Crevillent, ça en rere per la Illustrissima Senyora Reyna Dona Johana, mare nostra, de loable recordacio, e de present per lo dit Senyor Rey, hereu universal de la dita Senyora Reyna, present e acceptant e als vostres que per mandament e provesio del dit Senyor Rey, ab letra sua dada en lo camp Royal contra lo castell de la Granada, a huyt del prop passat mes de agost e any

dejus scrit, nos havem fet liurar en mans nostres, en presencia dels notari e testimoni dejus scrit e altres en lo palau Rey al de la Ciutat de Valencia e en lo present e present almirant?, Vidal Astori, juheu argenter de la juheria de Morvedre, aquell Jaheç de la gineta fet e obrat de or ab diversos smalts e de obra morisqua de fil, lo qual, per manament de la dita Senyora Reyna, e, apres mort de aquella, del dit Senyor Rey, vos havem fet fer e obrar en la present ciutat de Valencia per lo dit Vidal Astori, de gran temps en ça, de or, per vos a aquell donat en diverses dies e en diverses partides, en lo qual jaheç son capçanes ab son correig de parche de seda blau sobre alcalades en cordons de fil dor e de seda de fil dargent. Dos streps ab molts smalts grans e chichs, dins los quals hi ha guarniment de coure ab sos cambals de parche de seda blava picats dor. Spasa ab letres dor, e la bayna cubierta de vellut negre, e la correja et exillo de parche de seda negra e de fil dor. Pitral de cuyro de marroqui, cubert del dit vellut. Esperons ab assignachs de una part smaltats, guarnits ab parche de seda negra e fil dor.—Totes les quals obres del dit Jaheç ans de guarnir aquell en los dits parches, per manament nostre son stades pesades ab intervencio e presencia del magnifich amat conseller del dit Senyor Rey e nostre e mestre racional de la cort del dit Senyor en Regne de Valencia mossen Luis de Vich: E lo pes e nombre de aquelles dites obres es segons se segueix—Ço es en les alqualades ha onze peces dor que pesen dos marchs, dues onces, hun quart, hun argent. Item en la spasa quaranta quatre peces e vint reblons grans, sens los chichs, e en lo pitral del dit Jaheç ha denau peces e sis platons ab sos reblons—Car jatsia en lo pesar del dit or fos dit que per a la correja de la dita spasa eren vint peces de aquelles, empero les vint e quatre foren meses en la correja de la dita spasa, e axi en aquella son les dites quaranta quatre peces, e en lo pitral solament denau peces—el qual or de la dita spasa correja e pitral pesa set marchs quatre onces tres quarts—Item les astes e assignachs dels sperons son trenta peces dor, que pesen sis marchs, set onces, dos quarts, hun argent—Item los streps ab sos smalts sens los dos combals, pesen vint e set marchs, set onces, hun quart, en los quals hi ha de part de dins coure, que pesa deset marchs, huna onça e tres quarts e mig, per que resta ques lor dels dits streps deu marchs e cinch onces, hun quart dor argenç—Item les capçanes del dit Jaheç, en les quals ha setze peces e dos caragols, tot dor, pesen sens los parches e sens alguns smalts de les armes reyalas e de la dicha Senyora Reyna, ques han fet dargent, cinch marchs e huna onça. E axi suma tot lor del dit Jaheç e obres dessus a nos liurades. Trenta dos marchs, cinch onces, les quals coses son meses en una caixa de fust per vos feta fer, lo qual Jaheç e obres dessignades e dessus especificades de manament e volentat nostra e en nostra presencia es estat liurat al amat en diego de torres, nostre cambrer, per conservar aquell en nostra cambra e guarda roba, al qual per nostre scriva de racio es notat. E yo dit en diego de Torres confes haver rebut per manament del dit Senyor Rey de Sicilia lo dit Jaheç e obres dessus nomenades e especificades e en presencia del dit Senyor Rey de Sicilia e dels notari e testimoni dejus scrits e altres. Per que sta en veritat Nos dit don ferrando manam e yo dit diego fas fer per lo notari dejus scrit, la present apocha e carta publica feta en lo palau reyal de la ciutat de Valencia, a deu dies del mes de setembre, any de la nativitat de nostre Senyor M.cccc.lxviij. Se † nyal de nos don ferrando per gracia de Deu Rey de Sicilia dessus dit qui les dites coses loham fem e otorgam.

Se † nyal de mi diego de Torres dessus dit qui les dites coses lohe otorgue e ferme.

Prents testimoni foren a totes les dites coses appellats lo noble mossen exime-nez pereç de Calatayu, en gaspar fabra doncell e mossen luis gomia cavaller e uxer del dit Senyor, e molts altres de gent qui presents eren».

(Protocolo de Pedro Alonso, *Archivo de la Curia eclesiástica de Valencia*, G. 4).

# DISCURSO CONTESTACIÓN

POR EL ACADÉMICO

ILMO. SR. D. GIL ROGER Y VÁZQUEZ

---

EXCMO. SR.:

**A**L designarme la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos para dirigir, en su nombre, el primer saludo al nuevo Académico Dr. D. José Sanchis y Sivera, me es gratísimo, ante todo, cumplir un primordial deber rindiendo mis más efusivos votos de gracias a la docta Corporación que tan honroso encargo me hubo confiado.

Si otros motivos de respetuosa obediencia y de sincero y cariñoso compañerismo no me obligaran a este rendimiento, bastaría a justificarlo el honor que me ha hecho al investirme de su autoridad y su prestigio para dar la bienvenida al nuevo compañero, ilustre publicista que, al cruzar los umbrales de esta casa de las Bellas Artes valencianas, ha puesto en sus labios todo el ardor de su alma levantina, ofreciendo a la admiración de cuántos hemos tenido la fortuna de escucharle, los inestimables tesoros de su inmensa y varia cultura, de su voluntad disciplinada, de su prepotencia espiritual y de sus amorosos anhelos, en fin, por el enriquecimiento de la Historia de la Arqueología del Reino de Valencia. Satisfecha esta justa aspiración de mi alma agradecida, cúmpleme dar el más efusivo parabién al insigne prebendado Dr. D. José Sanchis y Sivera.

Su figura, señores Académicos, se destaca con tan claros delineamientos entre la intelectualidad valenciana, que no ha menester de manida presentación. Basta con oír su nombre para apercibirnos de que ha llegado hasta nosotros un verdadero prestigio de las letras regionales, un arqueólogo de recio fuste, un historiador erudito, un poeta inspirado, un crítico concienzudo, un hablista castizo, un sacerdote ejemplar, una personalidad, en suma, que entra en esta casa aportando ricos caudales de ciencia y de arte, y sobrados arrestos espirituales para propulsar la marcha de este organismo que, a pesar del apoyo oficial, languidecería en la penumbra de sus claustros si le faltasen el calor y el entusiasmo de los hombres que aquí nos congregamos, preclaros unos, humildes otros, pero todos enamorados fervientes de las Bellas Artes valencianas, y defensores irreductibles de su gloriosa historia.

La alta personalidad que, desde estos momentos es nuestro hermano Académico, no es, como antes he dicho, de un desconocido, no: es un ilustre escritor de fecundidad maravillosa, cuyo nombre está al frente de obras imperecederas que han llenado, al publicarse, sensibles vacíos en la historia patria; tales son: *Historia de San Vicente Ferrer; Historia de la Catedral de Valencia; Dios; El alma; La revelación; El hombre; El mundo; La dramática*

en la Catedral de Valencia durante la Edad Media; Pintores medioevales en Valencia; La Diócesis Valentina; Orfebrería medioeval en Valencia; Arqueología y arte valencianos; El país de los Faraones; La vidriería historiada



26.-CRUZ ESMALTADA PROCESIONAL DE LA ARCIPRESTAL DE SAN MATEO, siglo XIV  
(anverso) (1)

medioeval en la Catedral de Valencia; El cáliz de la Cena; Dos meses en Italia; Visita al gran San Bernardo; De Alemania; Devociones Josefinas; El Miguelete y sus campanas; Una excursión a Mallorca; Momentos de ocio; Dietari del capellá de Alfonso V; El arte del bordado en Valencia durante los siglos XIV y XV; La Semana Católica; La Iglesia Parroquial de Santo Tomás de Valencia; Crónica del primer Congreso Eucarístico; Nomenclátor Geográfico-elesiástico de los pueblos de la Diócesis de Valencia; El mejor veraneo; La Iglesia Parroquial de San Martín de Valencia, y otras de prolija enumeración. Esta es la intensa labor del nuevo Académico: esta es la personalidad literaria de D. José Sanchis y Sivera.

Viajero infatigable, ha recorrido Europa visitando catedrales, museos, archivos, bibliotecas, hipogeos y monumentos, afanoso en acrecer de año en año el

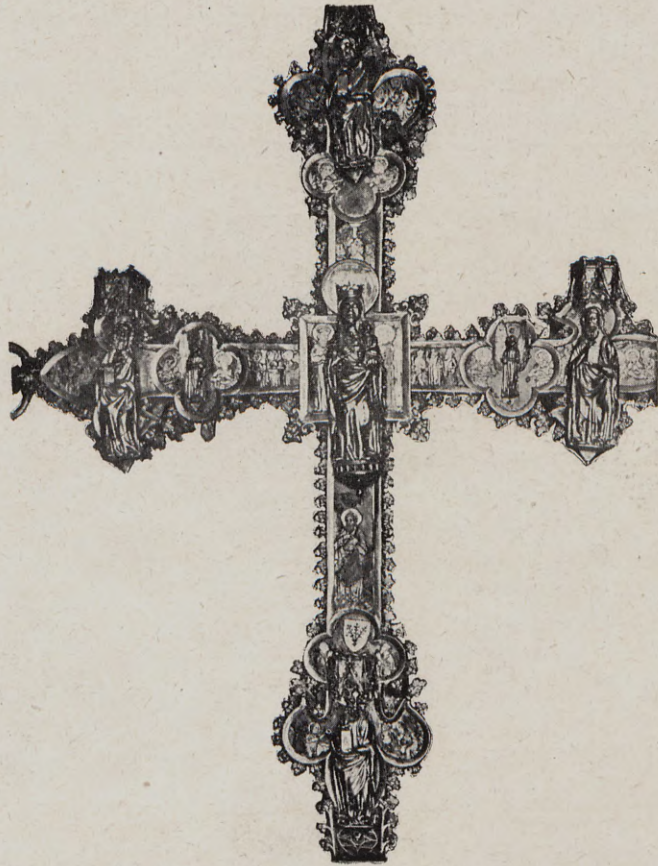
(1) Esta cruz fué hecha en 1397, tal vez por orfebres de la villa, pues ésta obtuvo del rey D. Juan I el privilegio de punzón en 1394. En ella se ven preciosos grupos escultóricos de irreprochable factura. El Cristo agonizante aparece bajo doselete piramidal; en la cabecera se ve a Cristo resucitado saliendo del sepulcro, con seis soldados; en el brazo derecho se admira en primer término el buen ladrón, y en segundo término dos Marías y tres soldados; en el brazo izquierdo el buen ladrón, San Juan y cinco soldados; al pie se admira al Cristo triunfante entrando en el Limbo, figurado por cabeza de bestia apocalíptica, en la boca o puerta Adán y Eva, y fuera tres demonios. Aunque en el fotograbado faltan importantes fragmentos, mencionaremos todos los esmaltes, aun los que no aparecen. *Cabecera*: El Pelicano simbólico, fondo azul; nido, crema subido; ramos de laurel rodeando el nido, verdes; aves, en blanco, por haber perdido el esmalte. *Tras el Cristo*: La Cena, fondo azul, restos de soldados a caballo, fondo azul, el suelo verde, y en los personajes restos de esmalte amarillo y morado. *Brazo izquierdo*: Coronación de espinas, después soldados a caballo, fondo azul, suelos verdes, y en los personajes restos de verde, amarillo y morado. *Pie*: Descendimiento, San Juan y tres Marías, fondo azul y verde, y personajes en blanco y restos de amarillo.

índice de sus múltiples conocimientos. Y en esos frecuentes viajes y en esas detenidas y especiosas visitas ha acopiado estimables frutos, que ha dado a la estampa en libros, crónicas, folletos, artículos periodísticos y cartas particulares, relatando sus impresiones y discurriendo sobre lo visto en otros países, unas veces en la sonora lengua del Lacio, otras en la rica fabla castellana y no pocas en el dulce léxico valenciano, haciéndolo siempre de manera magistral y con jugoso estilo.

¿Quién de los que me escuchan no ha leído, en alguna ocasión, con verdadero deleite, las crónicas de Lázaro Floro, interesantes e instructivas piezas literarias suficientes para hacer la reputación de un autor, si, por otros conceptos, no la hubiera de antemano conquistado?

Digno sucesor del inolvidable y sabio maestro Dr. D. Roque Chabás, será, sin duda, el Sr. Sanchis y Sivera, continuador en esta Real Academia de la tarea investigadora que, tan asiduamente, realizó el insigne autor de la *Historia de Denia* y de *El Archivo*.

Valencia debe estar agradecida y muy agradecida también la Academia de Bellas Artes de San Carlos, del estudio que el Sr. Sanchis y Sivera nos ha presentado en su discurso respecto al arte de la esmaltería medioeval valenciana, estudio que, abarcando la esmaltería propiamente dicha y sus similares la orfe-



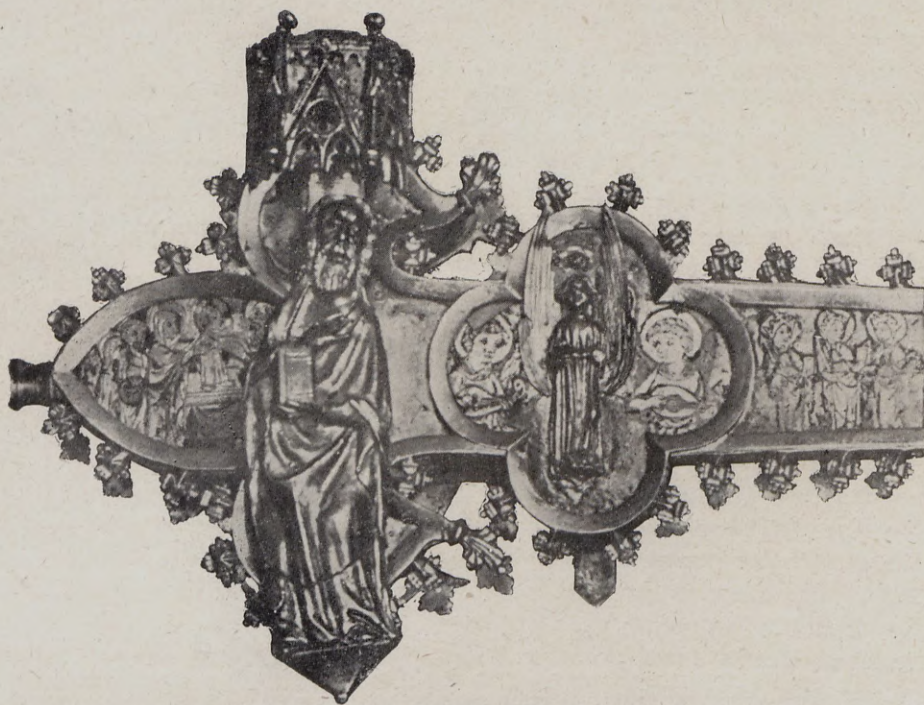
27.—CRUZ PROCESIONAL DE LA ARCIPRESTAL DE SAN MATEO, siglo XIV

(reverso) (1)

(1) Los grupos escultóricos son: en el centro la Virgen estante con Jesús en el brazo izquierdo; en las cabeceras los cuatro Evangelistas bajo doseletes cortados, y en los cuatrilobados de los brazos dos ángeles alados. Los esmaltes representan, en la cabecera, de arriba a abajo, la Coronación de la Virgen, Dormición, entrada en el cielo con palma, ángeles tañiendo instrumentos, y un grupo de Cristo y dos apóstoles. *Brazo derecho*, que reproducimos también ampliado: la Circuncisión; en el cuatrilobado, ángeles tañiendo instrumentos; grupo de tres vírgenes coronadas. *Brazo izquierdo*, reproducido igualmente ampliado: Venida del Espíritu Santo; dos ángeles en el cuatrilobado, y los tres Reyes Magos. *Pie*, que se reproduce ampliado; de abajo a arriba: la Anunciación, donante con un escudo de armas, y un apóstol. Los colores de los esmaltes, son los siguientes: fondos azules, menos los suelos que son verdes, estando retocados los primeros en mucha parte; en los personajes, restos de verde, amarillo y morado; el ramo del escudo, negro.

brería y la argentería, viene a formar un admirable tratado de este arte que, aunque expuesto sintéticamente, será, desde hoy, un precioso documento en la historia de las artes valencianas.

El Sr. Sanchis y Sivera ha estado verdaderamente feliz en la elección de tema para su discurso de ingreso en esta docta Corporación, ya que sobre esmaltería medioeval valenciana se ha escrito poco, y siendo como ha sido y es un aspecto del arte levantino que tuvo inusitada importancia en aquella remota época, bien merecía la pena de ser estudiado como el nuevo Académico lo ha hecho con admiración de cuantos le hemos oído.



28.—BRAZO DERECHO DEL REVERSO DE LA CRUZ PROCESIONAL DE LA ARCIPRESTAL DE SAN MATEO

Está fuera de duda que el arte de esmaltería tuvo su cuna en el extremo Oriente y que en los siglos V y VI aparece en Bizancio, usando los artífices los mismos procedimientos que los persas. Desde el reinado de Basilio I, comienza a tener importancia en Bizancio la aplicación del esmalte en patenas, cálices, frontales, broches, medallones, arquetas y otros ornamentos destinados al culto. También se aplica profusamente a la decoración de coronas, tronos, armas, vajillas y otros objetos. Este difícil y costoso arte fué acreciendo en importancia al correr de los siglos X y XI. ¡Lástima grande que de aquellos remotos días de apogeo sólo se conserven algunos rarísimos ejemplares!

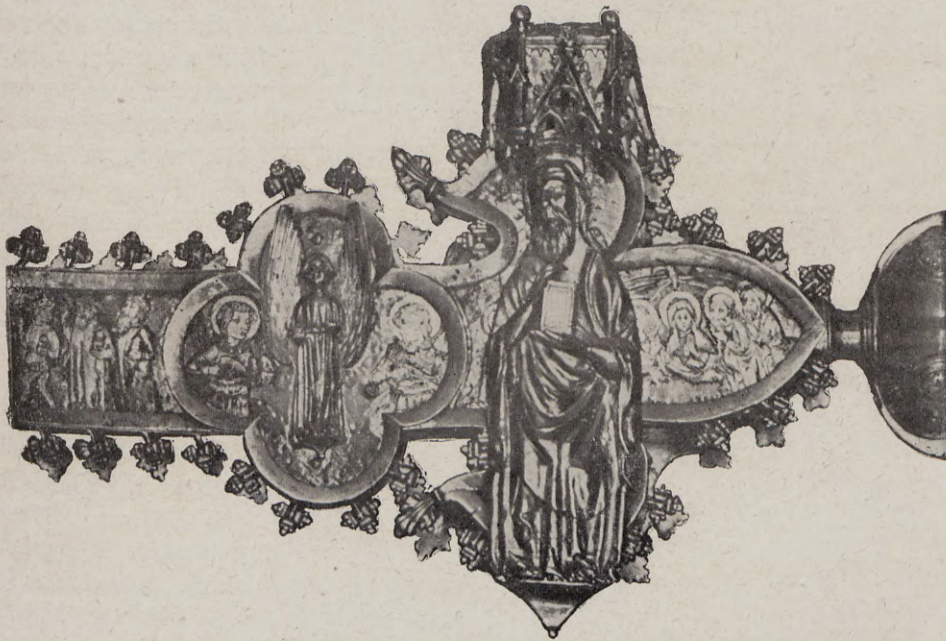
No es aventurado afirmar que, conocida la relación de los habitantes del Reino de Valencia, inteligentes y laboriosos, con los del extremo Oriente, de aquellas lejanías orientales llegara hasta nuestra Península la iniciación del arte de esmaltar, ni tampoco es gratuita la aseveración de que en nuestra comarca



arraigase fácilmente, dado el ambiente artístico que en ella encontraron sus importadores. En mi modesto entender, tiene el arte del esmaltado en Valencia, dos orígenes: el ibero, por lo que respecta a las aplicaciones en barro (cerámica), y el bizantino, por lo que a la aplicación en metales se refiere.

No negaré que los artífices romanos ejercieron alguna influencia en los valencianos; pero de esto a asegurar que todo el arte del esmaltado nos fué transmitido por Roma, hay gran distancia.

Hora es pues de que proclamemos como lo proclama el nuevo Académico, que el arte de esmaltar importado de Oriente por los primeros invasores y co-



29.—BRAZO IZQUIERDO DEL REVERSO DE LA CRUZ PROCESIONAL DE LA ARCIPRESTAL DE SAN MATEO

lonizadores, encontró en la región valenciana ambiente adecuado a su desarrollo y engrandecimiento.

Conocedores los valencianos, por tradicionales enseñanzas de sus progenitores los iberos, del esmalte en barro, no es mucho suponer el que aceptasen fácilmente los procedimientos del esmaltado para la decoración de alhajas del culto, armas de guerra y otras piezas de lujo o utilidad.

Conociendo y dominando, como llegaron a conocer y a dominar rápidamente, la composición de la pasta vitrificada, pronto alcanzaron una perfección extraordinaria en la aplicación de esmaltes artísticos sobre metales preciosos y sobre metales vulgares.

El tratamiento de fundentes vítricos y su composición de estaño, plomo, arena silícea y carbonato de potasa, fué admirablemente conocido y utilizado en gran escala por nuestros artistas desde fines del siglo XIII, y más intensamente desde el primer tercio del siglo XIV en adelante. Así se observa que en Valencia se hicieron como en ninguna parte del mundo, los esmaltes incrustados y al pincel,

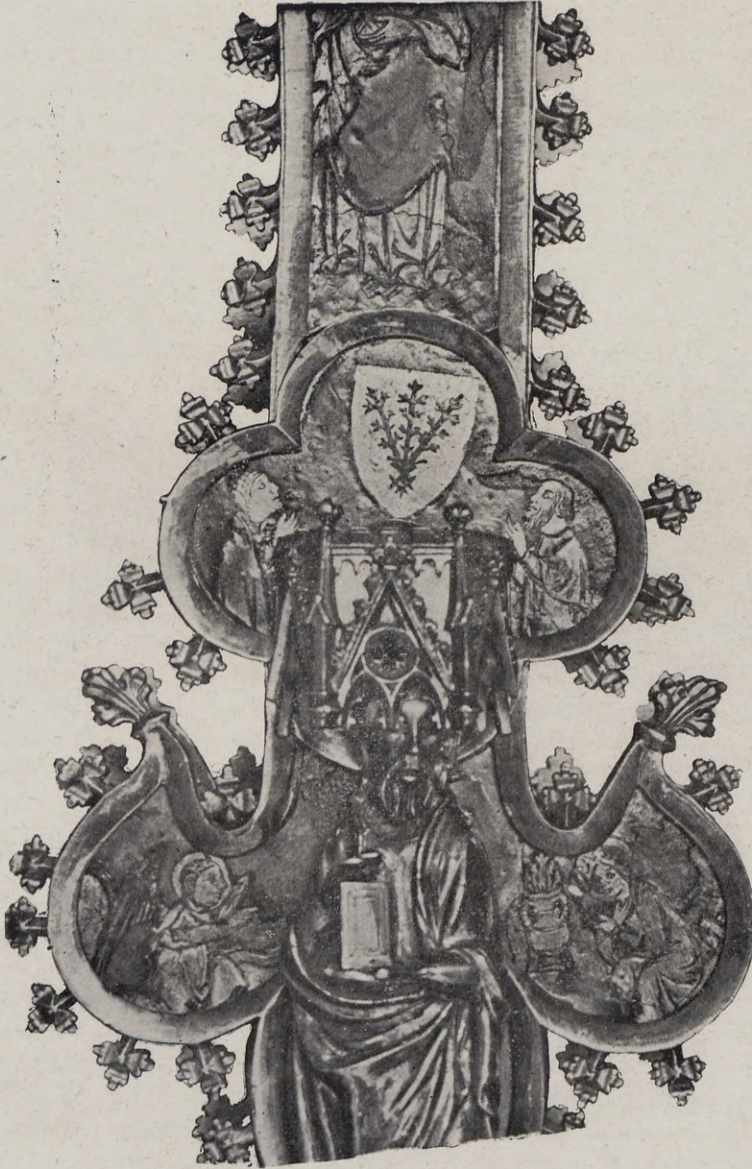
campeados (alveolados y de bajo relieve) sobre fondo oscuro y sobre fondo claro.

En pleno siglo XIII apareció el esmalte vaciado; método introducido por los

alemanes, que dió paso, poco tiempo después, a los esmaltes traslúcidos y a los esmaltes italianos, que se denominaron calados.

Un pueblo como el valenciano en el que hubo artistas que supieron hacer la famosa diadema de Jávea, bien puede suponérsele capaz de alcanzar el excepcional refinamiento que alcanzó en la decoración de sus creaciones artísticas, aplicando los esmaltes *nielados* y *damasquinados* desde los remotos tiempos ibéricos, y llegando en los siglos XI, XII y XIII a una altísima perfección, y casi a la perfección suma en los siglos XIV, XV y XVI, era de esplendor apenas igualada y nunca superada por otros pueblos de Europa.

Citar los artistas principales que brillaron en aquellos lejanos días y que dejaron indelebles muestras de su arte primoroso, sería labor inacabable; basta a la satisfacción de nuestro orgullo regional con los enumerados por el se-



30.—PIE DEL REVERSO DE LA CRUZ PROCESIONAL DE LA ARCIPRESTAL DE SAN MATEO

ñor Sanchis y Sivera en su admirable discurso.

A Pedro Berneç, Leonardo Llácer, Bartolomé Coscollá y Bernardo Daries siguen cientos de esmalistas, *argenters*, *coltellers*, *doradores* de armas y *espasers* que, constituidos en gremios, desarrollaron sus aptitudes en forma tal que

sus artes alcanzaron notoria perfección, saliendo de sus manos tantas obras que en catedrales, iglesias, conventos, palacios y residencias de potentados nacionales y extranjeros hicieron soberana y triunfadora invasión artística. Los nombres de Domingo Peric, Bernardo Juan Codina, Guillén Ispert, argenteros; Martín Navarro, Jacobo Benet y Pedro Siles, doradores de armas; Martín Pérez, *colteller*; Pedro Limiñana, *espaser*; Bononat Magriñana, Nicolás Anglesola y Pedro Pedroló, bien merecen recordarse en unión de los citados por el Sr. Sanchis y Sivera, haciendo justicia al indiscutible mérito de aquellos modestos artífices.

Por otra parte, de la influencia directa del arte oriental en el valenciano, no puede dudarse. La estatua del cerro de los Santos es elocuente prueba de ello, y que en el reino de Valencia se conoció desde los primeros siglos el arte de esmaltar con mayor o menor perfección, es indudable; bien claro lo demuestran el referido tesoro de Jávea, los innumerables objetos que se conservan en la notabilísima colección «Llano» de nuestra capital, y hasta las joyas figuradas que exornan el precioso busto de la nominada «Dama de Elche».

En otro orden, yo me permito también atribuir a la influencia directa de Oriente y no a la de los árabes—como es general opinión—el uso perpetuado entre las gentes de nuestro campo y antes entre las de la ciudad, de las típicas joyas valencianas llamadas *arracades*, *ahulles*, *mansanetes* y *pintetes*.

Tampoco creo que del árabe tomase el valenciano trajes y costumbres. Nada más lejos de eso, en mi humilde entender, si se recuerdan los odios que siempre separaron a valencianos y moros, odios que llegaron hasta que los agermanados pidiesen con insistencia la expulsión de los restos de los invasores africanos. Ahora bien, que algo influenciase en nuestro pueblo la convivencia dilatada con los moros, no lo negaré; pero esta influencia no fué tan grande como se ha fantaseado.

Así pues, los esmaltistas valencianos nada aprendieron de los árabes, como alguien ha supuesto, y podemos afirmar en definitiva, con noble orgullo, que al genio artístico de los hijos de esta privilegiada región levantina, bastó la ligera iniciación oriental para alcanzar en los siglos medios el dominio del arte de la esmaltería que tanta fama y gloria le dió en el mundo conocido.

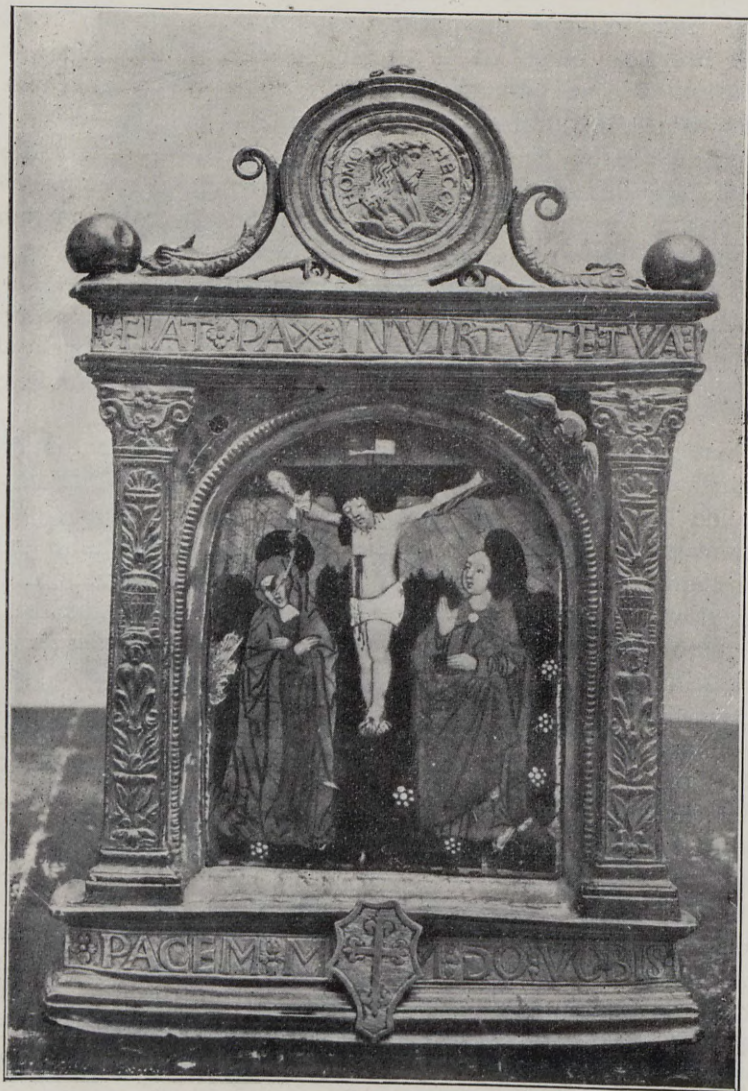
Y pongo aquí punto a mi modestísimo trabajo sólo encaminado a responder al inmerecido honor que la Real Academia hubo de encomendarme, jamás a contestar, cual se merece, a la merifísima labor con que acaba de regalarnos en luminosas cuartillas el sabio Canónigo D. José Sanchis y Sivera.

Sean mis últimas palabras para felicitar a la Real Academia de San Carlos que acaba de recibir a la eximia personalidad del nuevo Académico y, asimismo, de plácemes al Sr. Sanchis y Sivera por su ingreso en una Corporación cuyas altas y educadoras funciones no son nunca bastante estimadas por el común de las gentes.

Confiada a esta Real Corporación la guarda y custodia de valiosísimas joyas pictóricas, ha conseguido, en fuerza de constancia y benedictina labor, catalogar debidamente los hermosos lienzos que integran el Museo Provincial y que merced a la munificencia de un prócer valenciano, tan inteligente como bondadoso, tan entusiasta como espléndido, del inolvidable Excmo. Sr. Marqués de Montortal, hoy se conservan expuestos a la pública admiración en locales adecuados.

Y por esto, es decir, por las preeminencias culturales con que en el orden artístico está consagrada esta Real Academia de Bellas Artes, por sus prestigios indiscutibles, por su brillante historia, por cuanto la eleva y la enaltece en la consideración de los hombres doctos, el entrar en su seno, el pertenecer a ella es algo muy halagador, muy honroso, muy codiciado y que, en este caso, por tratarse de persona de tan excelsos merecimientos como los que resplandecen en el Sr. Sanchis y Sivera, bien puede estimarse como justo galardón de una vida dedicada al estudio perseverante y concienzudo, y como noble estímulo para seguir por este camino de búsqueda, de investigación, de labor infatigable, en fin, con la que el nuevo Académico, y ya querido compañero nuestro, seguirá dando a Valencia verdadero honor y verdadera gloria.

HE TERMINADO.



31. - PORTA PAZ ESMALTADA, siglo XVI (Parroquia del Salvador y Santa Mónica, de Valencia)

## LA LONJA

La Lonja de Valencia es, sin duda, uno de los más notables y hermosos monumentos de la Ciudad. Reflejo fiel de la importancia de su antiguo comercio y de la gran actividad del tráfico marítimo de otros tiempos, viene a ser, como la síntesis de su pasada vida, y recuerdo permanente de un estado social típico; constituyendo en tal sentido, un documento histórico. No menor interés encierra desde el punto de vista artístico, por la inspirada composición, bello efecto de conjunto, acertada disposición, bien entendida combinación de masas, esbeltas proporciones, elegancia de los trazados y rica ornamentación.

Merece, por consiguiente, un detenido estudio, que debiera hacerse por quien, con más facultades y mayor pericia, pueda hacerlo debidamente. Perdónese me por ello, el atrevimiento ya que, sólo con buena voluntad, intento un modesto ensayo, sin más pretensiones que las de contribuir a extender el conocimiento de tan monumental edificio.

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA

No es el actual el único que ha servido para Lonja de contratación. Existió anteriormente otro, de menores dimensiones y sin importancia arquitectónica, el cual se ensanchó en 1314, por acuerdo del Consejo general y ha subsistido hasta más de mediados del siglo pasado, sirviendo para mercado de aceite, con cuyo nombre, *Llonja del oli*, era conocido.

El gran desarrollo que a fines del siglo XV, había alcanzado el comercio, convirtiendo a Valencia en centro de actividad y tráfico marítimo, las instituciones porque se regía, los privilegios de que disfrutaba (1); la justa consideración que merecía y el alto concepto de la seriedad y honradez con que procedía, monumentalizada, como diría Alarcón, en la inscripción decorativa (2) que a modo de imposta bajo el arranque de las bóvedas, recorre el perímetro de los cuatro lados del gran salón de contratación; merecían cobijarse en rico y suntuoso palacio.

Así en 1480, lo acordó el Consejo general, convocado al efecto en su cámara, con asistencia de los Jurados, del Síndico, los prohombres del Quita-

(1) El Rey D. Pedro III, concedió el tribunal mercantil del Consulado, a imitación de los existentes en las repúblicas de Italia; D. Pedro IV ordenó que los cónsules resolvieran sumaria y brevemente; el Rey D. Martín equiparó el funcionamiento de dicho tribunal al de la justicia de *trecens sous*, estableciendo los juicios verbales; y D. Alfonso V decretó el sistema de elección y sorteo para designar los magistrados.

(2) Dice así, traducida del latín en que con caracteres góticos se halla escrita: «Casa famosa soy, en quince años edificada. Compatrióticos, probad y ved cuán bueno es el comercio, que no lleva el fraude en la palabra, que jura al prójimo y no le falta, que no da su dinero con usura. El mercader que vive de este modo, rebosará en riquezas y gozará por último la vida eterna».

miento y otros mercaderes y ciudadanos, conviniendo la compra de trece casas, que se adquirieron por 3.075 libras en 19 de Marzo de 1482. Posteriormente, en 9 de Octubre del mismo año, se compraron otras doce, por 1.050 libras, para completar el solar. El estudio, redacción del proyecto y dirección de las obras, se confiaron a Pedro Compte, el Maestro mismo que, con tan buen éxito, había terminado las de prolongación de la Catedral.

Se desconoce, si hubo o no, programa previo al que debía sujetarse aquel estudio; pero el objeto y fines del edificio, los servicios que debía abarcar y el acuerdo mismo del Consejo, constituían de por sí, datos, que seguramente hubo de tener en cuenta tan reputado Maestro. Pero además, conviene observar: 1.º Que en 1283, por privilegio del Rey D. Pedro III, se estableció en Valencia el Tribunal del Consulado, compuesto por mercaderes y hombres de mar; tribunal que, como dice Llorente, respondía muy bien a las condiciones de especialidad y rapidez de los negocios comerciales; que existió durante la época foral y tuvo después asiento en la Lonja, que por esto se llamó también «Consulado», y 2.º Que en 1407, los Jurados y el Consejo general de Valencia, propusieron la creación de una Tabla de Cambios, solicitando y logrando obtener del Rey D. Martín, privilegio perpetuo y facultades para reglamentar las operaciones, garantizadas por los bienes y rentas del común. Era, dicha Tabla, un banco de cambios y depósitos, donde se centralizaban los pagos y cobros de diferentes servicios; vivió hasta 1418; pero un siglo después, en 1517, volvió a restablecerse, como banco de depósitos para corporaciones y particulares y como oficina de recaudación y pagos de la ciudad. En un principio tuvo lugar propio en la antigua Lonja; y aun cuando suprimida con anterioridad al acuerdo de construirla nueva, se dejaba, sin embargo, sentir la necesidad de centro tan conveniente para el municipio y los particulares, por lo que es lógico suponer que se pensara en volver a instalarla en la nueva.

Por otra parte, el espíritu religioso, dominante en las corporaciones de la época, daba lugar a que eligieran como patrono a un santo, al que se consagraba un altar y dedicaba la capilla de una iglesia, cuando no la tenía propia. No faltaba a los mercaderes fe y religiosidad, y natural era que el alcazar que trataban de construir, tuviera su correspondiente capilla.

Resulta de aquí, que si no un programa detallado, sentadas estaban las bases fundamentales del mismo.

Comenzaron las obras de la nueva Lonja el día 5 de Febrero de 1482 y se dieron por terminadas al cabo de quince años, un mes y doce días, colocando la última clave, el 19 Marzo de 1498, mereciendo Compte que el Consejo le nombrara alcaide perpetuo, con el sueldo de 300 libras anuales, unas 1.129 pesetas de nuestra moneda (1).

Aunque era costumbre de la época, poner a las órdenes del Maestro o

---

(1) Para juzgar la importancia de este sueldo, compárese entre otros, con el de Alonso Rodríguez, que en 1510 cobraba 10.000 maravedíes (464 pesetas oro), como Maestro de la Catedral de Sevilla; 200 sueldos al año (800 pesetas), concedió el cabildo de Lugo a Raimundo de Monforte; 50 florines (600 pesetas), dió el de nuestra ciudad como pensión de viaje para ir a Lérida, Narbona y otros puntos, a estudiar las torres, antes de comenzar a construir el Miguelete, y 750 maravedíes se dieron en 1523 a Joanes de Cuenca por haber ido a Utiel a «facer su plan de obra».

Maestros directores de las obras, un aparejador u obrero especial, no hemos podido encontrar documento alguno, en que así conste; como tampoco que se designara a otro Maestro de fama reconocida, o comisión de ellos, que inspeccionara la ejecución de las obras, como también solía hacerse; por lo que resulta más admirable el trabajo del Arquitecto o «Maestro cantero muy entendido en el arte de las piedras», como califica Timoneda a Pedro Compte.

La opinión pública, como ahora se dice, sancionó el mérito de la obra; orgullo fué de la ciudad, sirviendo el gran salón para brillantes fiestas. A la venida de Felipe II en 1585, se celebró un magnífico sarao, en el que gastó la ciudad 2.000 libras. Otro tuvo lugar, años después, en Abril de 1599 para solemnizar las bodas de Felipe III y las de su hermana la infanta D.<sup>a</sup> Isabel. Lujosa cabalgata desfiló por las calles de la ciudad, acompañando a la carroza en que iban la reina D.<sup>a</sup> Margarita y la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, a cuyos lados cabalgaban el Rey y el archiduque; seguían a sus señores, el Marqués de Denia, caballero y camarero mayor del Rey y un caballero flamenco, montados a caballo, y después en ocho magníficas carrozas, las damas de la reina e infanta, rodeadas por los arqueros de la guardia y doce caballeros ancianos. Fueron recibidos a las puertas de la Lonja por los seis Jurados, vestidos con sus gramallas de brocado, y multitud de caballeros y ciudadanos.

Después, han ido sucediéndose los años; cuatro siglos van transcurridos desde la terminación del monumental palacio y éste, desafiando a la acción del tiempo y a la barbarie de los hombres (1) perdura y proclama la importancia que a fin de la Edad Media tenía nuestra ciudad, su grado de cultura y sus instituciones, tan justamente celebradas.

Pero en realidad el alcázar de los mercaderes, ni quedó terminado ni se ha acabado después. Más adelante lo demostraremos.

#### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL MONUMENTO

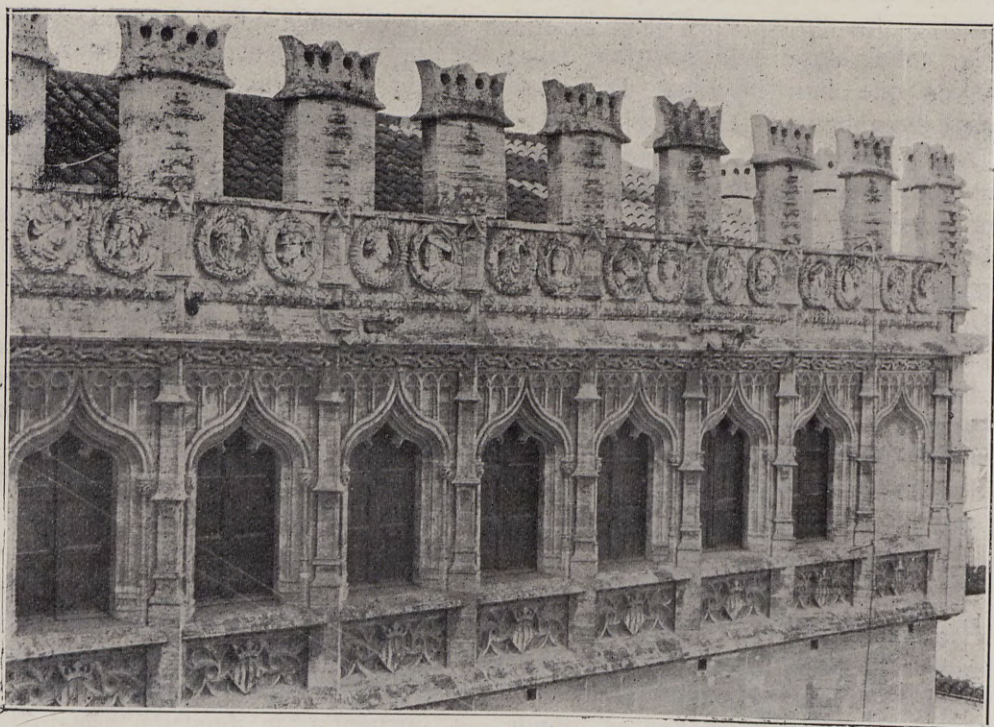
*Emplazamiento.*—Comprende el edificio, la reducida manzana, limitada al norte por la calle de Cordellats; a levante por la plaza de la Compañía y calle de la Lonja; por sur la de los Hierros del mismo nombre y por occidente la plaza del Mercado, en donde se encuentra la fachada principal. Su área es de 1.990 metros y veintiocho decímetros cuadrados; la forma, un cuadrilátero muy aproximado al rectángulo, cuyos lados mayores, miden 51<sup>m</sup>,47 y 51<sup>m</sup>,00 y los menores 38<sup>m</sup>,60 y 39<sup>m</sup>,10.

Este fué el punto en que se acordó construir el nuevo edificio. El emplazamiento no podía ser más acertado. Próxima a la vetusta y antigua Lonja; en punto céntrico de la ciudad de entonces; inmediato al mercado de comestibles y en zona destinada a diferentes establecimientos de comercio, resultaba perfectamente indicado. Para obtener el solar, se compraron y derribaron, como antes se dijo, veinticinco casas por 4.125 libras equivalentes a unas 33.640 pesetas de nuestra moneda actual.

*Disposición.*—En el solar mencionado, había de construirse, como decíamos, el alcázar de los mercaderes; la nueva «*Llonja molt bella, magnifica* y

(1) Cuando la guerra de sucesión, se convirtió en cuartel.

*sumptuosa, que fora honor y ornament daquesta ciutat*». Tenía dos objetos: servir para la contratación y albergar el Tribunal del Consulado; al propio tiempo que, como manifestación del gran poder, importancia y riqueza del comercio, cumpliera la condición de suntuosidad y belleza impuesta por el Consejo. De aquí los dos cuerpos de edificio que componen la Lonja, y que correspondiendo a servicios y necesidades distintos, habían de ser diferentes, bien que al comprenderse en uno mismo, hubieran de estar unidos, a la vez que independientes. Así se hallan dispuestos, enlazándose de modo sencillo y harmónico, sin perjuicio alguno para la unidad de la composición.



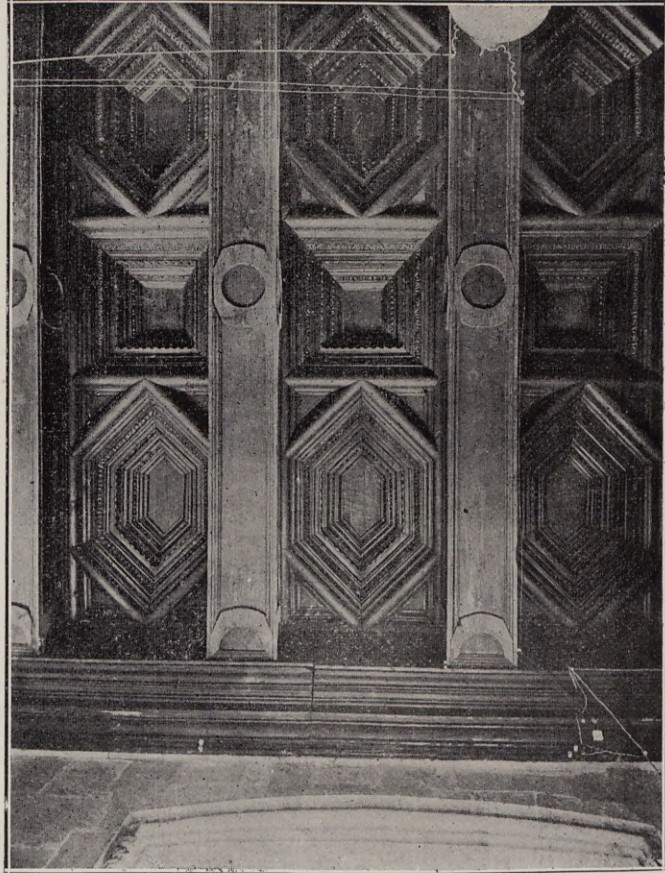
32.—FRISO QUE CORONA EL EDIFICIO DEL CONSULADO

Para la contratación, bastaba un local amplio y de grandes dimensiones; y aun cuando fuera el de mayor importancia, no necesitaba más. Por eso, sin duda, Compte, a quien no se ocultaba el carácter racionalista de la Arquitectura de su época, dispuso el gran salón, que constituye de por sí, uno de aquellos cuerpos de edificio. El otro, subdividido a su vez, lo dedicó al Tribunal del Consulado. El primero, corresponde al lado izquierdo de la fachada principal; se extiende a todo lo largo del lado sur del solar, donde presenta la fachada lateral, y constituye la parte más importante de la posterior. En sentido normal a éste, se halla el segundo, comprendiendo el resto de la fachada principal y dejando al centro el torreón que, como cuerpo de honor, resalta sobre los otros y tanto contribuye a satisfacer la condición obligada, de suntuosidad y ornamento.



La escalera de acceso al piso alto del Consulado, y un muro de cerca, ocupan la parte libre del lado norte; y, una modesta construcción, de solo piso bajo, actualmente destinada a vivienda del Conserje, completan el lado de levante. El resto del solar, corresponde al gran patio o jardín (1).

La indicada disposición general, resulta, como se ha dicho, sencilla y harmónica, tanto, en planta como en alzado. Lejos de parecer que cada uno fuera proyectado con entera independencia de los demás, los diferentes cuerpos del edificio, se funden y enlazan tan natural y acertadamente, que en nada alteran la unidad del conjunto, elemento primordial de la belleza arquitectónica. Falta la simetría, es cierto; pero ello es característico del estilo y no debe achacarse a defecto. Sabido es, que el arte gótico, particularmente en lo civil, no consideraba la euritmia como función necesaria y daba más valor al principio racional de adaptar los elementos integrantes de la composición, a la necesidad o conveniencia, que a su ordenada distribución. Obsérvese que dicho estilo corresponde a una época de renovación y a un período creador, que compone sus



33.—ARTESONADO DE LA PLANTA BAJA DEL CONSULADO

edificios según las necesidades sociales que han de satisfacerse; y para ello, inventa nuevas formas constructivas, adoptando la planta simétrica, cuando éstas lo exigen, y empleando la planta irregular, cuando lo requiere el terreno, o el fin y destino de la construcción. En uno y otro caso, la labor del Arquitecto, estriba en dar forma artística al conjunto, lo mismo cuando sea irregular que cuando lo fuera simétrico: no en lograr la belleza usando de elementos que respondan únicamente a prácticas preconcebidas; lo que consigue expresando con sinceridad, ingenuamente, la estructura constructiva, sin ocultar ninguno de sus elementos. Así resultan conjuntos de formas tan hermosas y

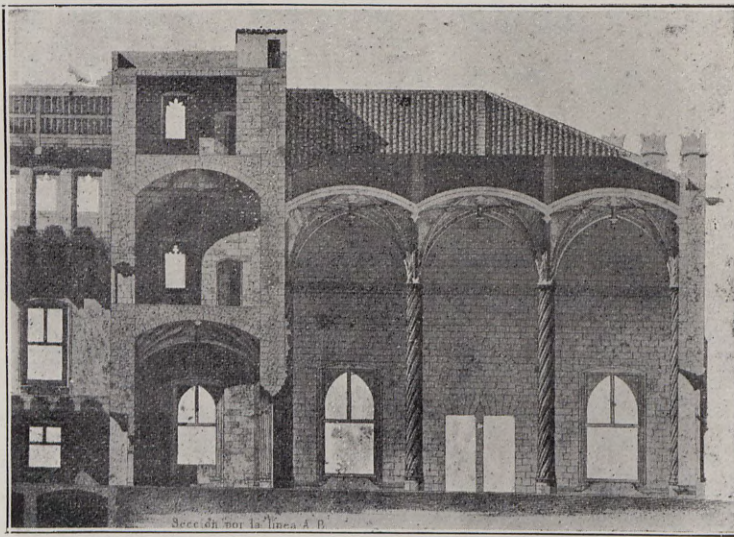
(1) La Real Academia de San Carlos, conserva un plano de este jardín, que si no puede asegurarse que fuera el del primitivo trazado, tiene marcado sabor de época.

movidas, como las de los castillos particularmente y de muchos de sus monasterios; de ahí esas masas sin eufonía, en ocasiones sin correspondencia vertical de vanos y macizos, y sin embargo, tan bellas; y de ahí también la creación de nuevos elementos, como los arbotantes, destinados a transmitir y contrarrestar los esfuerzos oblicuos; y de ahí, por último, el concentrar la decoración de las bóvedas en la clave, la más importante de sus dovelas.

De donde resulta, que nuestra Lonja, se halla dentro del estilo y cumple sus principios fundamentales, sin que sea posible considerar exacta—dicho sea con el mayor respeto—la apreciación de un ilustre maestro, al decir «que presenta a la contemplación del artista y del arqueólogo, el raro conjunto de varias construcciones que, ofreciendo el sello de diferentes estilos arquitectónicos, dan

elocuyente y vivo testimonio del estado de las bellas artes, al ejecutarse aquella obra» ni que «ostenta la Lonja de Valencia, cuerpos enteros del estilo ojival en su último desarrollo, mientras anuncia en otros, el singular instante de transición al estilo del Renacimiento».

Lo que sucede es, que el arte gótico, si en su origen, al ser importado a España por los monjes del Cister y los maestros seglares, lo fué con gran pureza, muy pronto vino



34.—SECCIÓN TRANSVERSAL

a transformarse: primero por las influencias orientales, singularmente las mahometanas, en Andalucía y Castilla, y por las italianas después, en Cataluña y Valencia, a causa del trato y continuas relaciones de estas últimas, efecto del tráfico marítimo y desarrollo de su comercio, que en el Mediterráneo compartían Barcelona, Mallorca y Valencia, con Génova, Venecia y Pisa. Imperaba en Italia el Renacimiento, al construirse la Lonja, y natural era que recibiera sus influencias; pero éstas se limitaron a determinados motivos de la ornamentación, sin afectar a los principios característicos del estilo, que en su último período, lo era ya de transición. Véanse al objeto los detalles del hermoso friso que corona el cuerpo del edificio destinado al Consulado (figura 32) y los del artesonado de la planta baja donde se instaló el Tribunal del Comercio (figura 33). En lo demás, en lo fundamental; por la disposición, proporciones, estructura, construcción y aun en la ornamentación general, es perfectamente gótico.

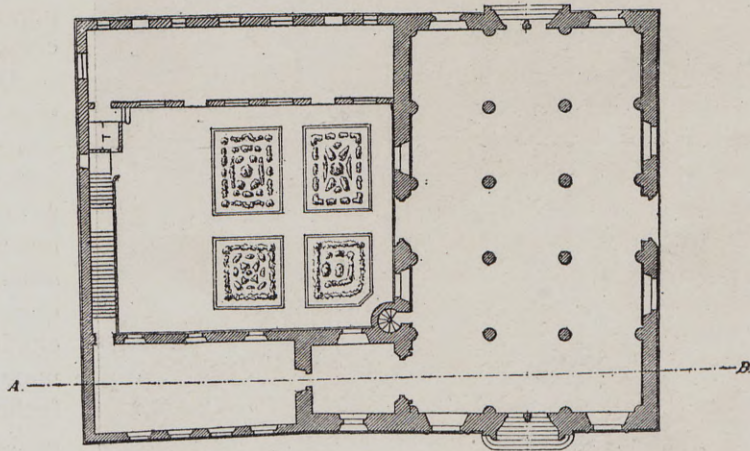
Marcados en la planta, claramente se acusan y manifiestan en alzado, los cuerpos del edificio antes indicados, determinando por su traza, hermosa pon-

deración de las masas y relación de los vanos y macizos, el aspecto monumental, verdaderamente rico, de suprema elegancia y suntuosidad, sin llegar a la profusión del *flam boyant* de los franceses, sino conservando el carácter de severidad y sencillez que el arte ojival tuvo siempre en Valencia.

*Distribución.*—Expuesta como queda, la disposición general, procedamos a detallar la distribución de cada cuerpo y los servicios que abarcan.

El gran salón de contratación, que por sí solo constituye la Lonja propiamente dicha, objeto principal del edificio, es de planta rectangular, correspondiendo los muros que le cierran: el de norte, a la fachada interior al jardín, y los otros tres, a las exteriores: la principal a poniente, la lateral al sur y la posterior a levante. Sus dimensiones son: 35<sup>m</sup>,60 de longitud y 21<sup>m</sup>,39 de la-

Planta.



Escala 10 5 0 10 metros.

35.—SALÓN

titud; la altura interior, hasta la mayor elevación de las bóvedas, es de 17<sup>m</sup>,40 y la exterior, incluidas las almenas de coronamiento, de 22<sup>m</sup>,16. Los muros de fachada, con los ocho pilares exentos y los diez y seis adosados a aquéllos, forman los tres tramos longitudinales y cinco transversales, en que se halla dividido, constituyendo la estructura, o elementos sustentantes de las bóvedas y cubiertas. El paramento interior de los muros es liso, sin más accidente o elemento decorativo, que el rótulo de caracteres góticos que forma la imposta bajo el arranque de las bóvedas, de que antes se hizo mención.

Los pilares, particularmente los exentos, son de suprema elegancia; a nuestro entender, de mayor esbeltez que las columnas helizoidales del monasterio de Osera, con las que tienen cierta analogía, y de mejores proporciones que las del claustro del de Belpuig y otros que pudiéramos citar. Son monocilíndricos, estriados en espiral, correspondiendo al filete de cada estría, un baquetón, o mejor dicho, fuste de columnita, con la basa castiza del estilo, que al compenetrar en la del interior del poste, forma la basa total y zócalo de cada pilar. Finamente labradas, aquellas estrías y columnitas, aparecen como de revestimiento, y en este concepto, pueden calificarse como apoyos simples de núcleo central.

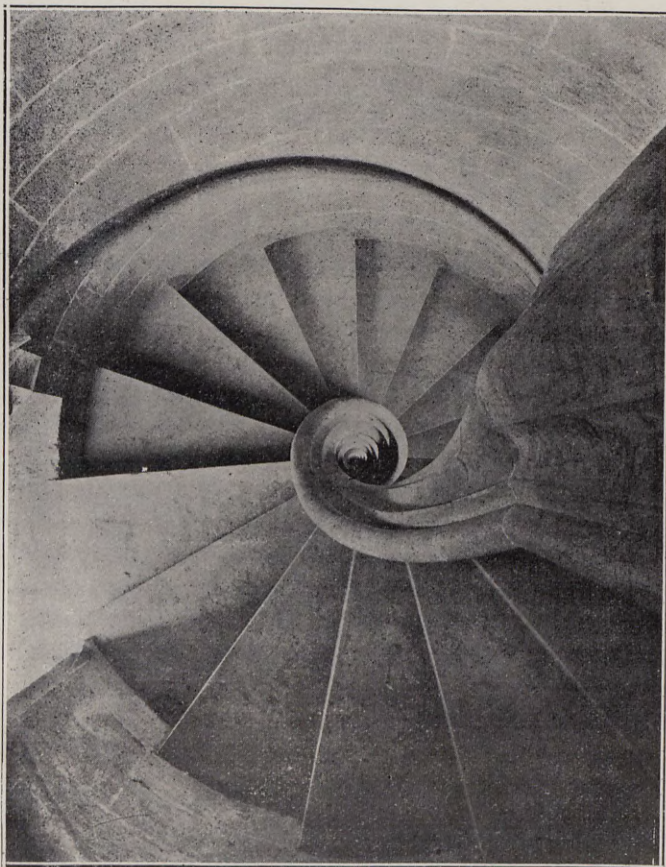
El basamento, tiene un grueso de 0<sup>m</sup>,98 y el fuste de la columna o pilar aislado, 0<sup>m</sup>,90. Las estrías y columnitas se desarrollan en toda la altura del pilar, que es de unos once metros. En la parte superior del mismo, contorna

una elegante moldura, que atraviesan aquellas estrías, para enlazarse con los aristones o nerviaturas de las bóvedas, algunos de los cuales presentan la moldura central labrada a modo de funículo o cable en el que se ha creído ver determinado simbolismo, pero que en nuestro concepto, es simplemente decorativo. El enjarge, resulta natural y bien entendido.

Como se ve, la relación entre el diámetro y altura de los postes exentos,

es notable. Los pilares adosados a los muros, son idénticos. La figura 34 representa la sección transversal de los primeros, y en la 35, también transversal del salón, se manifiestan las particularidades antes indicadas.

Desde la calle, se ingresa al salón por tres grandes puertas, una en cada fachada. En las de levante y poniente, el interior del hueco, cerrado por arco adintelado, es liso, sin más que una pequeña faceta o chaflán, que la encuadra, matando la arista. La de la fachada sur y la de salida al jardín, están ricamente ornamentadas; decoran los jambas, amplia combinación de molduras que continúan formando la archivolta del arco carpanel, ligeramente reentrante en la del jardín; desarrollándose sobre ella una segunda archivolta en arco conopial, rematada por



36.—ESCALERA DE LA TORRE

una cruz de rizadas hojas; elegantes escudos ocupan las enjutas, o espacios triangulares curvilíneos, del muro, entre ambas archivoltas. El conopial de la puerta de salida al jardín, está enriquecido con grandes frondas de hojas de cardo, y en el molduraje de los jambas y archivolta inferior, destaca un gran bocel ricamente decorado.

Junto a la del jardín, aparece otra puerta pequeña, de arco adintelado, con archivolta conopial rematada también con la cruz gótica de rizadas hojas, que da entrada a la escalera espiral de subida a la torre y a las cubiertas. La puertecita es realmente linda y la construcción de la escalera no deja de ser notable; cada peldaño y la sección correspondiente de la moldurada zanca, es del mismo sillar, que a su vez constituye una de las dovelas de la bóveda

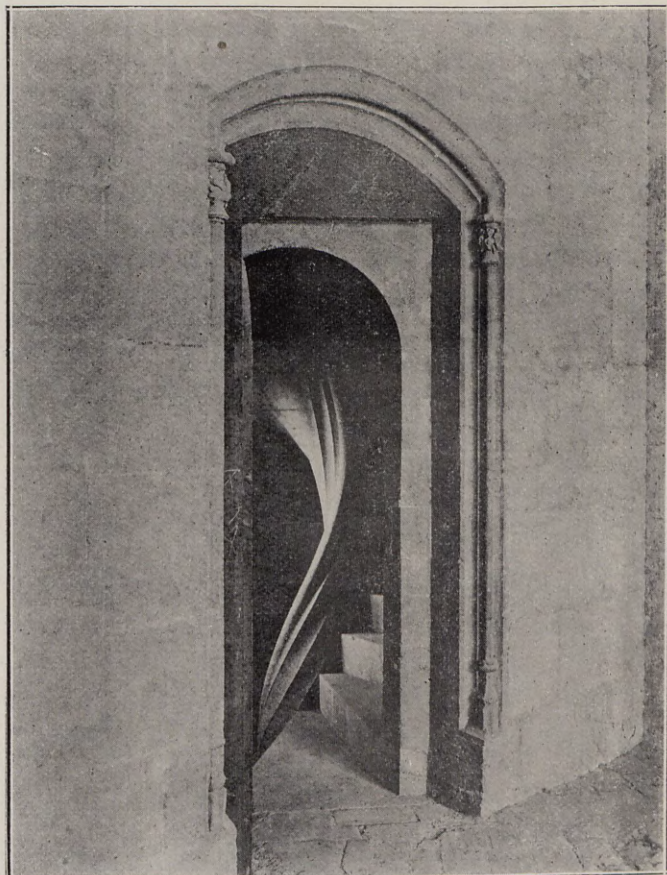
helizoidal. Las figuras núm. 36 y núm. 37 dan idea de esta escalera, y la número 38 representa, vista desde el interior, la puerta de ingreso al piso segundo del torreón, al que cubre la bóveda de estructura unida, que más adelante se describe.

En el mismo paramento del salón, y a continuación de las anteriores, se encuentra el gran hueco de comunicación con la capilla o parte baja del torreón. El arco que le cierra es también de arpanel, de monte más pronunciada que la de las puertas antes dichas; la archivolta conopial, igualmente provista de frondas, termina en una gran cruz ornamental; y la rica combinación de molduras y archivoltas, abraza todo el grueso del muro.

Este hueco, no presenta señales de haber tenido nunca cierre de carpintería o de otra clase. Actualmente lo cubre hasta cierta altura, una verja y puerta de hierro, compuesta de cinco pilastras de sección cuadrada con labores del Renacimiento, enlazadas por una faja horizontal, de la misma labra a la altura del zócalo, y una sencilla cornisa en la parte alta, sobre la que campean tres escudos. Procede de la antigua y derruida casa capitular y fué colocada allí, en 1902, como acredita el cartel puesto con muy buen acierto.

El pavimento actual del salón, no es el primitivo. Se ha reconstruído utilizando las mismas lozas de mármol de Alcublas, que formaban aquél; pero cambiando la disposición y el trazado, sin sujetarse al estilo, y aun añadiendo materiales nuevos, como los mármoles Buixcarró y Macael, sensible *falsificación* que profundamente lamentamos.

Son de crucería, con claves resaltadas de forma circular y variados relieves, las correspondientes a las intersecciones de los aristones de las bóvedas, que forman el hermoso techo de la sala de contratación. Ocho grandes ventanales, dos en cada uno de sus cuatro muros, dan paso a la luz, que esparciéndose con uniformidad, la iluminan perfectamente y recuadra el hueco de



37.—INTERIOR DE LA ESCALERA

dichas ventanas una sencilla moldura, continuación de la columnita de cada jamba.

El salón es verdaderamente monumental y de majestuoso efecto. El contraste entre la severidad de los muros lisos, la riqueza de los calados ventanales y la suntuosa decoración de las puertas; la subdivisión en tramos de las bóvedas y repetición de sus elementos, que en apariencia aumentan la magnitud;



38.—PUERTA DE LA ESCALERA

la esbeltez y elegancia de los pilares; el enlace de sus estrías con los nervios de aquéllas, que al extenderse, semejan colosales palmas; sus grandes dimensiones y mayor altura, y hasta la elevada significación moral de la policromada inscripción que forma la imposta de arranque de las bóvedas, dan tal sensación de grandeza y poderío, que sorprende y anonada al espectador.

El torreón ocupa el centro de la fachada principal o de occidente. Consta de planta baja y dos pisos altos. En la primera estuvo la capilla dedicada a la Purísima Concepción; los pisos altos se destinaron a cárcel o prisión de los mercaderes declarados en quiebra. La capilla es cuadrada, de 6<sup>m</sup>,86 de lado; los muros tienen un grueso de 1<sup>m</sup>,40 y 1<sup>m</sup>,35 respectivamente, en los de fachada a la calle y al jardín; el que la separa del Consulado es

de 0<sup>m</sup>,70. El pavimento, muy deteriorado, es de losetas blancas, rojas y azules, agrupadas en forma de exágonos. El retablo debió adosarse a la fachada de occidente; así lo indica la ventana situada a gran altura del suelo. Según Teixidor, el altar era de mármol blanco, y la pintura que cerraba el nicho, representaba al Señor en la cruz, con la Santísima Virgen, la Magdalena y otros Santos. Cruilles asegura que este cuadro y otro grande de la Purísima Concepción, que también había, pertenecían a la escuela de los Ribalta. En esta capilla, se celebró la primera misa, el martes 26 de Mayo de 1499 y en ella, prestaban años después, el juramento de cumplir fielmente su oficio, los Electos del cuerpo de comercio, instituido por Carlos III.

En el muro al jardín de esta capilla, aparece otra ventana a poca altura del suelo, con poyos a ambos lados. El guarnecido del hueco, que es de gran tamaño, se reduce a la pequeña moldura y columnita en las jambas y su continuación siguiendo el contorno del arco. La ventana alta del frente, está ricamente decorada; cubre toda la sección de las jambas en derrame, desde la tracería al paramento interior del muro, una serie de bocelos intercalados con columnitas, que se continúan formando la archivolta del arco. Frente al hueco de ingreso desde el salón columnario, aparece otra puerta más pequeña y complicada ornamentación que comunica con la sala destinada al Tribunal del Comercio. Los cuatro muros de la capilla, son lisos, sin más decorado que los pilares de los ángulos, formados por agrupación de columnitas con capiteles de animales fantásticos, sobre los que se desarrolla, a la manera de abaco, un segmento de cilindro, que circunscribe a todas ellas, y recibe los aristones diagonales de la bóveda de crucería que forma el techo de la capilla, cuya estructura (la de la bóveda) sigue los lados y diagonales de los cuatro cuadrados en que se subdivide el general de la planta, por medio de dos perpendiculares trazadas por los puntos medios. Las claves correspondientes a las intersecciones, resaltan, como las del salón columnario, en forma de círculo y se hallan decoradas con escudos y ángeles de relieve, siendo la del centro, en la que se reunen ocho aristones, de mayor tamaño.



39.-BÓVEDA DEL TORREÓN

Los pisos altos del torreón, no ofrecen más particularidad, digna de mención, que la pequeña puerta existente en el primero, de que luego hablaremos, y la bóveda que cubre el segundo, a nuestro juicio notable.

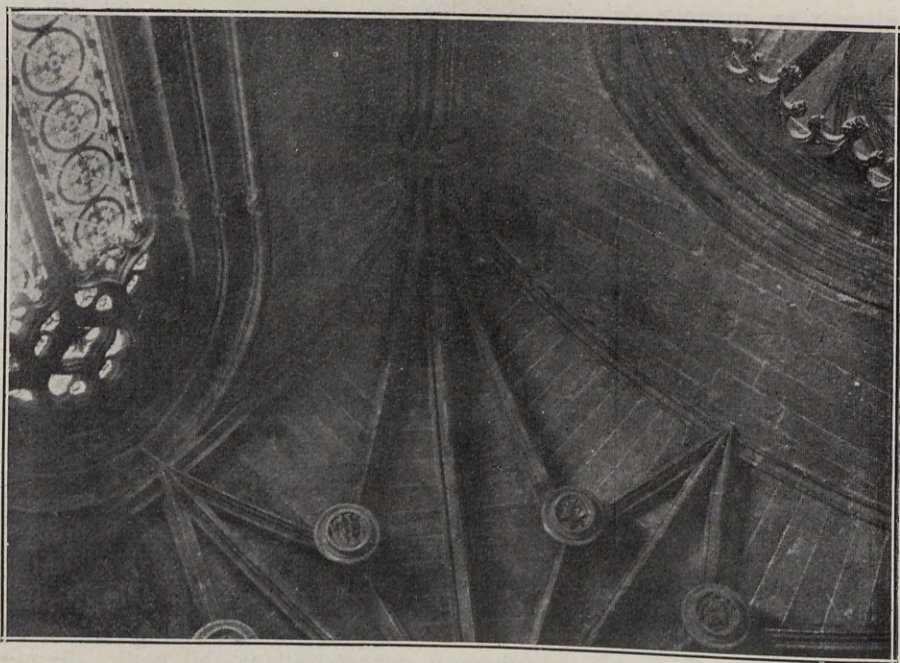
Las de crucería, son las genuinas y características del estilo ojival; pero en él se emplearon también las de estructura unida, cuando, próximo el Renacimiento, había llegado aquél, a la plenitud del racionalismo. Ejemplar curioso e interesante de ellas, es la bóveda gallonada sobre pechinas, que soportaba la cubierta del torreón antes de terminarse, o sea la del techo del piso segundo, a que nos referimos (figura 39). Intentaremos describirla.

Sobre los muros del cuadrado recinto, adelanta una zona de bóveda vaída, dejando en los ángulos unas pechinas y presentando unos avances curvos, en los centros de los lados. La intersección de un plano horizontal, con la expresada bóveda vaída, determina una planta circular, sobre la que se eleva otra

bóveda de ocho gallones; interesante manifestación de la técnica de los maestros españoles del siglo XV y testimonio de que perduraban aún los procedimientos orientales del X.

El gran salón, llamado columnario, y la Capilla, forman la Lonja. Veamos ahora lo que corresponde al cuerpo consultivo, segundo de los del edificio.

La planta baja pertenecía al Tribunal del Comercio. Ingresábase desde el patio, o jardín, a una antesala, que daba acceso por un lado a la secretaría de la Junta y por el otro a la sala del Tribunal. Esta distribución ha desaparecido; hoy existe sólo un gran recinto que abarca toda la sección de la fachada de occidente, desde el torreón a la calle de Cordellats, en el ancho de la fachada a esta última calle (8<sup>m</sup>,35 de luz). Gruesas carreras o alfardas talladas en la cara inferior, y anchos y profundos casetones sobre moldurada imposta de madera que recorre todo el perímetro, forman el techo, en el que claramente se manifiesta la influencia del Renacimiento, importado de



40.—SALÓN DEL CONSULADO

Italia, y acusa una época posterior a la de la construcción del edificio (figura 40). Las grandes dimensiones de los casetones, en los que alterna, a lo largo de los grandes maderos de suelo, la forma cuadrada con la poligonal de seis lados, y la reducida altura del piso, producen un efecto de pesadez, como aplastante, que pugna con la esbeltez y hermosas proporciones de lo demás del edificio. Los muros son lisos y los perforan siete huecos: cuatro grandes ventanales en la fachada principal y tres en la del jardín. Se conservan algunos



trozos del pavimento de baldosas de piedra blanca de Barcheta y oscura de Alcublas, formando sembradillo.

Se llega al piso superior por amplia escalera de sillería de un solo tramo recto, que arranca del patio, o jardín, según costumbre de la época; ha sido reconstruida por completo, lo mismo que la hermosa puerta de arco conopial y complicada ornamentación que sirve de acceso al indicado piso primero, el cual correspondía a la Cámara del Consulado, grandioso salón de muros lisos y elevado techo, con encasetonado análogo o igual al del piso bajo, desaparecido por completo, del que sólo se conservan algunos, muy pocos, e insignificantes restos. Seguramente que aquí sería por completo distinto el efecto del techo; y el salón, sobre cuyos lisos muros se destacaba la rica tracería de los grandes ventanales y cubrían los severos casetones de dimensiones proporcionadas a la altura, había de resultar de bello e imponente aspecto.

Actualmente se está colocando allí el suntuoso artesonado de la *sala nueva* o *Cámara daurada* de la antigua Casa municipal de Valencia (1). Aunque ello se oponga a los principios de la moderna teoría de restauración de los monumentos arquitectónicos, lo consideramos digno del aplauso que seguramente no escasearán los artistas y cuantos sientan amor y veneración a los testimonios de nuestra pasada grandeza. Será, si se quiere, una falsificación; quitará autenticidad al monumento, pero se conservará una verdadera joya de arte, permanente manifestación del genio y destreza de aquellos insignes entalladores e imagineros que tanto enaltecieron las artes decorativas de los siglos medios, al propio tiempo que se asegura la conservación del bello artesonado, ejemplar único de su género entre los regionales, que se montó en 1426 y fué terminado en 4 de Enero de 1445, algunos años antes de construirse la Lonja. Pertenecen ambos a la misma época, y por lo tanto no ha de desentonar. Se da además la coincidencia de que la *sala daurada* y el salón del Consulado tienen la misma planta rectangular, y sus dimensiones varían muy poco, por lo que puede colocarse de nuevo sin sufrir mutilación.

Por todo esto consideramos no sólo disculpable, sino merecedor de gratitud el acuerdo del Ayuntamiento que así lo dispuso y lo está montando con verdadera fidelidad y cariño; pero entendemos que debe hacerse constar la procedencia en una lápida que al efecto se coloque.

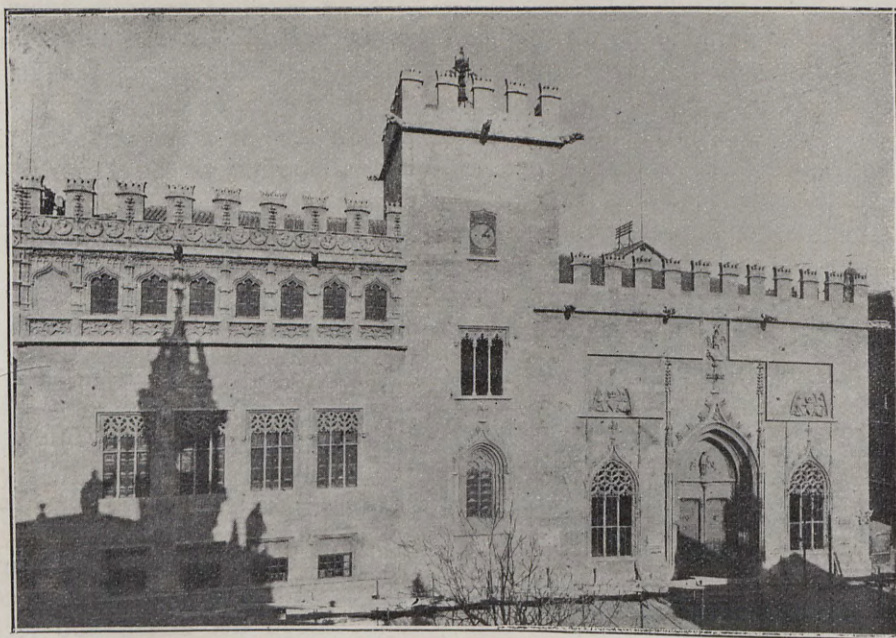
Ya no quedan restos del pavimento que tuvo la sala destinada al Tribunal del Consulado; de reciente se ha arrancado el de grandes baldosas de barro cocido que allí había, las cuales eran lisas. No parece que debiera ser este el primitivo pavimento; su pobreza se aviene mal con la riqueza del salón. Pudo ser de arcilla cocida, puesto que así se emplearon en el siglo XV; pero esmaltada con incrustaciones de almáciga de diferentes colores. Sin embargo, aun así, no correspondería a la importancia y suntuosidad del artesonado techo, y decorados ventanales. Quizá lo fuera de losas de caliza dura con incrustaciones de plomo y almáciga coloreadas, como también era uso de la época en los grandes edificios.

(1) Su estudio y descripción, con 48 ilustraciones, por D. Luis Tramoyeres, consta y puede verse en el núm. 1.º del año III de esta misma publicación ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO.

Hoy que al terminar el montaje del techo de la *sala daurada* será este uno de los más ricos y suntuosos salones de nuestros edificios monumentales, ya que no existe pavimento y sea preciso sentar otro nuevo, entendemos y nos permitimos recomendar al Excmo. Ayuntamiento, que su elección sea objeto de un previo y detenido estudio, para que no resulte otra *falsificación* en perjuicio de la autenticidad del monumento. Si no fuera posible obtener datos y noticias fehacientes de la forma y materiales que constituían el antiguo pavimento, no se introduzcan otros diferentes de los allí empleados, si bien puedan enriquecerse por los procedimientos de la época; ni aun a pretexto de mejorarlo, se adopten materiales, formas y trazados distintos de los genuinos y característicos del estilo; que restaurar no es inventar, sino restablecer con fidelidad lo destruído, y tanto más se acercará a ello cuanto con mayor escrupulosidad se reproduzcan las características todas del estilo propio del monumento. Y ello no ha de ser difícil, puesto que bien definido está el estilo de la Lonja y perfectamente se conoce la arquitectura del siglo XV.

La puerta de ingreso a la Cámara desde la escalera, relativamente pequeña y de complicada traza y recargada ornamentación, con todos los caracteres del último período del arte, se halla adosada al muro de fachada norte.

*Aspecto exterior.*—Las fachadas traducen perfectamente los diferentes ser-



41.—FACHADA PRINCIPAL

vicios del edificio, como también su importancia. Son más notables las de levante y occidente. En esta última quedan bien definidos los dos cuerpos de la construcción. La sola planta baja del más importante de ellos, el destinado a la Lonja propiamente dicha, o gran salón de contratación, lo acusa la gran

elevación claramente expresada; la puerta monumental; los grandes ventanales de uno y otro lado, y el ser éstos los solos huecos. Resuélvese aquí la dificultad de dar forma artística, realmente bella, al enorme lienzo del muro, sin ningún accidente y con tan escasos huecos. La solución es feliz: abierta la puerta en el centro, al eje del salón, y colocados simétricamente los ventanales de los lados, queda determinada la división del paramento por las graciosas molduras que encuadran la portada y sirven como de coronación a los ventanales. Los contrafuertes de aquélla, en forma de pilares, se resuelven en gallardos pináculos, llegando a los 9<sup>m</sup>,80 de altura. La archivolta, compuesta de finas molduras y ligeros baquetones, que a su vez corresponden con los de las jambas, reciben, en el gran bocel que los separa, una serie de figuritas y animales fantásticos, de admirable efecto decorativo, y termina en forma conupial, sobre cuya cruz, de hojarasca finamente rizada, campea a gran altura el escudo de las barras de Aragón, coronado por el yelmo del Rey D. Jaime el Conquistador, entre el último y más pequeño de los recuadros, hasta unirse a la severa cuanto sencilla imposta que ejerce las funciones de cornisa, cuya línea rompen caprichosas gárgolas y sobre la que se extiende el almenado que corona este cuerpo del edificio.

De este modo, la portada no sólo manifiesta la gran importancia de la construcción, sino que con su rica ornamentación y buenas proporciones contribuye a la belleza de la fachada. Completan el buen efecto y la enriquecen más, la imagen del tímpano, sobre la puerta, y los grupos de dos ángeles que, a la manera de tenantes, figuran de rodillas, amparando el escudo de la ciudad, emplazados en los recuadros de sobre los ventanales, los que, decorados también con finas molduras, rematan lo mismo, en forma conupial y cruz de rizadas hojas.

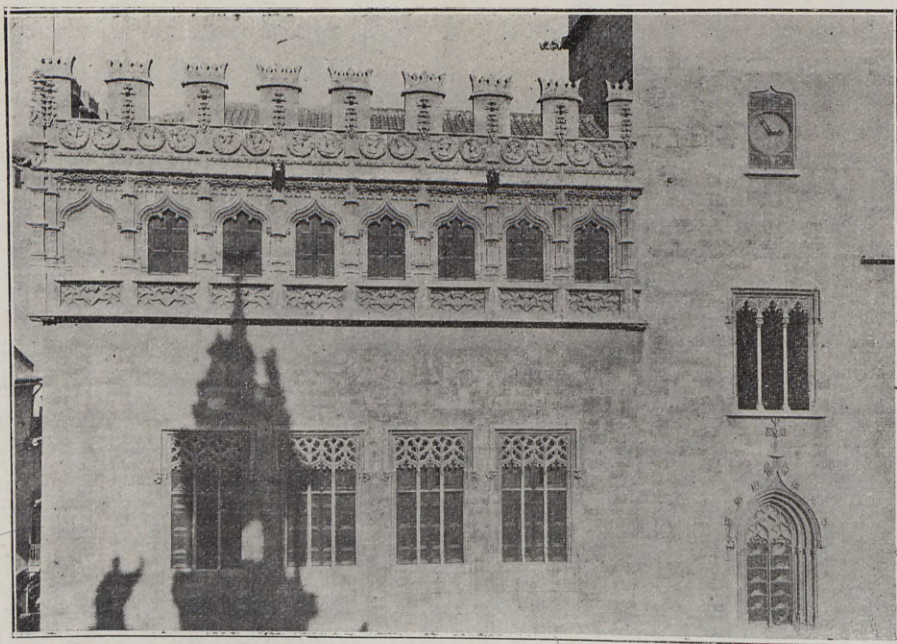
La parte de la fachada correspondiente al Consulado, marca el segundo de los cuerpos del edificio y el otro de sus fines, con su original y hermosa composición. Cuatro grandes ventanas en el piso bajo y otros cuatro ventanales en el primero perforan el plano liso del muro; unas y otros, guarnecidos con finas molduras, reciben la archivolta, fantásticos bichos a la manera de canecillos. Marco tan sencillo sirve de encuadramiento al hueco, cuya bella tracería y elegantes maineles destacan sobre el desnudo paramento y producen el mejor efecto. Sin embargo, le supera en mucho, y es quizá lo más original e interesante, la fastuosa ornamentación del cuerpo que corona esta parte del edificio, formado por una galería o serie de huecos de arco conupial ligeramente lobulado.

Una imposta corrida de gran vuelo sirve de base al indicado cuerpo. De ella arrancan los contrafuertes de forma prismática triangular, que forman los machos divisorios de los huecos, presentando al frente la arista del ángulo, y llegan, atravesando la cornisa, hasta resolverse en los pináculos adosados al plano de las almenas de coronación. Cubre el espacio del muro entre ellos y las archivoltas de las ventanas, linda arquería; la cornisa, de perfil genuinamente gótico, ampara una faja corrida decorada con troncos muy desentrañados, que ponen de relieve la destreza de los canteros que los labraron; sobre ella se distribuyen las gárgolas y se extiende un toro decorado en estilo Renacimiento, y el antepecho o friso de medallones, base, a su vez, de las alme-

nas que coronan el edificio. Estos medallones son también del Renacimiento, están pareados y se ha pretendido que pudieran ser retratos, pero nada lo justifica; representan bustos romanos de aspecto ornamental.

Tan rica composición, de la que da mejor idea la figura, no se limita a la fachada principal, sino que contorna por la del norte y revira luego por la del jardín; es decir, que comprende a todo el cuerpo del edificio destinado al Consulado.

El torreón central separa las dos secciones de la fachada de occidente antes descritas, presentándose al exterior desnudo de todo ornato, con un carácter de robustez y severidad que, contrastando con las porciones laterales, las dá mayor relieve, y parece como símbolo expresivo de la seriedad y poderío del comercio que construyó el monumental edificio. Los ventanales del piso bajo y primero, únicos que aparecen, son de hermosa y elegante traza, y guardan analogía con los demás.



42.—GALERÍA DEL SALÓN DEL CONSULADO

El torreón que, como se ha dicho, quedó por terminar, lo ha sido de reciente, durante el curso de ejecución de las obras de restauración, habiéndose elevado y sirviendo para el emplazamiento del reloj, colocando en la cubierta la campana de las horas sobre un bello armazón de hierro forjado de estilo ojival, y la esfera en el hueco liso del arco conopial del último piso. La terraza que sirve de cubierta se ha pavimentado con cemento, y aunque ello sea de buen resultado para impedir la filtración de las aguas de lluvia, hubiera sido más propio el uso de losas de piedra.

Sigue a la de occidente, en orden de importancia, la fachada de levante,

análoga a aquélla, y después la del norte, igual a la parte de la principal, que corresponde al Consulado. La fachada sur es la más pobre; sin duda por corresponder a una calle estrecha, que no permite abarcarla en conjunto.

### CONSTRUCCIÓN

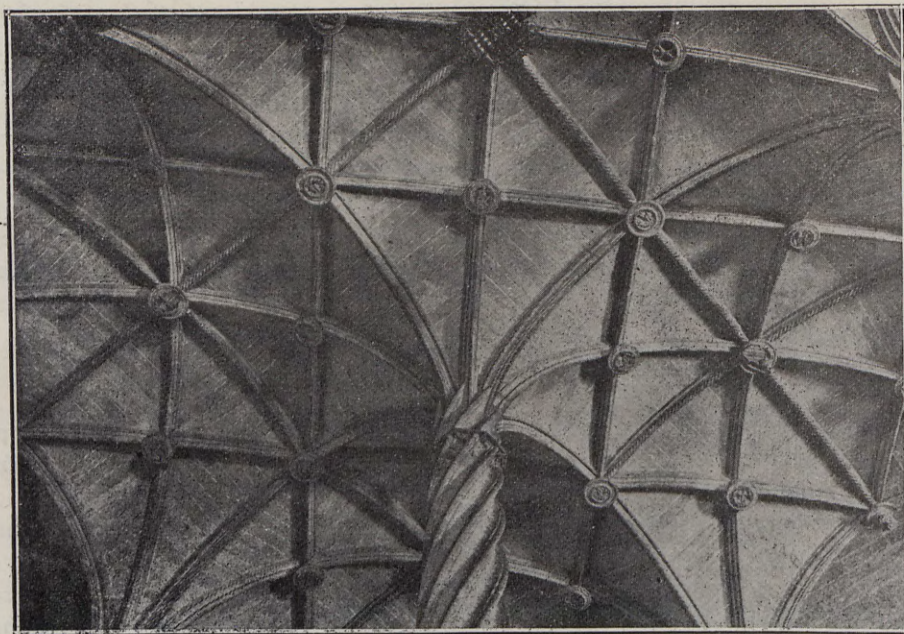
Sabido es que en las construcciones góticas se repartían las cargas lo más uniformemente posible y se daba a la obra cierta elasticidad que compensara los defectos y en ocasiones la mala calidad de los materiales, ya que por falta de medios de comunicación y también por las mismas fronteras feudales, se dificultaban y encarecían los transportes, viéndose por ello obligados a utilizar los del punto más próximo al en que habían de emplearse. Así sucede en la Lonja. En la construcción de este edificio se ha usado la piedra en la cimentación, muros y estructura general; en puntos secundarios, el ladrillo y las baldosas, y las tejas de barro cocido, en las cubiertas; las argamasas o morteros de cal y arena, y la madera; pero dominando sobre todos el primero.

Los muros son monocromos, o de un solo color; la sillería es de piedra calcárea, procedente de las canteras de Masarrochos, y sólo por excepción, en determinados elementos, como las claves de las bóvedas, se ve la arenisca de Barcheta. El aparejo es de sillares, generalmente de tamaño regular, aunque desigual, e hiladas de altura variable, observándose algunos defectos, como *monta-caballos* y ángulos agudos, debidos, sin duda, al mayor aprovechamiento de la piedra. Los tendeles varían también, aunque en general son de poca altura y la labra fina. No es grande el grueso de los muros, aunque sí el suficiente para el contrarresto de los empujes, dado que no existen contrafuertes y se fía la estabilidad a la división y buen repartimiento de las cargas y esfuerzos. La sillería paramenta las dos caras de los muros, variando el fízón para obtener el trabado conveniente, llenando con mampostería los intersticios.

Las bóvedas son también de sillería, lo mismo los aristones que la plentaria, cuyo grueso o espesor es de 0<sup>m</sup>,20 y algo mayor en aquéllos, los cuales resaltan por el intradós y extradós; pero despezados siempre en bloques pequeños para facilitar la manipulación, elevación y asiento. Las bóvedas del gran salón se hallan trasdosadas con una ligera capa de hormigón que parece responder a la necesidad de tapar las desigualdades, ya que la altura de las dovelas no es rigurosamente exacta; y además se encuentran reforzadas por unos muretes de ladrillo, en sentido radial, a partir de los pilares exentos.

Estas bóvedas no soportan la cubierta; sobre ellas se elevan los pilares exentos de fábrica de ladrillo, en la sección rectangular de 0<sup>m</sup>,42 × 0<sup>m</sup>,92 para recibir las jácenas de 0<sup>m</sup>,37 × 0<sup>m</sup>,40 de escuadría, en las que carga uno de los extremos de las vigas de cubierta, de 0<sup>m</sup>,20 × 0<sup>m</sup>,22 de sección, apoyando el otro en los muros de fachada. Unas y otras son de madera de buena clase, procedente de los extensos pinares que en aquellos tiempos existían en la provincia. En la parte central, correspondiente al cruce de las naves del salón, cambia la estructura de la cubierta, con el empleo de formas de

armadura compuestas de pares, pendolón y tirante, todos ellos de madera; pero al ejecutar la restauración se ha sustituido una de ellas por armadura de hierro, de pares, pendolón, tornapuntas y diagonales, cometiendo con ello otra falsedad, si bien de menos importancia por tratarse de un elemento que per-



45. — TECHO DEL SALÓN PRINCIPAL

manece oculto. Sin embargo, pudo, y en nuestro concepto no debió alterarse la forma ni cambiarse el material primitivo, cuando allí se tenía el modelo y era tan fácil de reproducir. El uso del hierro en armaduras no es del siglo XV; los constructores góticos le emplearon como medio de enlace y sujeción, en forma de grapas, en verjas y en elementos secundarios como los hacheros, nunca formando parte de la estructura resistente del edificio.

En las cubiertas se ha utilizado la teja de barro cocido, de la forma llamada árabe y tamaño grande. Los faldones o planos inclinados de las cubiertas del salón están 0<sup>m</sup>,60 más altos que los muros del circuito, cuyo suelo, pavimentado con ladrillo, presenta las pendientes necesarias para conducir las aguas que caen de los tejados a las gárgolas, que la vierten al exterior, constituyendo así un andén que permite recorrer el perímetro y facilita el acceso para la limpieza y entretenimiento.

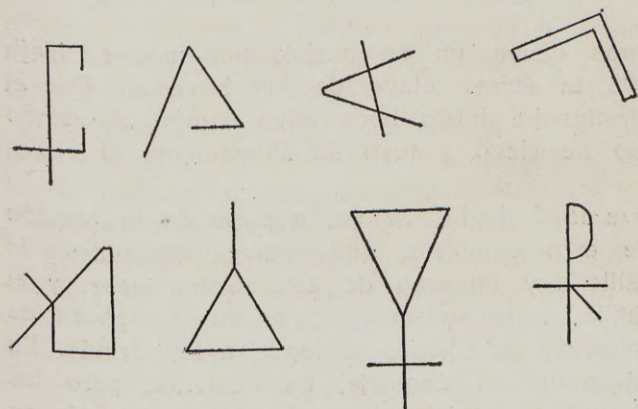
Las cubiertas de la Lonja no se han estudiado artísticamente, debido, probablemente, a que, por una parte, debían quedar ocultas por las elevadas almenas que coronan las fachadas, y cuando, por otra, efecto de la densidad de la urbe y angostura de las calles, se carecía de puntos de vista que las dominaran.

Como ya se ha dicho, las bóvedas son de tracería, con sólo contadas

excepciones. También se ha indicado la forma y disposición de los huecos, en los que, por la necesidad de cerrarlos con puertas, tienden a la forma rectangular o a disminuir la flecha del arco, lo que obliga a cobijar el dintel bajo un arco de descarga apuntado y a dividir los de las ventanas por maineles para la composición de la tracería, y reducir el tamaño de los cristales.

Para los pavimentos se emplearon: losas de piedra de Alcublas, en el salón columnario; losetas más pequeñas de la misma, combinadas con otras de piedra blanca y roja, en la sala destinada al Tribunal del Comercio, y también en la Capilla, donde aparecen restos de aquéllas mezclados con trozos de ladrillo a sardinel, lo que parece ha de responder a mal entendidas reparaciones. En los demás puntos, baldosas de barro cocido, que a no ser con incrustaciones, y de ello no se han encontrado restos, resultaría impropio, sobre todo en salones como el del Consulado, con cuya riqueza y suntuosidad estarían en manifiesta pugna.

Finalmente, y a título de curiosidad, haremos mención de los llamados signos lapidarios, marcas de cantero, signos masónicos o francmasónicos, que con todos estos nombres se les designa, y que, siguiendo la costumbre de los siglos medios, aparecen grabados en algunos de los sillares de la Lonja. En España se ven, entre otros edificios de la misma época, en las catedrales de Salamanca, Burgos y Segovia. Algunos han pretendido que sirvan de datos para la historia del monumento, y sobre su significación se sustentan diferentes



44.-SIGNOS LAPIDARIOS

teorías que no son de este lugar. Dichos signos, abundantes en los siglos XII al XIV, disminuyen en el XVI y se van perdiendo a medida que desaparecen las corporaciones obreras. En la figura 41 reproducimos algunos de los existentes en los muros de la Lonja.

#### ORNAMENTACIÓN

En cuanto a la ornamentación, poco ha de añadirse a lo antes expuesto. Perfectamente entendida, a nuestro juicio, resulta propia y expresiva del carácter general del monumento, así como de su importancia y significación. Los elementos decorativos están bien aplicados y son, en general, los característicos del estilo; abundan los blasones y escudos de gran efecto ornamental, entre los que son notables y merecen consignarse, los hermosos con las armas de la ciudad, puestos en los ángulos de las fachadas, a 4<sup>m</sup>,50 de altura sobre el suelo de la calle.

Dichos elementos decorativos, compuestos con verdadero arte, se tratan vigorosamente, cuando por la altura a que se encuentran, o por su propia significación, han de acusarse con franqueza, y con delicadeza y esmero cuando así conviene; no hay en ellos profusión, como tampoco existe en la decoración general, y a pesar de corresponder el edificio al último período del arte ojival, conserva la sobriedad y sencillez que tuvo siempre en el reino de Aragón, sin perder por ello la grandiosidad que repetidas veces hemos hecho observar.

Ha de reconocerse, además, la minuciosidad y verdadero cariño con que se ha tratado la ornamentación hasta en los menores y más insignificantes detalles, así como las felices, artísticas y acertadas soluciones, que si por una parte revelan la inspirada concepción, demuestran por otra la habilidad, maestría y conocimiento de los artífices que la ejecutaron, siendo a la vez perenne testimonio de la altura que alcanzaba el arte de labrar la piedra.

#### CONCLUSIÓN

El monumental edificio que nos ocupa no se acabó, por más se diera por terminado, al colocar en 1498 la última clave de las bóvedas. Que el torreón quedó sin terminar lo atestiguaba hasta hace poco tiempo el estado mismo de las fábricas, y por eso se elevó y tuvo fin últimamente al ejecutar las obras de restauración.

Por otra parte, si se observa la fachada, se ve, a parte de la sección correspondiente al Consulado que está completa, que aparece comenzada la construcción de una ventana de sillería y un arco de esta misma clase, y el resto con malas fábricas de albañilería. Lo mismo sucede en la fachada de levante, coronada por pequeñas almenas de sillería, análogas a las demás. La modesta edificación, hoy casa-habitación del conserje, es posterior, pero las anteriores parece que debieron ejecutarse provisionalmente, y como también se hallan en contraposición con el carácter rico y monumental del resto del edificio, inducen a creer que el Palacio quedara sin acabar.

Ello no obstante, en el plano de Valencia del P. Tosca, dibujado, como se sabe, en perspectiva, se ven, en la fachada a la plaza de la Compañía, una puerta y dos pequeñas ventanas como indicando que allí existía una construcción de sólo planta baja. ¿Desde cuándo? Pudo haberse construido a la terminación de las obras generales; pudo ser provisional, pero posible es también que lo fuera algún tiempo después, y con determinado objeto, puesto que las obras se dieron por terminadas en 1498 (1) y el plano del P. Tosca lleva fecha de 1704 (248 años después). Pudo muy bien suceder que, agotados los recursos y ante la necesidad de ocupar el edificio, se dieran por terminadas las obras en aquella fecha, aunque en realidad no lo estuviera el edificio.

Es más: anteriormente hicimos notar que en el piso primero del torreón aparece una pequeña puerta que da a la sala del Consulado y se encuentra a gran

---

(1) Así lo aseguran: el Sr. Amador de los Ríos, en la notable obra «Monumentos Arquitectónicos de España», editada por el Estado, y el Sr. Llorente, en el tomo II, correspondiente a Valencia, en la titulada «España: sus Monumentos y Arte, su Naturaleza e Historia», publicada en 1889.



altura del suelo de ésta; lo que unido a la mucha elevación del techo de dicha sala y a las rozas y huellas que se observan en los muros, son indicios que hacen presumir que en ella se pensara construir unas galerías o tribunas análogas a las existentes en el salón de Cortes de la Casa de la Diputación del Reino, comenzada a construir en 1510 y terminada a fines del mismo siglo, y que aquella puerta se dejara para el ingreso a estas tribunas. ¿A qué otro fin pueden obedecer las rozas de los muros de la sala del Consulado, todas al mismo nivel y de poca profundidad, como indicativas de ser destinadas a recibir un piso de poco vuelo? ¿Ni qué otro objeto, si no, podía fener aquella puertecita, seguramente dejada al construir el torreón, sin señal alguna de que fuera abierta después? La circunstancia de estar aquellas rozas unos cincuenta centímetros más bajas que el suelo del torreón y arranque de la puerta no puede ser óbice, si se atiende a que faltaba altura en la sala del Consulado, para la instalación de la galería y a que el emplazamiento de la necesaria escalera de acceso, siquiera fuera espiral y de poco diámetro, destruiría el efecto de aquella sala. Salvaríase la diferencia de altura entre el suelo del torreón y el de las galerías o tribunas por tres o cuatro peldaños que podrían desarrollarse en dos pequeños tramos, dirigidos, respectivamente, a las fachadas de la calle y del jardín.

De todo ello se desprende que el Palacio de los Mercaderes quedó sin acabar, y que los cambios y mudanzas de los tiempos, con las evoluciones sociales y políticas, impidieran terminar después las obras, por otra parte complementarias o de relativa poca importancia, que quedaban por ejecutar.

No terminaremos sin consignar, en nombre de los amantes del Arte y de cuantos sienten el cariño y veneración de los antiguos monumentos, testimonios vivos de pasados esplendores de nuestra querida ciudad, el más entusiasta aplauso y la sincera expresión de acendrada gratitud al Excmo. Ayuntamiento, que con celo tan manifiesto atiende a la conservación y restauración del monumental edificio titulado «La Lonja» y a cuantos a ello contribuyen.

Igualmente debemos hacer constar que dicha restauración ha sido y sigue siendo, si bien ejecutada, mejor dirigida, y que los pequeños lunares que nos hemos permitido señalar, si pudieran disculparse por el afán de consolidar el edificio y mejorar sus condiciones de comodidad, no dejan de ser sensibles en cuanto tienden a desvirtuar y quitar autenticidad al primitivo edificio, al de aquellos audaces navegantes y honrados mercaderes que a tal altura elevaron el crédito y tanta importancia dieron a Valencia.

LUIS FERRERES SOLER.

# LA COLECCIÓN SIGILOGRÁFICA DEL ARCHIVO CATEDRAL DE VALENCIA (\*)

(Continuación)

## V. Sellos no valencianos

El presente trabajo tenía como fin principal dar a conocer los sellos valencianos conservados en el Archivo de la Catedral; pero como hubiera sido inexplicable hacer un estudio parcial y no completo de los que autorizan las treguas entre Jaime II y D. Juan Manuel, lo más selecto del Archivo, y como tiene, además, entre los no valencianos, algunos de valía para la historia del arte español, y aun del general, ha parecido oportuno hacer una quinta y última serie con todos los curiosos y de interés, no valencianos, custodiados en el archivo.

Se distribuirán en las grandes agrupaciones, ya seguidas, de eclesiásticos, y civiles y particulares.

Los eclesiásticos lo serán, a su vez, en extranjeros y españoles (1), dando el primer lugar a los extranjeros, pues los españoles son casos sueltos, y los otros se pueden reunir cronológicamente.

Los mismos grupos se harán con los civiles y particulares, al final de los cuales irán los de las treguas entre Jaime II y D. Juan Manuel.

**Eclesiásticos extranjeros** (2).— Su descripción se hará por orden cronológico, único que ofrece algún interés, pues permite seguir, aunque en grandes líneas, la evolución artística que van experimentando. En la necesidad de fijar una fecha, se adopta la de 1522, sólo franqueada para dos sellos de la segunda mitad del XVI, en documentos expedidos en Valencia, y que por esto, en cierto modo, afectan a España (3).

Gerard Bianchi; maestrescuela de Parma; cardenal de los Doce Apóstoles desde 13 de Marzo de 1278, y cardenal obispo de la Sabina desde 1281; legado en Sicilia; murió en 1302 (4). En el documento, de 1297 en Roma (5), «Gerardus .... episcopus sabinensis». Sello pendiente, de cera roja, en forma de doble arco apuntado, de 0'060' × 0'044 milímetros; representa un obispo,



45.—GERARD BIANCHI

(\*) Véase pág. 52 número Enero-Diciembre 1920.

(1) En algunos casos, por escasez de datos, es difícil hacer las identificaciones y precisar si se trata de español o extranjero. Se tiene en cuenta el hecho comprobado, o la posibilidad, con arreglo a los datos reunidos.

(2) Guarda el Archivo una buena colección de bulas papales y anillos del pescador. No se publican por ser sumamente abundantes en todos los archivos. Se hizo una excepción con las de Calixto III y Alejandro VI, por tratarse de Pontífices valencianos y pastores de la Iglesia valentina. De otros sellos pontificios en relación con España, merecen citarse las bulas de Benedicto XIII (10 ejemplares) y un anillo del pescador de Adriano VI, obispo de Tortosa desde 1516, elegido papa en 9 de Enero de 1522 y coronado en 31 de Agosto (Eubel, III, págs. 202, 18, 19), en documento (42: 12) expedido en Tarragona en fecha anterior a la de su coronación, 26 de Julio, «suscepti a nobis apostolatus officii anno primo».

(3) En cada personaje, sin intención de hacer biografías y con el principal objeto de identificarlo, se indicarán ligeros datos biográficos, tomados de las siguientes obras: como base, la *Hierarchia Catholica...* de E. Eubel, vol. I y II, editio altera, Monasterii, MDCCCXIII-XIV; volumen tertium, saeculum XVI ab anno 1505 complectens, quod... inchoavit Guillelmus van Gulik... absolvit Conradus Eubel..., Monasterii, MDCCCXX. Por los nombres franceses, que abundan, el *Trésor de Chronologie d'Histoire...* par M. le Comte de Mas Latrie, Paris, 1889; y la *Histoire générale de Languedoc...* par Dom Cl. Devic et Dom J. Vaissette... benedictins... édition... publiée sous la direction de M. Edouard Dulaurier... Toulouse, MDCCCLXXII-LXXXXII. Para casos concretos, otras publicaciones que se citarán oportunamente.

(4) Eubel, I, págs. 10 y 38: «Gerardus Biancus».—Mas Latrie, cols. 1160 y 1193: «Gerardus» o «Gerard Bianchi».—Finke, H, *Acta aragonensia*, Berlin, 1908, pág. 956: «Gerardus, Guerardus, Guirart de Parma».

(5) 7 de los idus de Abril, año 3.º de Bonifacio VIII. Signat. 0459.

de pie y de frente, con la mano derecha en actitud de bendecir, y en la izquierda un báculo; la leyenda, incompleta por estar desconchado en el borde, ..... : DEI : GRA ... EPI : SABINE ...



46.—GAUCELIN DE JEAN D'EUSE

Gaucelin de Jean d'Euse; canónigo de Cahors, capellán del Papa; en Diciembre de 1316 cardenal presbítero de S. Marcelino y Pedro, y después cardenal obispo de Albano; vicecanciller; murió en 1348 <sup>(1)</sup>. En el documento, de 1312 en Aviñón <sup>(2)</sup>, « .... magistro »Gaucelmo Johannis, canonico caturcensis, ipsius domini pape capellano et sui sacri palatii auditori »causarum...» Sello pendiente, de cera roja; en forma de doble arco apuntado, de 0'048 × 0'031 milímetros. La parte central y superior la ocupa un nicho de estilo ojival, con la Virgen, sedente, coronada, y con el Niño en el brazo izquierdo. En la parte inferior, dentro de un espacio cerrado por cuatro arcos apuntados, una figura arrodillada, hacia la izquierda; en la parte exterior y superior, dos escudos, cuyas armas, algo borrosas, parecen ser dos perros, uno sobre otro, pasantes a la derecha, con boidura, cargada, sin verse de qué. De la leyenda, algo borrosa, se distingue con dificultad S GAVCELMIO .... CAN CA ...

Pierre le Tessier, natural de «Saint Antonin »tero de San Esteban «in Coeliomonte» desde Diciembre de 1320; vicecanciller; murió en 1325 <sup>(3)</sup>. En el documento, de 1325 en Aviñón <sup>(4)</sup>, «Pe- »trus.... tituli Sancti Stephani in Celiomonte »presbiter cardinalis, sancte romane ecclesie vice- »cancellarius». Del sello queda sólo un fragmento, borroso, de la parte central <sup>(5)</sup>. Pendiente, de cera roja, en forma de doble arco apuntado. Consta de un altar de estilo ojival, en cuyo nicho central se representa el martirio de San Esteban: en el centro, el santo arrodillado hacia la derecha, y a ambos lados figuras arrojando piedras; en la parte superior, un pequeño nicho con una figura que no se distingue; la leyenda, perdida, a excepción de una letra.

«Aymericus Guirardi» <sup>(6)</sup>, arcediano de Elna y oidor de causas; obispo de Nimes desde 1337; falleció antes de finalizar el año 1342 <sup>(7)</sup>. En el documento, de 1332 en Aviñón <sup>(8)</sup>, « ... Aymerico Guirardi, archidiacono elnensi, »capellano suo sui que sacri palatii causarum »secundi gradus auditori». Sello pendiente, de



47.—«AYMERICUS GUIRARDI»

(1) Eubel, I, págs. 15 y 55: «Gaucelinus Johannis Deuza».—Mas Latrie, col. 1196: «Gaucelin d'Euse».—Finke, pág. 956: «Gaucelm, Gaucelinus Johannis».—*Lettres communes des papes d'Avignon. Benoit XII (1334-1342)*. Lettres communes analysées... par J.-M. Vidal, 2 vol., pág. 93 del índice: «Gaucelmus [de Jean]».—En el siglo XIV existieron dos Gaucelin de Jean. El más antiguo fué cardenal obispo de Albano y vicecanciller; el segundo, arcediano de Cahors y obispo de Carcassonne. Los dos se citan en la Historia del Languedoc y los dos aparecen en los registros de Benedicto XII. El documento de que pende el sello sólo puede referirse al obispo de Albano, pues el segundo, en el año 1335 era «bac[calaureus] in leg[ibus], in sexto anno lecture suae existenti». (*Lettres... Benoit XII*, vol. I, pág. 11, núm. 55).

(2) Sign. 0598.

(3) Eubel, I, pág. 16: «Petrus Textoris de S. Antonino».—Mas Latrie, col. 1196: «Pierre le Tessier...».—Devic, tom. IX, página 371: «Pierre Textoris».

(4) Sign. 0375.

(5) No se reproduce por este motivo.

(6) *Lettres... Benoit XII*, vol. I, pág. 338, núm. 3781: «Aimerico Guirardi... datur licentia reaedificandi eccl. S. Joannis Baptistae de Traniano infra paroch. eccl. S. Andreae castri de Vicenobrio, Nemausen. di., existentem, de qua ipse traxit originem...»

(7) Eubel, I, pág. 361: «Aimericus (Guirardi)».—*Lettres... Benoit XII*, vol. II, pág. 23, ind.: «Aymericus Girardi, Guirardi, seu Gerald...»

(8) Sign. 0770.

cera roja, en caja de cera amarillenta; en forma de doble arco apuntado, de 0'057 × 0'035 milímetros. Representa un altar, de estilo ojival; en el nicho del centro, una figura de obispo, con la mano derecha levantada y unas llaves colgando; a su derecha, otra arrodillada; en un nicho de la parte superior, la Virgen, sedente, con el Niño en el brazo izquierdo; en la parte inferior, un escudo, cuyas armas no se ven bien. Como leyenda S ... GVIRARDI ... IVR ...



48.—«JACOBUS DE MUTINA»

«Jacobus de Mutina», capellán del Papa <sup>(1)</sup>. En el documento, de 1332 en Aviñón <sup>(2)</sup>, «... Jacobo» de Mutina, domini pape capellano et auditore »in tertio gradu». Hay un ejemplar bastante borroso y falto de gran parte del borde de la caja. Pendiente, de cera roja, dentro de caja de cera amarillenta; en forma de doble arco apuntado, de 0'048 × 0'029 milímetros. Consta de un templete ojival, en cuyo nicho hay una figura muy confusa, y en la parte inferior, otra, arrodillada hacia la derecha; la leyenda + S · IACOBI · DE M..... CAPELL... PP ·

Guillaume de la Jugie <sup>(3)</sup>; francés, canónigo y arcediano de París; en 1342 cardenal diácono de Santa María «in Cosmedin», y en 1368, de San Clemente; en 1355 legado a España; falleció en 1374 <sup>(4)</sup>. Es un sello desprendido <sup>(5)</sup>, falto de las partes laterales; pendiente, de cera roja, en forma de doble arco apuntado, de 0'078 × 0'044 milímetros. Representa un altar ojival, en cuyo nicho hay una Virgen, sedente, con el Niño en el brazo izquierdo; a los lados, cuatro ángeles; en la parte inferior, un nicho con figura arrodillada, y a ambos lados, dos escudos, algo borrosos, que son partidos, pareciendo llevar en el 1.º banda, acompañada de estrellas, y en el 2.º, faja. La leyenda S' · G..... CE : MARI... D : COSM...

Etienne Audebrand o Aldebrandi, monje de Saint Allyre; obispo de Saint-Pons de Tomières en 1346, arzobispo de Arlés en 1348 y de Toulouse en 1350; falleció en 1360 <sup>(6)</sup>. En el documento, de 1357 en Aviñón <sup>(7)</sup>, «Stephanus ... archiepiscopus tholosanus, »domini nostri pape camerarius». Es un ejemplar incompleto <sup>(8)</sup>; pendiente, de cera roja, de 0'050' × 0'038 milímetros. Representa un altar ojival, con dos figuras que no se distinguen bien; en la parte inferior, otra, arrodillada, en un templetillo; a ambos lados escudos, que no se distinguen. De la leyenda se ve .... EPHANI + D .... R



49.—GUILLALME DE LA JUGIE

(1) *Lettres... Benoit XII*, vol. II, pág. 123, ind.: «Jacobus de Mutina». En el vol. I, pág. 87, núm. 885, hay un documento dirigido a «Jacobus, nato quond. Hugolini de Mutina, can. nivellen. [Nivelles, en Bélgica]. Leodiën. [Lieja] dioc.»

(2) *Sign.* 0309.

(3) Hasta 1431 hay dos cardenales de Santa María «in Cosmedin», cuyo nombre empieza con G, el citado y «Guilelmus de Altavilla». El sello, desprendido, debe corresponder al primero, que fué legado en España. (Eubel, I, págs. 51, 18, 24).

(4) Eubel, I, págs. 18, 51: «Guilelmus Judicis (de la Jugée)».—Mas Latrie, col. 1198: «Guillaume le Juge ou mieux de la Jugie».

(5) *Sign.* S. 75.

(6) Eubel, I, págs. 406, 103, 488: «Stephanus (Aldebrandi Cambaruti)» o «Aldobrandis».—Devic, tom. IX, pág. 625: «Etienne Audebrand»; pág. 1255: «Etienne Aldebrandi ou D'Adalbert».

(7) *Sign.* 18: 15.

(8) No se reproduce por el estado de conservación.

Guillaume Court o Curti; natural de Belpech, obispo de Nimes en Abril de 1337 y de Albi en Diciembre del mismo año; en Diciembre de 1338 cardenal presbítero de los Cuatro Santos Coronados, y en 1350 cardenal obispo tusculano; murió en 1361 <sup>(1)</sup>. En el documento, de 1358 en Aviñón <sup>(2)</sup>, «Guillelmus... episcopus



50.—GUILLAUME COURT

»tusculanus... sacri collegii .. camerarius». Pendiente, de cera roja; de doble arco apuntado y  $0'078^2 \times 0'049$  milímetros. Consta de un altar, de estilo ojival, con dos nichos superpuestos; en el inferior y mayor, la Virgen, sedente, con el Niño en el brazo derecho y una rama en el izquierdo; en el superior, un Crucificado; en la parte inferior del sello, un obispo, orante, a la derecha, dentro de un pequeño nicho, y a ambos lados dos escudos con las armas borrosas, distinguiéndose que es partido. La leyenda, algo desconchada, **S' GUILLERMI .... TUSCUL .... CARDINALIS**

«Reginaldus» de Maubernard; arcediano «Tirachiae» en la iglesia de Laon; tesorero del papa; obispo de Palencia en 1353, de Lisboa en 1356 y de Autun en 1358; falleció hacia Agosto de 1361 <sup>(3)</sup>. En el documento, de 1361 en Aviñón <sup>(4)</sup>, «Reginaldus, episcopus eduenensis, domini nostri pape thesaurarius». El sello lo anuncia la cláusula como «thesaurarius nostri». Es pendiente, de cera roja; en forma

de doble arco apuntado, de  $0'064^2 \times 0'040$  milímetros. Consta de un gran nicho, de estilo ojival, en cuyo centro está la Virgen, de pie, con el Niño en el brazo izquierdo; en la parte inferior, dos escudos: el de la derecha con dos llaves cruzadas; el de la izquierda no se distingue. La leyenda, muy borrosa en la primera mitad ..... **ESAU**

**RII : DMI : DRI : PP**

Gaucelin de Deaulx; abad de Psalmodi, obispo de Nimes en 1362 y de Maguelonne en 1367; murió en 1373 <sup>(5)</sup>. En el documento, de 1362 en Aviñón <sup>(6)</sup>, «Gaucelmus ....

»electus nemausensis, domini pape thesaurarius».



52.—GAUCELIN DE DEAULX



51.—REGINALDUS DE MAUBERNARD

(1) Eubel, I, págs. 361, 81: «Guillelmus (Curti)»; págs. 17, 39: «Guillelmus de Curte (Curty)».—Mas Latrie, col. 1197: «Guillaume Court».—Devic, tom. IX, pág. 1275: «Guillaume Court ou Curti»; inserta una pequeña biografía en la pág. 479.—Lettres... Benoit XII, vol. II, pág. 106, ind.: «Guillelmus Curtibus (de)».

(2) Sign. 0728.

(3) Eubel, I, págs. 386, 506, 73: «Reginaldus (de Maubernard)».

(4) Sign. 0455.

(5) Eubel, I, págs. 361, 320: «Gaucelmus (de Deux)».—Devic, tom. IX, pág. 1265: «Gaucelin de Deaulx».

(6) Sign. 0379.

El sello lo anuncia la cláusula como «thesaurarius nostri». Ejemplar falto del extremo superior y desconchado en el inferior. Pendiente, de cera roja; de doble arco apuntado y 0'060? × 0'040 milímetros; lleva un nicho ojival, con las imágenes de San Pedro y San Pablo; en la parte inferior, figura arrodillada, y a ambos lados, escudos, cuyas armas no se distinguen. De la leyenda se ve ....  
**IMI · DE · DEUCIO: 6.. S.. ARII · DNI · NOSTRI · PAP...**

Arnaud d'Aubert; camarero del Papa; obispo de Agde en Marzo de 1354, de Carcasonne en Noviembre del mismo año y arzobispo de Auch desde 1357; falleció antes de 27 de Julio de 1371 <sup>(1)</sup>. Tiene el Archivo tres sellos, uno desprendido y dos expedidos en Aviñón en 1362 y 1364 <sup>(2)</sup>. En el documento se dice: «Arnaldus... archiepiscopus auxitanus, domini pape camerarius»; y el sello lo anuncia la cláusula como «camerarius nostri». Es pendiente, de cera roja o de cera roja en caja de cera amarillenta; de doble arco apuntado y 0'059 × 0'035 milímetros. Representa un altar de estilo ojival; en un nicho central, San Pedro y San Pablo, de pie; en uno superior, una figura sedente, el Salvador, bendiciendo; en la parte inferior



53.—ARNAUD D'AUBERT

del sello e invadiendo el campo de la leyenda, figura arrodillada, en un nichito; encima de él, y entre los pies de los santos, busto de frente dentro de espacio cerrado por doble arco apuntado; a ambos lados, dos escudos: en el de la derecha, unas llaves cruzadas; en el de la izquierda, león rampante y en jefe tres 'rosas'. La leyenda + S' + ARNALDI + DNI + PAPE + CAMERARI +

Amedeo di Saluzzo o de Saluces, de la Saboya; arcediano de Lyon; obispo de Valence-Die en 4 de Noviembre de 1383 y cardenal diácono de Santa María «Nova» en 23 de Diciembre de 1383; perteneció a la obediencia de Clemente VII y Benedicto XIII <sup>(3)</sup>; falleció en



54.—AMEDEO DI SALUZZO

(1) Eubel, I, págs. 76, 166, 121: «Arnaldus (Aubert)» o «(Alberti)». — Devic, tom. IX, pág. 794: «Arnaud d'Aubert».

(2) Se reproduce el desprendido, de signatura S. 33.

(3) Cuenta por los años de estos papas.

1419 <sup>(1)</sup>. En el documento <sup>(2)</sup> «Amedeus de Saluciis sancte Marie Nove... »diaconus cardinalis».

Guarda el Archivo doce ejemplares, algo desconchados, con fechas desde 1389 a 1407 <sup>(3)</sup>. Es pendiente, de cera roja, en forma de doble arco apuntado, de 0'090 × 0'060 milímetros. Representa un altar de estilo ojival. Un primer cuerpo con tres nichos: en el del centro, la Virgen con el Niño en el brazo izquierdo, sedente en un sillón con respaldo, con dos ángeles movientes de los lados en actitud de coronarla; en el nicho de la derecha, San Pedro, y en de la izquierda, San Pablo, ambos de pie. Los tres nichos cubiertos con doseletes, que en los laterales terminan en agujas finamente ejecutadas, superponiéndose al del centro otro pequeño, en el cual está, sedente en un sillón, el Padre Eterno presentando a Cristo crucificado; y en dos nichos laterales, muy pequeños, dos figuras de ángeles: terminados uno y otros con doseletes. La parte inferior del sello forma a modo de un muro de sostén del altar, vaciado en el centro por un nicho, en el que hay una figura arrodillada hacia la derecha; a ambos lados, dos escudos, cuyas armas no se ven bien, timbrados de capelo. La leyenda **S amadei miseratione : duina : sancte · marie noue · diaconi · cardinalis**

Es un excelente sello; combina muy artísticamente sus diferentes elementos y es de gran delicadeza de ejecución.

«Wildericus de Mitra», de Worms; paborde de Agde, capellán del Papa y

oidor de su palacio. En el documento, de 1391 en Aviñón <sup>(4)</sup>, «Wildericus de »Mitra, decretorum doctor, prepositus »aghatensis, domini nostri pape cape- »llanus et ipsius sacri palacii aposto- »lici... auditor especialiter deputatus». El sello es pendiente, de cera roja dentro de caja de cera amarillenta; en forma de doble arco apuntado, de 0'075 × 0'045 milímetros. Consta de un altar, de estilo ojival, con un gran nicho cubierto por un doselete, y pilastras laterales terminadas en agujas, en combinación muy artística con el doselete central; en el nicho, la Virgen, sedente, con el Niño en el brazo izquierdo. En la parte inferior, dentro de un pequeño nicho, una figura, arrodillada, hacia la derecha; a ambos lados, dos escudos con banda, cargada de 'rosas' y acompañada de dos flores de lis, nacies de ella, una a cada lado. La leyenda, en letra ojival, **S : WILDERICI · DE : MITRA · WORMACIEN : SACRI · PALACII · CAR · AUDITORIS**

Es un buen sello, de menos riqueza de detalles que el de Saluzzo, pero muy artísticamente compuesto y ejecutado con mucho acierto.



55.—«WILDERICUS DE MITRA»

(1) Eubel, I, págs. 513, 27: «Amedeus de Saluciis» o «de Salutiis».

(2) Tomado del de signatura 0566.

(3) Se reproduce el mejor, de signatura 0566, de 1392 en Aviñón. La parte superior la conserva más completa uno de 1394 y signatura 0595.

(4) Sign. 01.

«Bertrandus de Gamarengis», deán de la iglesia de San Pedro, de Aviñón. En el documento, de 1394 en Aviñón <sup>(1)</sup>, «... licenciatus in decretis, decanus



56.—BERTRANDUS DE GAMARENGIS.

»ecclesie Sancti Petri Auinionensis, executor  
»ad infrascripta». Sello pendiente, de cera roja, en caja de cera amarillenta; de doble arco apuntado y 0'056 × 0'035 milímetros. Consta de un gran nicho con doselete y pilastras laterales, de estilo ojival; en él, la imagen de San Pedro, sedente, con tiara y llaves; en la parte inferior, figura arrodillada, hacia la derecha, dentro de un pequeño nicho, y a ambos lados dos escudos, con una cabria acompañada de dos estrellas en la frente y una mata en la punta. La leyenda, en letra ojival, + S · BERTRADI · D' · GAMAREG' DECANI ECCE · SCI · PET' · AUINION'

»biter cardinalis, vivariensis vulgariter nuncu-  
»patus, sancte romane ecclesie vicecancella-  
»rius». Sello pendiente, de cera roja; de doble arco apuntado y 0'070 × 0'050<sup>2</sup> milímetros. Representa un altar de estilo ojival; en un nicho central, cerrado por un arco conopial, una santa mártir, de pie, y a su derecha una figura arrodillada, orante hacia la santa; en dos tribunillas laterales, dos ángeles; en un nicho en la parte superior, la Natividad de Cristo, de distribución muy curiosa: en primer término, la Virgen, recostada; detrás y algo más elevado, el Niño, tendido; junto a él, la mula y el buey. La leyenda, casi perdida por estar des-  
conchado el sello ..... **anastasiae pbrri** ....

Aunque algo borroso y estropeado el ejemplar, muestra ser un sello muy curioso y de no escaso interés artístico.

François de Conzié, natural de Bugey; canónigo de Chartres, camarero del Papa desde Diciembre de 1385; obispo de Grenoble en 1380, arzobispo de Arlés en 1388, de

»... titu-  
»li sancte  
»Anasta-  
»sie pres-

Jean de Brogny o Brognier; deán de Gap; obispo de Viviers en 1382 y arzobispo de Arlés en 1410; en Julio de 1385 cardenal presbítero de Santa Anastasia, y en 1405 cardenal obispo de Ostia, dicho vulgarmente el cardenal vivariense u ostiense; vicescanciller; murió en 1426 <sup>(2)</sup>. En el documento, de 1401 en Aviñón <sup>(3)</sup>, «Johannes



57.—JEAN DE BROGNY

(1) Sign. 09038.

(2) Eubel, I, págs. 533, 104, 28, 36, y II, págs. 3, 60: «Joannes de Bronhiaco (Brugiaci)».—Mas Latrie, cols. 1202, 1204: «Jean de Brogny ou Brognier».

(3) Sign. 0512.



Toulouse en 1390 y de Narbona desde 1391; falleció en 1432 <sup>(1)</sup>. En el documento, de 1405 en Génova <sup>(2)</sup>, «Franciscus .... archiepiscopus narbonensis, »domini pape camerarius». De la obediencia de Benedicto XIII <sup>(3)</sup>. Según cláusula el sello es «nostri camerariatus officii». Queda un fragmento, no bueno, de la parte central <sup>(4)</sup>. Es pendiente, de cera roja; de doble arco apuntado y unos 0'044 milímetros de ancho. Únicamente se distingue: las imágenes de San Pedro y San Pablo dentro de un nicho ojival, y unas letras de la leyenda, en letra ojival, ..... RARII



58.—JUAN «DE OPPIZIS»

un altar, de estilo ojival, con la imagen de San Juan Bautista, vestido de pieles; en la parte inferior y dentro de un pequeño nicho, figura arrodillada, hacia la derecha, y dos escudos con las armas muy borrosas; de la leyenda quedan algunas letras ... *iohis · de · opp* ....

Alamanno Adimari, de Modigliano, en la diócesis de Faenza; obispo de Firenze en 1400, arzobispo de Taranto en 1401 y de Pisa en 1406; cardenal presbítero de San Eusebio en Junio de 1411; vulgarmente cardenal Pisano; legado a Aragón y Navarra en 1418, de cuya legacía había regresado, después de ausencia de seis meses, en Abril de 1419; falleció en 1422 <sup>(7)</sup>. Ejemplar desprendido <sup>(8)</sup>, pero probablemente de 1418 ó 1419 <sup>(9)</sup>. Pendiente, de cera roja, en caja de cera amarillenta; de doble arco apuntado y 0'085' × 0'053 milímetros.



59.—ALAMANNO ADIMARI

(1) Eubel, I, págs. 268, 103, 488, 356: «Franciscus de Conciaco (Concieu)», «(de Conzié)» o «(de Conzieu)». — Devic, tom. IX, páginas 1259 y las en ella citadas, con una pequeña biografía en la 1115: «François de Conzié» o «de Gonzié».

(2) Sign. 0467.

(3) Cuenta en el documento por los años de este papa.

(4) No se reproduce por este motivo.

(5) Sign. 09045.

(6) Cuenta por los años de su pontificado.

(7) Eubel, I, págs. 250, 473, 400, 32, y II, pág. 4: «Alamannus de Adimariis», «Adimarius» (Adimari) o «Adimarius».

(8) Sign. S. 32.

(9) A juzgar por las fechas de su legacía en España.

Representa un altar, de estilo ojival, con tres nichos, mayor el del centro: en él la imagen, de pie, del titular, y en los laterales ángeles arrodillados sobre taburetes; remata los nichos con doseletes y agujas, escalonados, que invaden, con gran acierto artístico, el campo de la leyenda. En la parte inferior, un muro, al parecer, que sirve de sostén al altar, vaciado en el centro por un nicho, con una figura en oración, hacia la derecha; a ambos lados, escudos, cuyas armas no se ven. La leyenda, algo desconchada ... g .. lllm - alama .... scí : eusebii : pbrri : cardina..

Es un sello muy artístico, especialmente por la forma como distribuye los nichos, doseletes y agujas.

Guillaume Filastre, francés; deán de Reims, arzobispo de Aix en 1414; en Junio de 1411 cardenal presbítero de San Marcos, vulgarmente cardenal de San Marcos; falleció en 1428 <sup>(1)</sup>. En el documento, de 1419 en Florencia <sup>(2)</sup>, «Guillermus ... tituli Sancti Marci ... presbiter cardinalis, judex ... ad infrascripta». De la obediencia de Martín V <sup>(3)</sup>. Es un ejemplar borroso, fracturado y desconchado en los bordes <sup>(4)</sup>. Pendiente, de cera roja, dentro de caja de cera amarilla; de doble arco apuntado y 0'080? × 0'050 milímetros. Parece constar de un altar ojival, con la Virgen y el Niño en su brazo izquierdo, y un escudo en la parte inferior del sello. De la leyenda, en letra ojival, quedan algunas letras SIG.... M..... : MARCI



60.—ANTONIO PANCIERA

Antonio Panciera, de Portuquaro; obispo de Concordia en 1392 y arzobispo de Aquileja en 1402; cardenal presbítero de Santa Susana en Junio de 1411, y en 1431 cardenal obispo de Túsculo; falleció en 1431 <sup>(5)</sup>. En el documento, de 1420 en Florencia <sup>(6)</sup>, «... »Anthonio... tituli... Sancte Susane... »aquilegensis vulgariter nuncupato». De la obediencia de Martín V <sup>(7)</sup>. Sello pendiente, de cera roja, en caja de cera amarillenta; de doble arco apuntado y 0'085 × 0'057 milímetros; lleva un nicho de estilo ojival, y en él una santa; en la parte inferior, figura arrodillada, hacia la derecha, dentro de un pequeño nicho, y a los lados, escudos, timbrados de capelo y cuyas armas no se distinguen bien. La leyenda, en letra ojival, · S · D · ANTONII · TIT · S · SUS ... E PBRI CARD · AQLEGE

«Petrus Pardi de Verallestis», canónigo de la basílica de San Pedro, en Roma, capellán del Papa. En el documento, de 1425 en Roma <sup>(8)</sup>, «.... decre-

(1) Eubel, I, págs. 96, 33, y II, pág. 4: «Guillelmus, Fillastri (Fillastre)».—Mas Latrie, col. 1205: «Guillaume Filastre».

(2) Sign. 09093.

(3) Cuenta por los años de este papa.

(4) No se reproduce por este motivo.

(5) Eubel, I, págs. 201, 99, 32, 39, y II, págs. 4, 61: «Antonius (Panciera) de Portuquaro» o «Pancerinus».

(6) Sign. 0716.

(7) Cuenta por los años de este papa.

(8) Sing. 09094.

»torum doctor, canonicus basilice principis apostolorum de urbe, domini nostri »pape capellanus... auditor especialiter depu- »tatus». Es un ejemplar muy desconchado. Pendiente, de cera roja, en caja de cera amarillenta; de doble arco apuntado y unos  $0'075 \times 0'050$  milímetros. Representa un altar, de estilo ojival; en el nicho del centro, una imagen no fácil de precisar; en uno de la parte superior, la Virgen, de medio cuerpo, con el Niño en el brazo izquierdo; de la parte inferior sólo se ve una figura arrodillada, hacia la derecha, dentro de un templetillo. De la leyenda, en letra ojival, quedan muy pocas letras S : PETRI : P ... S ... C : ... AUDI



61.—«PETRUS PARDI DE VERALLESTIS»

con la mano derecha en actitud

63.—CURIA EPISCOPAL DE AVIÑÓN  
Reverso

Curia episcopal de Aviñón. El documento, de Febrero de 1428, tiene como cláusula: «cum appensione bulle plumbee dicte curie »episcopalis Avinionensis» <sup>(1)</sup>. Pendiente, de plomo, circular, de 0'041 milímetros. En el anverso lleva un busto de obispo, de bendecir y la izquierda sosteniendo un báculo; la leyenda \* BVLLA \* EPISCOPI \* AVINIONEN \* En el reverso, una mitra con frascos, y leyenda como el anverso \* BVLLA \* EPISCOPI \* AVINIONEN \*

62.—CURIA EPISCOPAL DE AVIÑÓN  
Anverso

Pierre de Foix, hijo del conde de Foix; obispo de Lescar en 1409, cargo que con algún intervalo conservó hasta su muerte; tuvo, además, en administración, las diócesis de Comminges, Lombès, Arlés y Dax; cardenal presbítero de San Esteban «in Coeliomonte» en 1414, y cardenal obispo de Albano en

1431; falleció en 1464 <sup>(2)</sup>; en Enero de 1425 legado a Aragón para la renuncia de Clemente VIII <sup>(3)</sup>. En el documento, expedido en Tortosa en 4 de Noviembre de 1429 <sup>(4)</sup>, «Petrus, tituli Sancti Stephani in Celiomonte presbiter car-

(1) Sign. 08989.

(2) Eubel, I, págs. 295, 207, 310, 33, 35, y II, págs. 173, 135, 93, 91, 5, 59: «Petrus de Fuxo»—Mas Latrie, col. 1204. 1205: «Pierre de Foix».

(3) Pastor, I, págs. 415-8.

(4) 4 nonas Noviembre, año 12 de Martín V.—Sign. 0448.

»denalis, in regno Aragonum et omnibus aliis partibus, insulis, civitatibus, terris  
»et locis domino Alfonso Aragonum regi subiectis, a laterē sedis apostolice  
»legatus».

Sello pendiente, de cera roja, sobre núcleo de cera amarillenta; de doble



64.—PIERRE DE FOIX

obispo de Montauban en 1424 y de Conserans en 1425; regente de la cancillería romana; falleció antes de 1439 (1). En el documento, de 1431 en Roma (2), «Geraldus ... episcopus conseranensis, cancellariam sancte romane ecclesie ... regens». La cláusula anuncia el sello como «nostri sigilli». Es un ejemplar muy desconchado en las partes superior, inferior e izquierda. Pendiente, de cera roja en caja de cera amarillenta; de doble arco apuntado y 40'080? X 0'055 milímetros. Representa un altar ojival; en un doble nicho central, dos santos, con báculo; a sus lados, en unos nichitos muy estrechos, cuatro ángeles; en uno superior, la Virgen, de medio cuerpo, con el Niño en el brazo derecho;

arco apuntado y 0'088 X 0'056 milímetros. Representa un altar, de estilo ojival; en tres nichos centrales, el martirio de San Esteban: el santo, arrodillado hacia la derecha, en el del centro, y en los laterales dos figuras arrojándole piedras; en la parte central superior, dentro de un círculo, busto de Cristo; la parte inferior del sello la ocupa un muro, que sirve de sostén al altar, y sobre el muro un gran escudo, cuartelado: 1.º y 4.º, tres palos; 2.º y 3.º, dos toros, uno sobre el otro, pasantes a la derecha; timbrado de capelo con cordones. La leyenda + S · P... SCE · stephi · in celiomonte · miseratione · dia · sce · romane · eccie · pbr̄i · cardinalis —

Géraud Faydit, chantre de Lavaur;



65.—GÉRAUD FAYDIT

(1) Eubel, I, págs. 347, 204, y II, pág. 134: «Geraldus Fayditi» o «(Faidit)».—Devic, tom. IX, pág. 1026, cita un Geraud Faydit, clérigo en 1414, que pudiera ser el más tarde obispo.

(2) Sign. 0439. Hay además un fragmento de otro ejemplar desprendido, de signatura S. 71.

falta la parte inferior, pero de lo conservado se deduce que debía tener un muro de sostén del altar, un nicho central y dos escudos, timbrados de mitra. De la leyenda queda ..... epi · conseranensis - <

Juan «de Reue», juez especial por el concilio de Basilea. En el documento, de 1439 en Basilea <sup>(1)</sup>, «Johannes de Reue, decretorum doctor, iudex et commissarius .. a .. sinodo basiliensi ... especialiter deputatus». Sello pendiente, de cera roja, en caja de cera amarillenta; en forma de doble arco apuntado, muy lanceolado, de 0'089 × 0'045 milímetros. Representa un altar, de estilo ojival, en cuyo nicho único está Santa Bárbara, con una torre en la mano derecha y una palma en la izquierda; en la parte inferior, un escudo con un cardo y en la frente tres águilas explayadas y por tenante un ángel, que coge el escudo con ambas manos y lo tiene delante de sí. La leyenda sigillum °° iohannis ° de °° ..... ° decretorum ° doctoris °.

Giacomo Vannucci, de Cotronio; obispo de Rimini en 1448 y de Perugia en 1449; resignó el cargo antes



66.- JUAN «DE REUE»

de Mayo de 1482 <sup>(2)</sup>. En el documento, de 1451 en Roma <sup>(3)</sup>, «Jacobus... episcopus perusinus». Sello pendiente, de cera roja; en forma de doble arco apuntado, de 0'080<sup>2</sup> × 0'050 milímetros. Consta de un templete, de estilo Renacimiento, y dentro de él dos santos: una mártir a la derecha, y San Juan Bautista a la izquierda; en la parte inferior, una figura hacia la derecha, en un nichito, y, al parecer, dos escudos, muy borrosos. La leyenda SIGILLVM · IACOBI EPISCOPI · PERVSINI

Vicenzo Pistachio, obispo de Conversano hacia 1483, y de Bitetto en Noviembre de 1499; resignó el cargo en 1518 <sup>(4)</sup>. En el documento, de 6 de Mayo



67.- GIACOMO VANNUCCI

(1) Sign. 0768.

(2) Eubel, II, págs. 95, 214: «Jacobus (Vannucci) de Cotronio».

(3) Sign. 09055.

(4) Eubel, II, págs. 135, 107, y III, pág. 149: «Vincencius Pistachio» o «Pistagijs»

de 1499 en Roma <sup>(1)</sup>, «Vincentius ... episcopus conversanus <sup>(2)</sup>, in romana curia residens, iudex ... ad infrascripta». Sello pendiente, bastante borroso <sup>(3)</sup>, de cera roja, en caja de madera; circular, de 0'038 milímetros. Lleva escudo, con dos pájaros afrontados, timbrado de mitra; en el campo del sello unos adornos. La leyenda V .... CC ... VS EPISCOPVS · CVPERSAN .....

«Ludovicus Podocatharus», de Chipre; obispo de Capaccio en 1483 y de Benevento en 1503; secretario de Rodrigo de Borja, por el que fué nombrado cardenal diácono de Santa Agata en Septiembre de 1500; llamado vulgarmente cardenal caputaquense; falleció en 1504 <sup>(4)</sup>. En el documento, de 28 de Noviembre de 1499 en Roma <sup>(5)</sup>, «Ludouicus Podochatarus ... episcopus». Sello pendiente, de cera roja, en caja de madera; circular, de 0'038 milímetros. Representa la Anunciación, con el ángel arrodillado a la derecha, la Virgen a la izquierda y en el centro un reclinatorio; en la parte inferior un escudo, que lleva a la derecha una cruz sobre piedras y a la izquierda cabeza de león hacia la derecha. La leyenda + \* S \* LVDO \* PODOCATHARI \* \* EPI \* CAPVTAQVEN \*



68.—«LUDOVICUS PODOCATHARUS»

Juan, obispo, en 1500, de Bisarchio, cuya sede fué incorporada en 1503 con la de Alghero; falleció en 1504 <sup>(6)</sup>. En el documento, de 1502 en Roma <sup>(7)</sup>, «Johannes » ... episcopus bisarcensis, iudex et executor ad infrascripta». Sello pendiente, algo borroso y falto de la parte inferior <sup>(8)</sup>, de cera roja, en caja de madera; circular, de 0'045 milímetros. Lleva escudo, cuartelado en aspa: en el primero, león rampante; segundo y tercero, flores de lis; cuarto, perdido; timbrado de mitra; la leyenda no se distingue.

Felino Sandeo; obispo de Penne y Atri en Mayo de 1495; en Septiembre del mismo año coadjutor del obispo de Lucca, al que sucedió en 1499; falleció en 1503 <sup>(9)</sup>. En el documento, de 1502 en Roma <sup>(10)</sup>, «Felinus de Sandeis ... episcopus lucanus ... vnus ... »sacri palatii apostolici causarum auditoribus». Sello pendiente, de cera roja, en caja de madera; circular, de 0'053 milímetros. Representa un templete, de estilo Renacimiento, y una estrella en el tímpano; en el templete, la Virgen en el centro, San Pedro a la derecha y San Pablo a la izquierda; en la parte



69.—FELINO SANDEO

(1) Sign. 09092.

(2) Según Eubel, tenía ya reservada la diócesis de Bitetto en Diciembre de 1498, en cuya fecha se le designó sucesor para la de Conversano; en el documento, de 6 de Mayo de 1499, sigue usando el segundo título.

(3) No se reproduce por este motivo.

(4) Eubel, II, págs. 118, 104, 24, y III, págs. 146 y 7.

(5) Sign. 08998.

(6) Eubel, II, pág. 159, y III, pág. 116.

(7) Sign. 08995.

(8) Por este motivo no se reproduce.

(9) Eubel, II, págs. 214, 180, y III, pág. 246: «Felinus Sandei» o «Felinus (Sandeo)» o «Felinus».

(10) Sign. 0764.

inferior del sello, escudo, con un león, rampante, a la derecha, timbrado de mitra. La leyenda + FELINVS ... DEVS · EPIS .... ANVS · ET ADRIEN

Archivo de la Curia romana. Tres ejemplares, de 1512 a 1514 <sup>(1)</sup>. Pendiente, de cera roja, en caja de madera; circular, de 0'045 milímetros. Lleva escudo, con las imágenes de San Pedro y San Pablo; a ambos lados del escudo, dos ramas, unidas en la punta. La leyenda ARCHIVIO RO CV VERITAS DE ... EST ... IVSTITIA DE CELO



70.—CABILDO DE SAN JUAN DE LETRAN

Cabildo de San Juan de Letrán. «Capitulum et canonici sacrosancte lateranensis ecclesie». En documento expedido en Roma en 1513 <sup>(2)</sup>. Sello pendiente, de cera roja, en caja de madera; circular, de 0'050 milímetros. Representa el bautizo de Cristo, dentro de un templo de estilo ojival; como leyenda S : CAPITVLI SGE LATERANEN ECC

Vicenzo Giustiniani, general de la Orden de Predicadores de 1558 a 1570 <sup>(3)</sup>; cardenal presbítero de San Nicolás «inter Images» en 1570, y en 1579 de la Sabina; falleció en 1582 <sup>(4)</sup>. En el documento, de 18 de Febrero de 1566 en Valencia <sup>(5)</sup>, «Fr. Vincentius Justinianus ... totius ordinis predicatorum humilis generalis magister et seruus». El sello, «officii nos-

tri», es de placa, de doble arco apuntado, de 0'070 × 0'046 milímetros. Representa un crucificado; encima de la cruz, un pelicano o cisne en un nido; al pie, figura arrodillada; en el campo del sello, dos arbustos a la parte inferior de los brazos de la cruz y unas estrellas en la parte superior. La leyenda F :: VINCENTIVS · IVSTINIANS · OR · PREDICATOR · MAGISTER · GENERALIS



71.—VICENZO GIUSTINIANI

Fray Tadeo Perusino, general de la Orden de San Agustín <sup>(6)</sup>. En el documento, de 1573 en Valencia <sup>(7)</sup>, «Fr. Thadaevs Pervsinvs, ordinis »eremitarum D. Augustini »prior generalis». El sello, «nostro», es de placa, circular, de 0'024 milímetros. Lleva la imagen de San Agustín, y



72.—FR. TADEO PERUSINO

como leyenda AVGVST · FIRMAMENTVM · ECCLESIE ·

(1) El mejor es de 1512 y signatura 09000. Expedido el documento por un «scriptor archiui romane curie», «cum sigilli archiui predicti appensione». No se reproduce por su escaso interés artístico.

(2) Sign. 0414. Hay otro ejemplar, desprendido, de signatura S. 34.

(3) Castillo, Fray Hernando de: *Historia general de Santo Domingo y de sv Orden de Predicadores*; Valladolid, 1612-22; 4 tomos; tom. III, págs. 68-9.

(4) Eubel, III, pág. 49: «Vincentius Justinianus (Giustiniani)».

(5) Sign. 661: 40.

(6) Jordán, Fray Jayme: *Historia de la provincia de la Corona de Aragon de la ... Orden de ... San Avgvstín ...*; Valencia, 1704-12; parte I, tomo I, pág. 169.

(7) Sign. 4991.

Un estudio comparado de estos sellos proporciona algunas conclusiones, que, dado su reducido número, han de ser muy provisionales y hechas con toda suerte de salvedades.

En su composición, el más antiguo, de fines del siglo XIII, 1297, lo constituye una figura, la del poseedor, ocupando todo el campo del sello. Los de comienzos del siglo XIV <sup>(1)</sup> tienen un nicho o templete con un santo o santa, pasando la figura del poseedor a ocupar la parte inferior del sello. Mediado el XIV <sup>(2)</sup>, adopta, casi sin variación, la forma de retablo, ocupando la parte inferior la figura del poseedor en el centro y los escudos a los lados. A fines del XV <sup>(3)</sup> pasan a ser circulares, en caja de madera, predominando el llevar exclusivamente el escudo. Los últimos son de placa.

Como arte, dos corrientes podrían seguirse si la colección fuese más completa: la italiana y la francesa, especialmente durante los años del Cisma, por la residencia de los papas en Aviñón. Los más antiguos corresponden al período de transición del románico. Lo ojival se manifiesta ya en los del comienzo del XIV <sup>(4)</sup>; arcos conopieales los hay desde 1401 <sup>(5)</sup>, y minúsculas góticas en las leyendas desde 1389 con los sellos de Amedeo di Saluzzo. El Renacimiento hace su aparición en un sello italiano de 1451, el de Giacomo Vannucci.

No todos los sellos tienen mérito artístico equivalente. Algunos, aun de fechas tardías, dejan mucho que desear. Otros son verdaderas obras de arte, bien por la delicadeza de la ejecución, bien por el acierto en la composición; merecen citarse los de Amedeo di Saluzzo, Alamanno Adimari, Giacomo Vannucci, «Wildericus de Mitra» y Jean de Brogny.

Se nota la repetición de motivos en sellos similares, como el del martirio de San Esteban en los cardenales de este título, y las figuras de San Pedro y San Pablo en casi todos los que son de camareros y tesoreros del Papa.

**Eclesiásticos españoles.**—Su descripción se hará acomodándose, en lo posible, a las divisiones y límites adoptados para los eclesiásticos valencianos. En primer lugar, los españoles que ocuparon cargos fuera de España, en diócesis no peninsulares, o como Legados pontificios, Camareros del Papa, etcétera, siempre que en el sello se dé este carácter de un modo predominante, pues no hay que olvidar que solían poseer además beneficios en España; se seguirá orden cronológico hasta fines del siglo XVI. Irán luego los Coletores de la Cámara Apostólica, Comisarios de Cruzada, etc., cuyos cargos alcanzan, de ordinario, a toda la península o a más de una diócesis; también por orden cronológico, pero hasta mediados del XVI, pues después de esta fecha son muy numerosos y deberán encontrarse en muchos archivos de España <sup>(6)</sup>. A continuación los de Obispos, Curias eclesiásticas y Cabildos, por orden geográfico-cronológico, hasta fines del XVI. Y, por último, los de órdenes militares y religiosas, también hasta final del XVI.

*Eclesiásticos españoles, con cargos fuera de España.*—Felipe, hijo de Jaime II de Mallorca <sup>(7)</sup>, tesorero de la iglesia de San Martín de Tours. En el documento, de 1306 en Perpiñán <sup>(8)</sup>, «Philippus, illustris domini regis Maiorice filius,



73.—FELIPE, TESORERO DE S. MARTÍN DE TOURS. Anverso

- (1) Desde el de Gaucelin de Jean.  
 (2) Con el de Guillaume de la Jugie.  
 (3) Desde el de «Ludovicus Podocatharus».  
 (4) Con el de Gaucelin de Jean.  
 (5) El de Jean de Brogny.

(6) Guarda el archivo unos 250 sellos pendientes, en caja de madera o metal, de los siglos XVI y XVII, en su mayoría de la curia romana o de cardenales con cargo. Entre ellos tal vez exista alguno español. Pero su escaso interés artístico me ha decidido a prescindir de la comprobación, salvo en aquellos casos en que el sello, de por sí, ofreciera algún interés.

- (7) Zurita, Gerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*; Zaragoza, 1585; libro VI, pág. 62.  
 (8) Sign. 0427.



»thesaurarius ecclesie Sancti Martini turonensi». El sello es pendiente, de cera amarillenta, circular. El anverso, de 0'042 milímetros, lleva escudo cuartelado: 1.º, flordelisado; 2.º y 3.º, barras; 4.º, tres llaves, puestas 2 y 1; la leyenda, algo desconchada, + S Ph FILII REGIS M... OR TESAV:... VRON Reverso, de 0'024 milímetros, lleva escudo de las barras dentro de un círculo trilobulado, y como leyenda + S ꝛ Phl ꝛ FILII ꝛ REGIS ꝛ MAIORICARVM ꝛ



74.—FELIPE, TESORERO DE S. MARTÍN DE TOURS  
Reverso

Pedro de Luna, paborde de Valencia; cardenal diácono de Santa María «in Cosmedin» en Diciembre de 1375, vulgarmente cardenal de Luna o de Aragón; legado a España en 1378, de donde regresó en 1390; en 1394 papa con el nombre de Benedicto XIII (1); falleció en 1422 ó 1423 (2). En el documento, de Octubre de 1381 en Valladolid (3), «Petrus ... sancte Marie »in Cosmedin diaconus cardinalis, apostolice sedis le »gatus». Sello pendiente, de cera roja, en caja de cera amarillenta; en forma de doble arco apuntado, de

0'063 × 0'042 milímetros. Representa un altar, de estilo ojival; en dos nichos centrales, dos santos; en uno superior, la Virgen, sedente, con el Niño en el brazo izquierdo; en la parte inferior del sello, escudo, con un manguante, timbrado de capelo con cordones. La leyenda, en minúsculas ojivales, S PETRI DE LUNA SCE MARIE IN COSMEDIN DIACOI CARDINAL' APLICE SED' LEGATI

Juan de Apcher (4): «Johanes de »Apcherio, domini nostri pape protho »notarius»; canónigo de Valencia desde 1373 a 1391, en que permutó (5). En varias cartas, sin fecha (6), utiliza un sello, muy diminuto, de placa, circular, de 0'009 milímetros; parece representar un león, pero no se distingue bien por lo borroso; carece de leyenda.

Fernando Pérez Calvillo, deán de Tarazona; obispo de Vich en 1383 y de Tarazona en 1391; en 1397 fué nombrado, por Benedicto XIII, cardenal presbítero de los Doce Apóstoles; vulgarmente cardenal de Tarazona; falleció hacia 1404 (7). En el documento, de 1400 en Aviñón (8), «Ferdinandus.... basilice Duodecim Aposto-



75.—PEDRO DE LUNA, CARDENAL, LEGADO DEL PAPA

(1) Eubel, I, págs. 22, 29.  
 (2) Véanse las notas reunidas por D. Sebastián Puig y Puig: *Episcopologio barcinonense. Pedro de Luna, último papa de Aviñón*; Barcelona, 1920; págs. 373-6.  
 (3) 3 de los idus de Octubre del año 3.º de Clemente VII. Sign. 0543.  
 (4) La forma «Apcher» es la dada por D. Roque Chabás en los índices del Archivo Catedral.  
 (5) *Pahoner*, XIII, pág. 347.—Las cartas están dirigidas a Pedro de Orriols, con el que permutó el canonicato, según *Pahoner*.  
 (6) Sign. 661: sin número. No se reproduce por lo confuso.  
 (7) Eubel, I, págs. 526, 486, 27.—Fuente, Vicente de la; *Historia eclesiástica de España...*, segunda edición; Madrid, 1875-5; tomo IV, pág. 539.  
 (8) Sign. 0658.

»lorum de urbe.... presbiter cardinalis, Tirasonensis vulgariter nuncupatus».



76.—FERNANDO PÉREZ CALVILLO, CARDENAL

queda un trozo de la parte central <sup>(5)</sup>. Pendiente, de cera roja sobre núcleo de cera amarilla; de doble arco apuntado y unos 0'058 milímetros de ancho. Lleva la imagen de San Pedro dentro de un nicho, de estilo ojival. De la leyenda, con alguna duda, y en minúsculas ojivales, se ve, .... TRANDI · MAGI ...

Julián de Loba, familiar del obispo de Tarazona Fernando Pérez Calvillo; lugarteniente del tesorero del papa Benedicto XIII, que le creó cardenal obispo de Ostia el 27 de Noviembre de 1422 <sup>(4)</sup>; fué uno de los cuatro electores de Clemente VIII; al renunciar éste en 26 de Julio de 1429, Loba renunció según Eubel y fué encarcelado por irreductible según Zurita <sup>(5)</sup>. En el documento, de Abril de 1415 en Valencia <sup>(6)</sup>, «Julianus de Loba, canonicus et »prepositus ecclesie maioricensi, camere apostolice »clericus ac .... camerarii et thesaurarii domini nos- »fri pape locumtenens». Sello «tesaurariatus officii». Ejemplar muy desconchado en los bordes. Pendiente, de cera roja; en forma de doble arco apuntado,

Ejemplar falto de casi toda la mitad izquierda. Pendiente, de cera roja, en caja de cera amarillenta; en forma de doble arco apuntado, de unos 4'085 × 0'056<sup>2</sup> milímetros. Representa un altar, de estilo ojival; en tres nichos centrales, la Virgen, de pie, con el Niño en el brazo izquierdo, San Pedro, a la derecha, y San Pablo, a la izquierda; encima del central, otro nicho, con una figura que no se distingue bien; como orla, los bustos de los otros apóstoles, en nichos con doseletes; de la parte inferior sólo queda el escudo de la derecha, cuartelado: 1.º y 4.º, cruz griega; 2.º y 3.º, tres fajas. La leyenda, incompleta, en mayúsculas ojivales, .... STOLORUM PB'RI CARDINALIS

Andrés Bertrán, judío con el nombre de «rabi Mosse»; deán de la colegiata de San Pedro de Aviñón; obispo de Barcelona en 1415, de Gerona en 1419, y nuevamente de Barcelona en 1429; falleció en 15 de Julio de 1433 <sup>(1)</sup>. En el documento, de 1412 en Peñíscola <sup>(2)</sup>, «Andreas Bertrandi, decanus ecclesie »collegiate Sancti Petri Auinionensi, in »sacra pagina magister». Del sello sólo



77.—JULIÁN DE LOBA, LUGARTENIENTE DEL TESORERO DEL PAPA

(1) Eubel, I, págs. 128, 262, y II, págs. 102, 158.—Puig, *Episcopologio barcinonense*, págs. 296-7, 415.—Villanueva, Jaime; *Viaje literario a las iglesias de España*; tomo XVIII; Madrid, 1851; págs. 30-2.

(2) 7 de los idus de Mayo del año 13 de Benedicto XIII. Sign. 0709.

(3) No se reproduce por este motivo.

(4) Puig, *Episcopologio barcinonense*, págs. 374-80.

(5) Eubel, I, pág. 30.—Zurita; *Anales*, 2.ª parte; Zaragoza, 1579; págs. 158 y 190.

(6) Sign. 0409.

y unos  $0'070 \times 0'046^2$  milímetros. Representa un altar, de estilo ojival; en el nicho central, San Pedro y San Pablo; en uno superior, la Virgen; en la parte inferior, una figura dentro de un nicho y dos escudos: el de la derecha, perdido, y en el de la izquierda, una tenaza, acompañada, en la frente de una cruz y en la barba de «una pera»; la leyenda, perdida.

Luis de Prades, paborde de Valencia; obispo de Mallorca en 1390, de Tortosa en 1403, y nuevamente de Mallorca en 1407; falleció en 1429 <sup>(1)</sup>. Hay dos sellos diferentes, ambos de 1415, Julio y Septiembre, en Valencia, diciéndose en los dos documentos, «Ludovicus ... maioricensis episcopus, domini pape camerarius». De la obediencia de Benedicto XIII <sup>(2)</sup>. Son dos sellos distintos,



78.—LUIS DE PRADES, CAMARERO DEL PAPA

aunque no es fácil precisar bien las diferencias, a causa del mal estado de conservación del segundo. Las cláusulas anuncian al primero «nostri sigilli camerariatus officii», y al segundo «sigilli officii camerariatus».

El primero, de 17 de Julio <sup>(3)</sup>, es pendiente, de cera roja en caja de cera amarilla; de doble arco apuntado y  $0'070 \times 0'047$  milímetros. Representa un altar, de estilo ojival; en el nicho central, San Pedro y San Pablo, y en uno superior, la Virgen, de medio cuerpo, con el Niño en el brazo izquierdo; en la parte inferior, un muro de sostén del altar, en cuyo centro hay un nicho, con figura de obispo arrodillada, y a los lados dos escudos: el de la derecha con las llaves cruzadas, y el de la izquierda partido: el 1.º, dos palos, y el 2.º, flores de lis, superadas de un lambel de tres pendientes. La leyenda, en minúsculas ojivales, SIGILLŪ · LUDOUICI DNĪ PAPE CAMERARII — Al dorso del sello hay, en relieve, un escudito sin armas.

Del segundo sello, fecha 21 de Septiembre <sup>(4)</sup>, queda un mal fragmento de la parte inferior <sup>(5)</sup>. Sólo se distingue las imágenes de San Pedro y San Pablo en un nicho ojival, y en la parte inferior dos escudos, de los cuales el de la derecha tiene dos llaves cruzadas.

Juan de Torrecilla, deán de Segorbe, comisario especial del papa. En el documento, de 1462 <sup>(6)</sup>, «Johannes de Torrozella, decretorum doctor, canonicus et decanus ecclesie ... et domini ... segobricensis episcopus officialis, iudex et commissarius vnicus a ... sede apostolica specialiter deputatus». Su sello es pendiente, de cera roja, dentro de caja de cera amarillenta; de doble arco apuntado, de  $0'076 \times 0'052$  milímetros. Representa un altar, de estilo ojival; en un nicho central la Anunciación: la Virgen, de pie, a la izquierda, y el ángel a la

(1) Eubel, I, págs. 323, 225.

(2) Cuenta por los años de su pontificado.

(3) Sign. 0192.

(4) Sign. 0384.

(5) Por ello no se publica.

(6) Sign. 087.

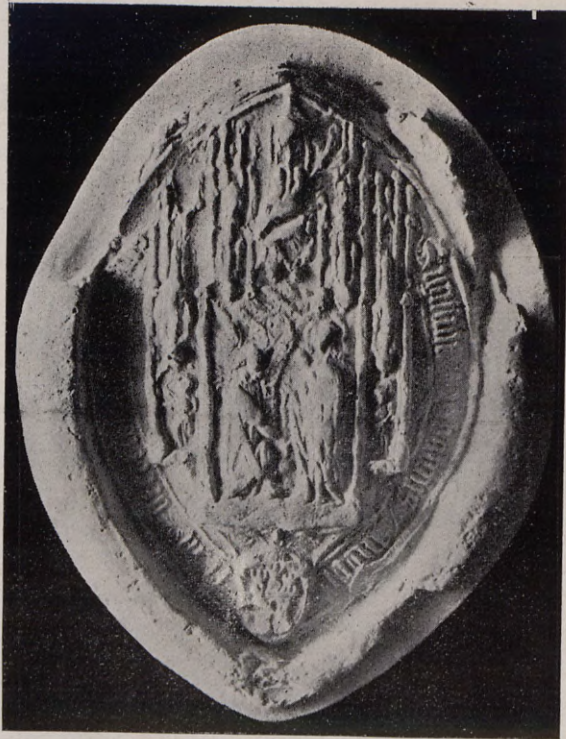
derecha; en dos nichitos laterales, dos ángeles; en la parte inferior un escudo, con una torre. La leyenda, en minúsculas ojivales, separando las palabras con unos adornos, SIGILLUM IOHANNIS TURRICELLA DECRETORUM DOCTORIS

Luis Juan Milá <sup>(1)</sup>, sobrino de Calixto III, paborde de Valencia; obispo de Segorbe en Enero de 1453, y en 17 de Septiembre de 1456 cardenal con el título de los Cuatro Santos Coronados; muerto el Papa, volvió a España, siendo nombrado obispo de Lérida en 1459 <sup>(2)</sup>; falleció en Bélgica entrado el siglo XVI <sup>(3)</sup>. El sello está en una carta, en valenciano, fecha 8 de Junio de 1476, dirigida desde Roma al deán de Valencia Pedro Vilarasa <sup>(4)</sup>. Es un pequeño sello de placa, circular, de 0'016 milímetros, que lleva un escudo, con un árbol o mata, y una leyenda que no se distingue <sup>(5)</sup>.

Juan de Borja <sup>(6)</sup>; arzobispo de Monreale, siendo menor de edad, en 1483; en Agosto de 1492, en la primera promoción de Alejandro VI, cardenal presbítero de Santa Susana, vulgarmente cardenal de Monreale; más tarde obispo de Ferrara y patriarca de Constantinopla; falleció en 1503 <sup>(7)</sup>. En el documento, de 18 de Abril de 1494, en Roma <sup>(8)</sup>, se dice «Jo. cardinal de Montreal... cosi germa» del duque de Gandía, que era hijo de Alejandro VI. Sello de placa, ovalado, de 0'020 × 0'016 milímetros; lleva un escudo, de forma italiana, con las armas de los Borja, timbrado de cruz y capelo con cordones; de la leyenda se ve la primera mitad . IO . CARD ...



80.—JUAN DE BORJA, CARDENAL



79.—JUAN DE TORRECILLA, COMISARIO ESPECIAL DEL PAPA

(1) En la carta no se consigna quién es el dueño del sello. Lo atribuyo a Luis Juan Milá por las siguientes razones: del texto se deduce era persona de mucha valía, pues el papa intentaba dejarlo legado en Roma al ausentarse con motivo de la peste (V. Pastor, IV, 261-2); era valenciano, pues en valenciano está la carta; cardenales valencianos en 1476 lo eran, Milá, desde 1456, Rodrigo de Borja, desde 1456, vicecanciller, y Auxias Despuig, desde 1476 y arzobispo de Monreal hasta 1483 (Eubel, II, 12, 17, 196); citando la carta al vicecanciller y Monreal, queda Milá. La carta ha sido publicada por Sanchis Sivera (*Algunos documentos y cartas privadas que pertenecieron al segundo duque de Gandía don Juan de Borja*; Valencia, 1919; págs. 45-7, nota), atribuyéndola a Juan de Borja. Borja no fué arzobispo de Monreal hasta la muerte de Despuig, ocurrida en 1483 (Eubel, II, 196).

(2) Eubel, II, 234, 167, 12. *Noticias de Segorbe, etc.*, págs. 190-2.

(3) En Bélgica y 1504, según las *Noticias de Segorbe*; Eubel la pone dudosa en 1510; Villanueva (*Viaje literario*, XVII, 47) afirma que cesó en Lérida el año 1510, por renuncia.

(4) Sign. 4989.

(5) No se publica por lo borroso.

(6) De 17 de Abril de 1494 hay un sello de «El Cardenal de Cartagena», Bernardino de Carvajal. Podría estudiarse entre los de este grupo; mas como indica su calidad de cardenal pero con referencia a diócesis española, parece preferible incluirlo entre los españoles con cargo dentro de España.

(7) Eubel, II, págs. 196, 21, 153, 135. Coetáneo hay otro Juan de Borja, cardenal desde 19 de Febrero de 1496, siendo antes obispo de Melfi y más tarde arzobispo de Valencia.—De Borja, cardenal de Monreal, dice Eubel era menor de edad en 1483, año de su promoción al cardenalato. No se compagina esta noticia con otra de Pastor (VI, 67-8), según la cual tenía 50 años al fallecer en 1503.

(8) Sign. 64-11. Publicado por Sanchis Sivera, *Algunos documentos...*, págs. 76-7.

Juan Llopis o Lopis o López <sup>(1)</sup>, valenciano; datario; obispo de Perugia en 1492 y arzobispo de Capua en 1498; en Febrero de 1496 cardenal presbítero de Santa María «trans Tiberim», vulgarmente cardenal Perusino o Capuano; falleció en 1501 <sup>(2)</sup>. En el documento, en valenciano, de 18 de Abril de 1494, en Roma <sup>(3)</sup>, «Jo. bisbe de Perusa, datari». Sello de placa, ovalado, de 0'016 × 0'013 milímetros. Es muy borroso <sup>(4)</sup>; parece un camafeo, con un cuadrúpedo, hacia la izquierda; sin leyenda.

Francesch Desprats o Prats o Sprats; nuncio apostólico en España en 1494; obispo de Catania en 1498, de Astorga en Febrero de 1500 y de León en Diciembre del mismo año; cardenal diácono de San Sergio y Baco en Mayo de 1503; falleció en 1504 <sup>(5)</sup>. Dos sellos diferentes, ambos de placa, en documentos, en valenciano, fechados en Tordesillas y Medina del Campo, en Mayo y Junio de 1494 <sup>(6)</sup>.



81.- FRANCESCH DESPRATS, NUNCIO

El primero, circular, de 0'014 milímetros; lleva, sin leyenda, un escudo, de forma italiana, con banda enclavada y acompañada de dos estrellas, una a cada lado.



82.- FRANCESCH DESPRATS, NUNCIO

El segundo, circular, de 0'015 milímetros; sin leyenda; un escudo, de forma italiana, cuyas armas no se distinguen, y unos adornos en el campo del sello.

Pedro Gamboa, valenciano; obispo de Carinola; en 12 de

Junio de 1501 vicario de Roma; falleció hacia

1501 <sup>(7)</sup>. Sello desprendido <sup>(8)</sup>, de cera roja, en caja de madera; circular, de 0'040 milímetros; lleva escudo flor-delisado y banda con un toro <sup>2</sup>, timbrado de mitra con trascolos, y unos adornos entre ellos y el escudo; la leyenda . P . EPS . CARI-



84.- RAFAEL ROCA, OBISPO DE CAPRI



85.- PEDRO GAMBOA, OBISPO DE CARINOLA

NOLENSIS . VRBIS . VICARIVS .

Rafael Roca <sup>(9)</sup>; canónigo de Gerona; obispo de Lucera en 1497 y de Capri en 1500; resignó el cargo en 1514 <sup>(10)</sup>. En el documento, de 1507 en Roma <sup>(11)</sup>, «Raphael Rocca... episcopus crapi-

(1) Sanchis Sivera, *Algunos documentos...*, págs. 17 y 18; publica la carta en las páginas 75-6 y recoge otras noticias de Llopis, dadas por Chabás en *El Archivo*.

(2) Eubel, II, págs. 214, 118, 23.

(3) Sign. 64-12.

(4) No se reproduce por este motivo.

(5) Eubel, II, págs. 122, 98, 174, 25.

(6) Signaturas 64-22 y 64-24. Publicados por Sanchis Sivera, *Algunos documentos...*, págs. 86-7, 83 4.

(7) Eubel, II, 114; III, 161. La fecha del fallecimiento la da dudosa.

(8) S. 89. Debe corresponder a 1501, a juzgar por las fechas de muerte y de nombramiento de vicario de Roma.

(9) Incluido entre los españoles, porque, aunque por el apellido puede no serlo, lo son el notario y los testigos del documento.

(10) Eubel, II, págs. 181, 117, y III, 166.

(11) Sign. 0535.

tanensis». Ejemplar falto de la parte derecha e inferior. Pendiente, de cera roja, en caja de metal; de doble arco apuntado, y unos  $0'090 \times 0'060$  milímetros. Representa un altar, de estilo Renacimiento; un primer cuerpo, con tres nichos, y en cada uno un santo, siendo San Rafael el de la izquierda; en el friso una leyenda, de la que sólo se ven algunas letras ... V ... M ... RES ... V; un segundo cuerpo, con un nicho central, y en él la Virgen rodeada de cuatro cabezas de ángel; a ambos lados del nicho un ángel, que llena, con bastante acierto, el espacio entre él y el friso del primer cuerpo; encima del nicho superior un semicírculo con un busto, que no se distingue bien. De la leyenda queda el principio S · D · RAPHAELLIS ... (1)

*Colectores y comisarios, de la Cámara apostólica, de diezmos, Cruzada, etc.*

—Francisco Martorell, canónigo de Valencia, consejero de Alfonso V y su embajador, con Alfonso de Borja, en 1418, al legado apostólico cardenal Pisano; colector general de la cámara apostólica (2); vivía en 1425 (3). Conserva el archivo dos ejemplares desprendidos (4). Sello pendiente, de cera roja en caja de cera amarillenta; de doble arco apuntado y  $0'065 \times 0'040$  milímetros. Representa un altar, de estilo ojival; en el nicho central San Miguel, hacia la izquierda, lanceando un dragón; en hornacinas laterales, cuatro ángeles; en la parte inferior un escudo, con una torre sobre ondas; a ambos lados del escudo, dos llaves cruzadas. La leyenda, en minúsculas ojivales, S FRANCISCI MARTORELLI GENERALIS COLLECTOR CAMERE APOSTOLICAE (5)

Juan Garrigues, subcolector apostólico en las archidiócesis de Tarragona y Zaragoza. En el documento, de 1357 en Valencia (5), «Johannes



86.- JUAN GARRIGUES, SUBCOLECTOR APOSTÓLICO



85.- FRANCISCO MARTORELL, COLECTOR DE LA CÁMARA APOSTÓLICA

»Guarrigie, canonicus et prepositus Barchinone, ac in Terraconense et Cesaraugustane provinciis subcollector apostolicus generalis, specialiter deputatus»; autorizado, según cláusula, «sigilli mei officii appensione». Sello de cera roja, en

(1) De 1546 y 1583 hay tres sellos de los cardenales Burguense, Cauriense y Toledano, en circunstancias idénticas al del cardenal de Cartagena de 1494, y que, por iguales razones, se estudian entre los españoles con cargo dentro de España.

(2) Los sellos, desprendidos, sólo indican el nombre y su calidad de colector general de la Cámara apostólica. La identificación de la persona se deduce de datos recogidos en el archivo de la Corona de Aragón. En Enero de 1416 se daban instrucciones «Francisco Martorelli, canonicus, et Johanni Suau, ciui Valentie, commissariis et collectoribus iurium camere apostolice regni Valentie» (Registro 2441, fol. VII). En Abril de 1418 se encargaba a Alfonso de Borja, embajador del rey al cardenal Pisano, legado del papa «... dira com lo senyor Rey, hauent esguard als serueys e meritis de mossen Francesch Martorell, canonge de la seu de Valencia, son conseller... lo qual e [sic] lo offic de collector ses portat be, feelment e profitosa, supplica lo san Pare, axi per lo rotol com per diuerses, ques prouehis de la collectoria general dins sos regnes e terres» (Reg. 2410, fols. cxviii r. y v.). Algunos datos publica Puig en su *Episcopologio barcinonense*, págs. 345 y siguientes, 579-88. Debe ser el mismo Francisco Martorell que en 1410 actúa en Valencia como comisario subdelegado del rey, en un documento con sello del «Comisario de amortización», descrito entre los de funcionarios y corporaciones del reino de Valencia.

(3) En 12 de Diciembre fundaba, con el canónigo Antonio Sanz, un beneficio en la catedral de Valencia, bajo la invocación de San Ildefonso y aparición de San Miguel (Sanchis Sivera, *La Catedral de Valencia*, pág. 501).

(4) Signaturas S. 30, S. 31. Se reproduce el primero.

(5) Sign. 661-38.

forma de placa; circular, de 0'023 milímetros. Representa un altar, de estilo ojival, en cuyo nicho hay una Virgen, sedente; en la parte inferior un escudo, con una garriga o carrasca. La leyenda, incompleta, en mayúsculas ojivales, S IOHAN ... ARRIGIE ...

Esteban de Garret, canónigo de Tortosa, comisario y colector, en el arzobispado de Valencia, de los diezmos de los años 1502 y 1503. En el documento, de 1503 en Valencia <sup>(1)</sup>, «en Steue de Garret, ca-nonge .... de Tortosa, comissari et collector de la decima, »elet e deputat en lo arquebisbat de Valencia per ... frare »Diego de Deça, bisbe de Palencia, comissari e collector »principal ... de les decimes par sa sanctedat otorgades». Sello de placa, circular, de 0'013 milímetros; lleva escudo cuartelado: 1.º y 4.º, tres «rosas» o «ramos»; 2.º y 3.º, cabriado; sin leyenda.



87.—ESTEBAN DE GARRET, COLECTOR DELEGADO

Conserva el archivo un documento impreso <sup>(2)</sup>, fechado el 10 de Noviembre de 1517, y encabezado: «Confessional ator-guat per nostre Sanct Pare Leo dehe ... a tots los nobles, »cauallers ...»; después de enumerar las personas a las que

puede ser útil, agrega: «la qual declaracio y estensio ses feta per lo comissari, »iuxta la facultat per nostre sanct Pare »a el atorguada»; terminando: «vidit »Soler, commissarius, officialis et vica- »rius generalis». Este documento lleva un pequeño sello de plomo, de doble arco apuntado, y 0'025 × 0'017 milímetros, con las figuras de S. Pedro y S. Pablo, una a cada lado <sup>(3)</sup>.

Francisco de Córdoba y Mendoza, obispo de Zamora, primer comisario general de Cruzada <sup>(4)</sup>. En documento fechado en Toledo en 1534 <sup>(5)</sup>. Sello de placa, circular, de 0'063 milímetros. Lleva escudo cuartelado: 1.º y 4.º, tres fajas; 2.º y 3.º, castillo de tres hornos; cortinado, con cabeza de moro; timbrado de corona y sombrero, con cordones de seis borlas en tres series; orlado de banderas. Leyenda no la tiene o está perdida. Casi seguramente el



88.—FRANCISCO DE CÓRDOVA Y MENDOZA, COMISARIO GENERAL DE CRUZADA

sello es mayor, pero sólo se ve la parte interior a la leyenda.

Juan Suares de Carvajal, obispo de Lugo, comisario de Cruzada desde 1546 a 1562 <sup>(6)</sup>. Sello de placa, en un «Sumario de la bulla de la cruzada», de tiempo de Carlos I <sup>(7)</sup>. Circular, de 0'028 milímetros. Lleva escudo, partido: 1.º, tres fajas y bordura de aspas, cortado, con seis calderos; 2.º, banda; timbrado de sombrero,



89.—JUAN SUARES DE CARVAJAL, COMISARIO DE CRUZADA

(1) Sign. 3606.

(2) Sign. 0538.

(3) No se publica por no prestarse bien la reproducción.

(4) Garma y Salcedo, Francisco Xavier de: *Theatro universal de España*; Madrid, MDCCXXXVIII-LI; tomo IV, pág. 501.

(5) Sign. 54-1.

(6) Garma, *Theatro, etc.*, IV, 501-2.

(7) Sign. 10-5.

con cordones de tres borlas en dos series. La leyenda + IO SVARES ♦ DE ♦ CARVAIAL ♦ EPVS ♦ LVCENSIS

*Arzobispos y Obispos.*—Francisco Climent o Clemente Pérez o Zapera; arcediano del Penadés en la iglesia de Barcelona; obispo de Mallorca en 1403, y administrador de la de Tarazona de 1405 a 1407; de Tortosa en 1407 y de Barcelona en 1410; en 1415 arzobispo de Zaragoza, nombramiento anulado más tarde; en 1419 administrador de Barcelona y patriarca de Jerusalem; nuevamente arzobispo de Zaragoza en 1429; falleció en 18 de Diciembre de 1430 <sup>(1)</sup>. En el documento, de Septiembre de 1430 en Barcelona <sup>(2)</sup>, «Franciscus... patriarcha »Ihrlimitan, administrator perpetuus ecclesie et episcopatus barchinonensis», diciéndose en la firma «F. patriarcha Iherlimitanus, episcopus administrator Barchin». El sello, «dicti nostri patriarche», es de placa, ojival, de unos 0'066 × 0'043 milímetros; representa un altar, ojival, con doble nicho, y en cada uno de ellos una figura, que no se distingue bien; en la parte inferior un escudo borroso, como la leyenda y casi todo el sello <sup>(3)</sup>.

Fray Juan Alvarez de Toledo; obispo de Córdoba en 1523 y de Burgos en 1537; arzobispo de Santiago en 1550; cardenal diácono de Santa María «in »Porticu» en 1538, de San Sixto en 1541, de San Clemente en 1547 y posteriormente de otros títulos; vulgarmente cardenal Burguense o Compostelano; falleció en 1557 <sup>(4)</sup>. En el documento, de 1546 en Roma <sup>(5)</sup>, se firma «Car<sup>lis</sup> »Burgen». Sello de placa, ovalado, de 0'028 × 0'024 milímetros; lleva escudo, escaqueado, sobre cruz flordelisada, timbrado de capelo, con cordones; como leyenda MISERICORDIAM ET IVDICIUM CANTABO TIBI DNI

Juan Muñoz de Hinojosa, obispo de Cartagena desde 1311 y de Calahorra desde 1326; falleció en 1346 <sup>(6)</sup>. En el documento, de 1318 en Murcia <sup>(7)</sup>, «Johs... episcopus »Cartag». Es un fragmento <sup>(8)</sup> de un sello pendiente, de cera verde sobre núcleo de cera amarillenta; de doble arco apuntado y unos 0'037 milímetros de ancho; lleva obispo sobre una repisa; de la leyenda se ve ..... S : DEI : GRA-

CIA : EPISCOPI : C .....

Bernardino de Carvajal; arcediano de Toro; obispo de Astorga en 1488, de Badajoz en 1489, de Cartagena en 1493, de Sigüenza en 1495, que conservó en administración con la de Avellino; en 1493 cardenal presbítero de los Santos Marcelino y Pedro, y posteriormente de bastantes otros títulos; vulgarmente cardenal de Cartagena y de Santa Cruz; falleció en 1522 <sup>(9)</sup>. En el documento, de 1494 <sup>(10)</sup> en Roma <sup>(11)</sup>, «El cardenal de Cartagena». Es de placa, circular, de 0'025 milímetros; lleva escudo, con banda, timbrado de capelo con cordones; de la leyenda, en parte borrosa, se ve SECRETVM .... M .. CHI .

Francisco de Mendoza y Bobadilla; obispo de Coria en 1533 y de Burgos en 1550; cardenal presbítero de

(1) Eubel, I, págs. 325, 486, 223, 128, 153, 276, y III, págs. 102, 111: «Clemente Pérez», «Clementis Capera», «Capera».—Puig, *Episcopologio barchinonense*, págs. 1, 21, 115, 228-31, 415-32, entre otras.—Fuente, *Historia eclesiástica*, IV, 524-39.

(2) Sign. 661-7.

(3) No se reproduce por este motivo.

(4) Eubel, III, págs. 194, 157, 189, 28.—Fuente, V, págs. 525, 533, 541.

(5) Sign. 20-11.

(6) Eubel, I, págs. 168, 156.—Fuente, IV, pág. 487.—Eubel incurre en una confusión, en la diócesis de Calahorra. Cita dos Juanes, obispos antes de Cartagena: Juan Muñoz, fallecido en 1315, y un Juan Rodríguez, obispo desde 1326 y fallecido en 1346. En la diócesis de Cartagena sólo incluye a Juan Muñoz, trasladado a Calahorra en 1326.

(7) 4 de los idus de Enero del año del Señor 1317. Sign. 0468.

(8) No se reproduce por este motivo.

(9) Eubel, II, págs. 97, 209, 119, 235, 100, 22, 62, y III, 135, 140, 4, 5.

(10) Carece de fecha; se le da la de 1494, por ser las de otras cartas del mismo legajo.

(11) Sign. 64-7. Publicado por Sanchis Sivera, *Algunos documentos...*, págs. 74-5.



90.—FR. JUAN ALVAREZ DE TOLEDO, OBISPO DE BURGOS, CARDENAL



91.—BERNARDINO DE CARVAJAL, OBISPO DE CARTAGENA, CARDENAL



Santa María «in Ara Coeli» en 1544, y posteriormente de San Juan «ante Portam» y de San Eusebio; vulgarmente cardenal Cauriense; falleció en 1566 (1). En el documento, de 1546 en Roma (2), «F Car<sup>lis</sup> Caur». Sello de placa, circular, de 0'025 milímetros. Lleva escudo, partido: 1.º, bastante borroso, cuartelado en aspa; 2.º, cuartelado, muy borroso; el resto no se distingue; timbrado de capelo, con cordones de seis nudos en tres series; sin leyenda (3).

Jaime Çarroca (4), obispo de Huesca desde 1273 a 1289 (5). Ejemplar de 1280 (6). Pendiente, de cera amarillenta con reborde formando caja; en forma de doble arco apuntado. En el anverso, de 0'058 × 0'034 milímetros, lleva figura de obispo, de pie sobre una repisa, con la mano derecha levantada en actitud de bendecir, y la izquierda sosteniendo un báculo; la leyenda + S IACO ... I · GRACIA · OSCENSIS : EPI : En el reverso, de 0'043 × 0'027 milímetros, lleva la Virgen de Salas, sedente en un asiento sin respaldo, con el Niño en el brazo izquierdo; como leyenda + SCA :: MARIA : DE ... SAL ..... A :: P ME

Geraldo de Andriano o Andirá, obispo electo de Comminges, y obispo de

Lérida en 1290; falleció en 1298 (7). Ejemplar desprendido (8). De cera roja, en caja de cera oscura; de doble arco apuntado y 0'062 × 0'038 milímetros. El anverso, borroso, lleva nicho, de estilo ojival, con la Virgen, de medio cuerpo, y el Niño en el brazo izquierdo; al pie, figura arrodillada; la leyenda no se ve. El reverso, contrasello, de cera roja, circular, de 0'022 milímetros; un busto de obispo, de frente, y, como leyenda, + CONT : S : G · EP ... LARIDEN :



92.—GERALDO DE ANDRIANO, OBISPO DE LÉRIDA



95.—GERALDO DE ANDRIANO, OBISPO DE LÉRIDA  
Contrasello

Juan Suárez de Carvajal, obispo de Lugo. V. Comisarios de cruzada.

Guillermo de Rocaberti, paborde, y después arzobispo de Tarragona desde 1309 a 1315, en que falleció (9). Sello pendiente (10), de cera roja, en forma de doble arco apuntado, de 0'085 × 0'055 milímetros. Lleva, en el anverso, arzobispo, sedente en un sillón sin respaldo, cuyos brazos los

forman cabezas de animales; la mano derecha levantada en actitud de bendecir, y la izquierda sosteniendo un báculo, con el cayado hacia el exterior; la le-

(1) Eubel, III, págs. 176, 157, 31.—Fuente, V, págs. 547, 533.

(2) Sign. 20-11.

(3) No se reproduce por lo borroso.

(4) Sagarra, Ferrán de: *Segells del temps de Jaume I*; Barcelona, 1912; págs. 58-9.

(5) Eubel, I, 378.—Fuente, IV, 535; le dice «Jaime de Rosa».

(6) Sign. 0436. No se reproduce por ser mejor el ejemplar publicado por Sagarra.

(7) Eubel, I, págs. 207, 285.—Fuente, IV, pág. 526.

(8) Sign. S. 72.

(9) Eubel, I, pág. 479.—Morera y Llauredó, Emilio: *Tarragona cristiana*; Tarragona, 1898-9; 2 tomos; tomo II, págs. 311-21.

(10) Sign. 08987.

yenda, algo borrosa, S · GVILLI' : DEI : GRA : SCE : T .... ECCE AR-  
CHIEPI : En el reverso, contrasello,  
circular, de 0'028 milímetros; tiene  
una santa, mártir, y una leyenda  
muy borrosa .... TV : GVILL'I D'I  
GRA T .....; en el campo del con-  
trasello otra leyenda, más borrosa



94.— GUILLERMO DE ROCABERTI,  
ARZOBISPO DE TARRAGONA



95.— GUILLERMO DE ROCABERTI,  
ARZOBISPO DE TARRAGONA  
Contrasello

aún, de la que difícilmente se lee  
... DEI

de Agosto de 1334, a los 33 años de edad <sup>(1)</sup>. Tres sellos guarda el archivo, uno pendiente, de cera roja, y dos de placa <sup>(2)</sup>, en documentos en los que se titula «patriarcha alexandrinus et administrator ecclesie tarrachonensis». El pendiente, «sigillum meum», en documento de 1332 <sup>(3)</sup>, con sello y contrasello, quedando de él unas dos cuartas partes, lo que pudiera ser los cuarteles 1.º y 4.º; uno de los de placa, «sigillo nostro maiore», de Enero del año del Señor 1333, en Tarragona <sup>(4)</sup>, muy desconchado en la parte central, aunque conservando bastante completa la leyenda; el segundo de placa, «nostro minori sigillo», de Julio del año del Señor 1334, en Teruel <sup>(5)</sup>, muy borroso. El anverso del pendiente es idéntico al sello mayor de placa; y el de placa menor parece idéntico al contrasello del pendiente <sup>(6)</sup>. Utilizando los restos de todos ellos, puede hacerse una descripción, aunque no total, tomando como base el pendiente y completándolo con los de placa.

Circular, de 0'083 milímetros. Lleva en el centro una figura, sedente, de obispo, cuya mitra toca la línea exterior de la leyenda; la mano izquierda no se ve; la derecha, levantada y soportando un a modo de escudo, con dos

(1) Eubel, I, págs. 487, 479, 82.—Janer, Ignacio: *El patriarca don Juan de Aragón, su vida y sus obras (1301-1334)*; Tarragona, 1904; 114 págs., 4.º m.

(2) Janer, que dice no haber «tenido la suerte de encontrar ningún ejemplar de tan interesante sello», copia una descripción inserta en el manuscrito 13.023 de la Biblioteca Nacional, págs. 109-110. Sagarra da noticia (pág. 245, núm. 205) de un sello como arzobispo de Toledo.

(3) Sign. 0156. Es un traslado, de fecha «pridie idus» de Febrero del año «Domini» 1331, de dos documentos, fechados el 8 de las kalendas de Noviembre del año del Señor 1331.

(4) 8 de las kalendas de Febrero. Sign. 661-26.

(5) 9 de las kalendas de Agosto. Sign. 661-24.

(6) No se reproduce ninguno, por el mal estado de conservación.

líneas de letras, muy borrosas; a su izquierda una figura arrodillada. A ambos lados de la figura central, otras dos, más pequeñas, de obispos, viéndose el báculo del de la derecha; entre estas figuras y la línea interior de la leyenda, unos letreros, de los cuales se ve el de la derecha s PETRVS. En la parte inferior, figura arrodillada, hacia la derecha, dentro de un nicho; a ambos lados, dos animales cuyas cabezas se dirigen hacia los pies de la figura principal. La leyenda, en mayúsculas ojivales, S · IOH ..... SCE · ALEXĀDRI ... · SED ·

P .... .. CHE .... DMISTRATO.... · SCE · TERRACON · ECCE

El contrasello, circular, de 0'035 milímetros; lleva una figura dentro de un templetillo, y una leyenda, en mayúsculas ojivales, de la que difícilmente se lee ORA PRO ...

Dalmacio del Mur; arcedianio de Ribagorza en la iglesia de Lérida; obispo de Gerona en 1415; arzobispo de Tarragona en 1419 y de Zaragoza en 1431; falleció en 1456 <sup>(1)</sup>. En documento de 1423, en Tarragona <sup>(2)</sup>. Del sello sólo se conserva la parte del centro, viéndose un altar, ojival, en cuyo nicho hay una santa, mártir, y en la parte inferior figura de obispo, de medio cuerpo, en actitud de orante. El sello completo debe ser una verdadera obra de arte: la imagen de la santa, en la posición peculiar de los ojivales, es de mucha exactitud, y las labores del doselete y de las pilastras de una gran finura de ejecución. Pudiera ser obra de Pere Joan de Vallfogona, coautor del retablo de la catedral y artista predilecto de Dalmáu del Mur, que lo llevó a Zaragoza para el retablo de la catedral <sup>(3)</sup>.

Gaspar de Quiroga, obispo de Cuenca en 1571; arzobispo de Toledo en 1577; cardenal presbítero de Santa Balbina en 1578, vulgarmente cardenal Toledano; inquisidor general en



97.—GASPAR DE QUIROGA, ARZOBISPO DE TOLEDO, CARDENAL



96.—DALMACIO DEL MUR, ARZOBISPO DE TARRAGONA

1582; falleció en 1594 <sup>(4)</sup>. En documento, de 1583 en Madrid <sup>(5)</sup>, «G. Carlis Toletan». Sello de placa, ovalado, de 0'032 × 0'024 milímetros. Lleva escudo cuartelado: 1.º, cuatro palos; 2.º, seis «roeles»; 3.º, árbol; 4.º, tres fajas; timbrado de cruz y capelo con cordones de seis borlas en tres series; la leyenda GAS .... · CARDINALIS · ARC ... VS · TOLETA



98.—JUAN BAUTISTA CARDONA, OBISPO DE VICH

Juan Bautista Cardona; obispo de Vich en 1584 y de Tortosa en 1587; falleció en 1589 <sup>(6)</sup>. Conserva el archivo un grupo de cartas como obispo de Vich, de 1584 y 1585 <sup>(7)</sup>, con sellos algo borrosos. Usa

(1) Eubel, I, págs. 262, 479, y II, págs. 248, 113.

(2) Sign. 08999.

(3) Michel, A.: *Histoire de l'art*; tomo III, seconde partie; Paris, 1908; págs. 820-1.

(4) Eubel, III, págs. 190, 355, 51. — Fuente, V, págs. 527, 524.

(5) Sign. 4991.

(6) Eubel, III, págs. 355, 202. — Fuente, V, pág. 568.

(7) Sign. 4984.



99.—DIEGO MELÉNDEZ DE VALDÉS,  
OBISPO DE ZAMORA

Zaragoza desde 1272 a 1280 <sup>(3)</sup>. Ejemplar desprendido, pero de documento de 24



101.—GARCÍA FERNÁNDEZ DE HEREDIA,  
ARZOBISPO DE ZARAGOZA

uno de placa, ovalado, de 0'038 × 0'022 milímetros; lleva escudo sobre cartela, cortado: 1.º, una cabeza de animal; 2.º, un cardo; timbrado de sombrero con cordones; sin leyenda.

Diego Meléndez de Valdés; obispo de Salamanca en 1483, de Astorga en 1493 y de Zamora en 1494; falleció en Roma en 1506 <sup>(1)</sup>. En el documento, de 1504 en Roma <sup>(2)</sup>, «Didacus de Valdes ... episcopus zamorensis». Sello pendiente, de cera roja en caja de madera; circular, de 0'040 milímetros. Lleva escudo, partido: 1.º, cinco fajas, orlado de aspás; 2.º, cinco flores de lis; timbrado de mitra; como leyenda S D DE VALDES: las dos primeras letras a ambos lados de la mitra.

Francisco de Córdoba y Mendoza, obispo de Zamora. V. Comisarios de cruzada.

Pedro Garcés de Jaunes; obispo de Zaragoza desde 1272 a 1280 <sup>(3)</sup>. Ejemplar desprendido, pero de documento de 24

de Agosto de 1280

<sup>(4)</sup>. Pendiente, de

cera amarillenta;

de doble arco

apuntado

y 0'060?

× 0'040

milímetros; lleva

figura de obispo,

sedente en silla de

tijera, con

la mano derecha

en actitud

de bendecir; de la leyenda se ve .....

CESARAVGUS ....

García Fernández de Heredia; canónigo de Mallorca; obispo de Vich en 1377 y arzobispo de Zaragoza en 1383; murió asesinado en 1411 <sup>(5)</sup>. En documento de 1396, en Zaragoza <sup>(6)</sup>. Sello de placa, de cera roja; de doble arco apuntado y de 0'086 × 0'056 milímetros.



100.—PEDRO GARCÉS DE JAUNES,  
OBISPO DE ZARAGOZA

(1) Eubel, II, págs. 227, 97, 271.—Fuente, V, pág. 556.—La fecha del fallecimiento la pone Fuente en 1506; Eubel no la precisa, limitándose a decir que lo fué en el año 1499 «vel post».

(2) Sign. 09088.

(3) Eubel, I, pág. 153.—Fuente, IV, pág. 531.

(4) Sign. S. 91. Pertenece al documento de signatura 06156 y fecha 9 de las kalendas de Septiembre del año 1280

(5) Eubel, I, págs. 526, 153.—Fuente, IV, pág. 531.

(6) 661-39.

tros. Representa un altar, de estilo ojival, con tres nichos, perdido el central, y con santos en los laterales; en la parte inferior, arzobispo arrodillado, y a ambos lados escudos, con siete castillos de tres homenajes; la leyenda, en mayúsculas ojivales, S : GARSIE : DEI : GRA : ARCHIEPI CESARAUGUSTANI

*Oficialatos y Vicariatos.*—Vicariato de Juan de Valtierra, obispo de Tarazona desde 1407 a 1433 <sup>(1)</sup>. Ejemplar de 1413 <sup>(2)</sup>, falta de la parte inferior y desconchado en los bordes. Pendiente, de cera roja, en caja de cera amarillenta; de doble arco apuntado y 0'068<sup>2</sup> × 0'045 milímetros. Representa un templete, ojival, muy esquematizado, con la imagen, sedente, de la Virgen, con el Niño en el brazo izquierdo; la parte inferior muy borrosa; la leyenda, en mayúsculas ojivales, ..... RIATUS · DOMINI : I ..... PISCOPI : TIRASON \*

Curia del oficialato de Tortosa. En documento de 1523 <sup>(3)</sup>, expedido por el «officialis



102.—VICARIATO DE TARAZONA

»et vicarius generalis», y autorizado «cum appensione sigilli curie officialatus». Es ejemplar, algo borroso, de un sello pendiente, de cera roja, en caja de lata; en forma de doble arco apuntado, de 0'056 × 0'038 milímetros; representa una figura, sentada en un sillón, encima de una gradería de cinco escalones; delante de ella otras dos figuras de pie; en la parte superior un báculo, con el cayado hacia la derecha; la leyenda, en minúsculas ojivales, + SIGILL .... CIA-LAT<sup>9</sup> DERTUSE

Curia del vicariato de Tortosa. En documentos de 1596 <sup>(4)</sup>, expedidos por el «officialis et vicarius generalis», y autorizados con «sigillo curie vicariatus »dertusensis». Son ejemplares borrosos <sup>(5)</sup>, de un sello de doble arco apuntado, de 0'069 × 0'040 milímetros. Representa la Virgen, con el Niño en el brazo derecho, dentro de un templete ojival; como leyenda AVE ··· MARIA G... DOMIN....; en el campo, otra leyenda, muy perdida, de la que se distingue SIGIL.....

*Cabildos.*—Cabildo de Cartagena, en Murcia. Dos sellos.



103.—CURIA DEL OFICIALATO DE TORTOSA

(1) Eubel, I, pág. 486.—Fuente, IV, pág. 539.

(2) Sign. 0710.

(3) Sign. 08988.

(4) Sign. 2482.

(5) No se reproduce por este motivo.

El primero, de 1318 <sup>(1)</sup>, es un fragmento insignificante de uno pendiente, de cera verde sobre núcleo de cera amarillenta.

El segundo, de 1536 <sup>(2)</sup>, es de placa, circular, de 0'034 milímetros; representa una Virgen, sedente, con el Niño en el brazo izquierdo, dentro de un templete, de estilo ojival; de la leyenda, en minúsculas ojivales, muy perdida, se lee ... CATAGINEN



104.—CABILDO DE CARTAGENA,  
EN MURCIA

Cabildo de Tortosa. Un sello, de 1536 <sup>(3)</sup>, de placa, circular, de 0'054 milímetros; representa la Virgen, con el Niño en el brazo izquierdo, sentada en un sillón con respaldo cuadrado; la leyenda, casi perdida por ser un ejemplar muy borroso <sup>(4)</sup> ... SIS...

Cabildo de la iglesia metropolitana de Zaragoza.

En documento de 1577 <sup>(5)</sup>. Sello de placa, de doble arco apuntado, y 0'068 × 0'045 milímetros. Lleva un

cordero, con banderola, pasante a la derecha, debajo de un doselete, de estilo ojival, que se prolonga con diez arcos de círculo a lo largo de la línea interior de la leyenda; ésta dice, en mayúsculas ojivales, SIGILLVM : CAPI-TVLI : SANT .... AVGVSTANE : ECCE :

Cabildo de la iglesia del Pilar, de Zaragoza. En documento de 1555 <sup>(6)</sup>. De placa,

circular, de 0'026 milímetros. Representa a la Virgen sobre el pilar y a los lados dos figuras arrodilladas; carece de leyenda. Es un ejemplar muy borroso <sup>(7)</sup>.



105.—CABILDO DE ZARAGOZA



106.—COMENDADOR DE ALCAÑIZ

metros; lleva una cruz griega flordelisada, y como leyenda + : S : COMENDADOR : DE : ALCANIS :

#### Ordenes milita-

res y religiosas.—Comendador de Alcañiz, de la orden de Calatrava. Un ejemplar desprendido <sup>(8)</sup>, que probablemente corresponderá a un documento de 1247 <sup>(9)</sup>, expedido por «Lupum Martínez, comendatorem de Alcaniz, et fratres domus sue in »Valentia». Es pendiente, de cera amarillenta, con reborde en forma de caja; circular, de 0'030 milímetros; lleva una cruz griega flordelisada, y como leyenda + : S : COMENDADOR : DE : ALCANIS :

(1) En el mismo documento del del sello de Juan Muñoz, obispo de Cartagena. Sign. 0468.

(2) Sign. 659-15.

(3) Sign. 659-15.

(4) No se reproduce por este motivo.

(5) Sign. 661-45.

(6) Sign. 2651.

(7) No se reproduce por este motivo.

(8) Sign. S. 37.

(9) De 6 de las kalendas de Febrero de 1246 de la Encarnación. Sign. 01317. Anotado al tratar del sello del obispo de Valencia Arnaldo de Peralta. En el dobléz inferior del documento se indican los poseedores de los cuatro sellos que tuvo, y uno de ellos es el «comen. d' Alcañiz». Como el sello tiene los caracteres de los del siglo XIII, se da, como probable, esta identificación.



107.—PELAY PÉREZ CORREA,  
MAESTRE DE SANTIAGO

cesis de Gerona (5). En documento de 1506, en Roma (6). Sello pendiente, de cera roja, en caja de madera; circular, de 0'040 milímetros. Lleva un escudo, con un grillo sobre unas espigas, y en su parte inferior una H; a ambos lados dos cuernos de la abundancia, unidos por un lazo, anudado en la parte superior; entre los cuernos y el escudo, R a la derecha e IC a la izquierda; la leyenda, en parte perdida, DIVITIAS · QVAS · ..... NVNTIAT · ..... · IACOBVS

Juan Martín de Murillo, abad de Montearagón desde 1395; en 1408 Benedicto XIII le nombró cardenal presbítero de San Lorenzo «in Damaso»; falleció en Roma en 1419 ó 1420 (7). En el documento, de 1408 en Perpignan (8), «Johannis... abbas monasterii Montisaragonum». Pendiente, de cera roja; en forma de doble arco apuntado, de 0'075<sup>2</sup> × 0'050 milímetros. Representa un

Pelay Pérez Correa, maestre de Santiago (1). Ejemplar desprendido, pero de 1247 (2). Es pendiente, de cera amarillenta; en forma de escudo, de 0'042 × 0'055 milímetros; lleva espada con la guarnición alta, con una concha resaltada y acompañada, de una estrella a la derecha, y un menguante a la izquierda; la leyenda + S : P : PETRI : MAG ... : ORDINIS : MILICIE : SCI : IACOBI :

Se conserva una descripción de este sello (3), hecha a mediados del siglo XIV (4), que dice: «et in quarto sigillo est impressa »forma vnus ensis, stantis cuspe pendentis, »et habentis subtus crucem siue crociam pexi- »nam siue cauquillan; et in lateribus impre- »sionis pomi dicti crucis sunt impressae, videlicet, »in latere dextro forma stelle, et in latere si- »nistro forma lune; et circumcirca sunt impressae, »primo signaculum crucis, et postea tamen »litere que secuntur, cum jam ipsum sigillum »fruster aliquantulum inceptum a fineis co- »rrida [sic], scilicet | : S : P · Petri ma- »ordinis milicie Sancti Iacobi»

Jaime Rich, abad del monasterio de San Miguel de Fluviá,



108.—JAIME RICH,  
ABAD DE S. MIGUEL DE FLUVIÁ

(1) Rades y Andrada, Fray Francisco de: *Chronica de las tres ordenes y cauallerias de Santiago, Calatraua y Alcántara*; Toledo, 1572; fols. 31-4.

(2) Sign. S. 36. Pertenece al documento de signatura 0465 y fecha kalendas de Febrero de 1246, citado al tratar del sello del obispo de Valencia Arnaldo de Peralta y el del cabildo, tipo a. Puede hacerse la afirmación, por existir la descripción del sello, que coincide con el conservado.

(3) Otros traslados del documento se limitan a decir que el cuarto sello era «cuiusdam ffratris ordinis supradicti [militie Sancti Iacobi]» (sign. 05009), o «vnus de ordine milicie sancti Iacobi vocati» (sign. 0787).

(4) En 1351, sign. 05010.

(5) Montsalvatje y Fossas, Francisco: *Los monasterios de la diócesis gerundense*; Olot, 1904; págs. 118.

(6) Sign. 0372.

(7) Aynsa y de Iriarte, Francisco Diego de: *Fundación, excelencias ... de la ... ciudad de Huesca*; Huesca, MDCXIX; págs. 467-8.—Eubel, I, pág. 30.—Según Eubel, falleció en Octubre o Noviembre de 1420, y según Aynsa, en 17 de Marzo de 1419.

(8) Sign. 0376.

altar, de estilo ojival, en cuyo nicho está la Coronación de la Virgen, sedentes las dos figuras, estando a la derecha la de la Virgen; en la parte inferior, dentro de un nicho, figura arrodillada, hacia la izquierda; más abajo parece llevar un escudo; la leyenda, en minúsculas ojivales, .... IGILLUM IOHANIS .... ABBATIS



109.—JUAN MARTÍN DE MURILLO,  
ABAD DE MONTEARAGÓN

Bastante borroso. De placa, en forma de doble arco apuntado, de 0'054 × 0'032 milímetros. Representa un doselete, formado por dos líneas rectas, y dentro de él la Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso, estando la Virgen sedente, con el Niño en el brazo izquierdo, y a la derecha San Ildefonso arrodillado; en la parte superior un Crucificado; la leyenda, en mayúsculas ojivales, casi perdida, .... T<sup>9</sup> .... MVR .....



111.—PEDRO DE ALFERICH,  
ABAD DE POBLET

García, prior del hospital de Santa María de Ron-

MONTIS  
ARAGO-  
NU ....

Con-  
vento de la  
Orden de  
Predica-  
dores, de  
Murcia. En  
documento  
de 1458,  
que expide  
el «conuen-  
tus mur-  
ciensis  
»prior»,  
«cum con-  
ventus si-  
»gilo» (1).



110.—CONVENTO DE PREDICADORES,  
DE MURCIA

Pedro de Alferich, abad de Poblet desde 21 de Agosto de 1302 a 12 de Marzo de 1311 (2). En documento de 1308, en Valencia (3). Sello pendiente, de cera verde sobre núcleo de cera amarillenta; en forma de doble arco apuntado, de 0'046 × 0'028 milímetros. Lleva un abad, sobre una repisa, con báculo en la mano derecha y la izquierda apoyada sobre el pecho; la leyenda + SIGILLVM ABBATIS POPVLETI



112.—GARCÍA, PRIOR DE SANTA  
MARÍA DE RONCESVALLES

(1) Sign. 30-16:9. Forma parte de los reunidos con motivo de la predicación de la indulgencia para la catedral valentina, enumerados entre los eclesiásticos del reino de Valencia.

(2) Finestres y de Monsalvo, Jayme: *Historia de ... Poblet*; Cervera, MDCCLIII-VI; 4 tomos, 4.º; tomo III, págs. 113-127

(3) Sign. 0580.



cesvalles. En documento de 1289 <sup>(1)</sup>. Sello pendiente, de cera muy oscura; en forma de doble arco apuntado y 0'050 × 0'032 milímetros; lleva un prior, con báculo en la mano derecha y la izquierda puesta sobre el pecho; en el campo dos 'cuervos'; la leyenda + S G DEI GRA PRIORIS <sup>(2)</sup> HOSPITALIS ROSCIDEVALL'

ANTONIO DE LA TORRE.

*(Se continuará).*

---

(1) 19 kalendas de Enero del año 1290. Sign. 08994.

(2) Enlazadas las letras de esta palabra.

## CRÓNICA ACADÉMICA

La Real Academia continúa en su vida de trabajo y fomento de los intereses artísticos y arqueológicos que se le tienen encomendados, y conforme a los lemas de su fundación.

\* \*

La Academia fué invitada a tomar parte en la Exposición de objetos relacionados con el sistema de Riegos, celebrada con motivo del III Congreso Nacional de Riegos, presentando algunos objetos relacionados con este asunto.

\* \*

La Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes del Uruguay, se dirigió a esta Academia pidiendo datos del artista novecentista, José Rodríguez Losada, con motivo de un hermoso cuadro adquirido por dicho Museo y de escuela valenciana.

\* \*

La Junta reconstructora de la célebre Ermita de Sant Jordi del Puig de Santa María, acordó dirigirse a esta Academia para que dictaminara acerca del proyecto de restauración presentado por dicha Junta, y la Academia, previo informe de la Sección de Arquitectura, acordó manifestar la satisfacción con que ha visto el deseo de dicha Junta por la restauración de tan histórico monumento, recordador de uno de los más hermosos episodios de la conquista de Valencia por Jaime I, y alabando el proyecto presentado y encareciendo la necesidad de conservar dicho pequeño monumento en su sencilla y primitiva construcción, dejándole con el mismo carácter que se presenta según la época en que se levantó dicha Capilla conocida vulgarmente por la Caserna.

\* \*

El Círculo de Bellas Artes de Alicante, invitó a la Academia a la II Exposición de Pintura y Escultura que se verificó en Agosto en la dicha ciudad. Acudieron varios alumnos y discípulos de esta Escuela, que dejaron hermosas obras de arte.

\* \*

En la Sala de Exposiciones de esta Academia tuvo lugar el día 11 de Enero la exposición de obras del pintor D. Bartolomé Mongrell, alumno que fué de esta Academia. Figuraron gran número de cuadros, entre ellos el notabilísimo de «La Madrina».

Elogios merecidísimos por todos los críticos obtuvieron los cuadros con las vibrantes y deslumbradoras visiones de nuestra huerta, que tan admirablemente ha sabido interpretar el joven artista. Las alegres cabalgatas, llenas de vida y color que Mongrell presentó en un buen número de acuarelas hicieron las delicias de los amantes del arte, que en gran número visitaron la Exposición.

Como obra perfectamente ejecutada figuró también el autorretrato de Mongrell, que este artista ha cedido a la Academia para que figure en la Sala de autorretratos de pintores valencianos.

\* \*

El joven alumno pensionado con el Premio Roig, de esta Academia, D. Agustín Ballester Besalduch, hizo también una exposición de sus trabajos escultóricos, que mereció las alabanzas que había obtenido en la presentación de algunos trabajos aislados. Ahora se presentó con obras de distinta técnica, sobresaliendo en sus finas ejecuciones en madera natural y mármol. Las obras presentadas fueron las siguientes:

- I. Cabeza de estudio.
- II. Aldeana. Escultura en madera.
- III. Cabeza de gitana (estudio).
- IV. » de aldeana (estudio en madera).
- V. El pastor en reposo.
- VI. Concheta (estudio).
- VIII. Estudio de mujer.
- IX. Cabeza de gitana.
- X. Aldeano (estudio en madera).
- XI. Angelus (tamaño natural).
- XII. Lápida funeraria en mármol.
- XIII. Niñera (escultura en madera).
- XIV. Ricardín (retrato en mármol).
- XV. Cristo yacente (tamaño natural).

\* \*

El Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes invitó a esta Real Academia para que expusiera algunos de sus cuadros principales en la Exposición de Pintura Española que había de celebrarse en Londres, y el Comité organizador de dicha exposición, presidido por el Excmo. Sr. Duque de Alba, señaló las obras que a su juicio podrían figurar en dicho certamen que debería ser una historia completa del arte español hasta nuestros días. Las obras de nuestro Museo que figuraron en dicha exposición, fueron: «Autorretrato», de Velázquez; «San Lucas» y «San Pedro el Apóstol», de Francisco Ribalta; La «Misa de San Pedro Pascual», de Jerónimo de Espinosa.

El catálogo fué publicado por la Real Academia de Londres: Exhibition Spanish paintings at The Royal Academy 1920-21, y en él se exhiben los fotograbados de los cuadros de Velázquez, número 68; del de San Pedro Apóstol, de Ribalta, número 45, y el de San Pedro Pascual, de Espinosa, número 78.

La presente exposición, que constituyó un éxito grandioso de la pintura española y que fué visitada por millares de inteligentes, fué también una manifestación espléndida de la pintura valenciana, por el gran número de autores y cuadros de nuestra escuela regional.

Los números 6, Cristo en la Cruz; el 15, una tabla representando San Vicente Mártir; el 20,

una Santa Catalina, de Hernando; de Yáñez de la Almedina, Esteve, López Pastaña, Sorolla, Domingo Márquez, Muñoz Degraín, Pinazo Camarlench, Benlliure Gil, Manuel Benedito, Pinazo Martínez, Benlliure Ortiz, Sigüenza y otros figuran en el catálogo de dicha exposición.

\* \*

La Academia acordó felicitar por su elevación a la altísima dignidad del Cardenalato, al Excelentísimo Sr. D. Juan Benlloch, Arzobispo de Burgos, Miembro ilustre de esta Corporación y amante entusiasta de todas las manifestaciones artísticas.

\* \*

Los hermanos del difunto D. Juan José Zaper, hicieron entrega a esta Real Academia, y como deseo expresado verbalmente por el difunto hermano, de los cuadros siguientes: «El hombre de la capa» y «Niño desnudo» y tres bellísimos dibujos a pluma titulados «Personaje antiguo», «Chimoculuras», que son retratos de varios amigos del difunto, y el valioso retrato del pintor Emilio Sala, que no tenía esta Academia.

\* \*

Como en años anteriores, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, D. Enrique Reig, accedió gustoso al ruego de esta Corporación, dando licencia para que se celebrara la misa en la Capilla de esta Academia, que con elementos de carácter religioso se ha construido en el local del Museo. A este recuerdo, que todos los años dedicaba la Academia por los difuntos Académicos, Profesores y Alumnos de la casa, acudieron todos los Académicos y Profesores y la mayor parte de los alumnos. El Ilmo. Sr. Presidente obsequió a todos los asistentes, reunidos en el Salón de Juntas de la Academia. La Capilla, adornada de flores con el exquisito gusto que distingue a nuestro compañero el Académico D. Julio Cebrián y la severidad de la ornamentación y adorno, contribuyeron a que se perpetúe para siempre esta fraternal fiesta de gratitud y recuerdo a los que trabajaron y dieron honor a esta Corporación y al arte valenciano.

\* \*

Han sido nombrados Académicos correspondientes: en Madrid el Arquitecto y Publicista Muy Ilustre Sr. D. Luis Cabello Lapidra, y en Buenos Aires D. Manuel Plá y Valor, discípulo que fué de esta Academia y actualmente Director de la Escuela Nacional de Pintura de la Capital de la Plata, premiado en varias Exposiciones.

Se nombró también Académico correspondiente en Zaragoza a D. Miguel Angel Navarro, Arquitecto y Académico de número de la Real de San Luis y autor del proyecto de la nueva casa de Correos de Valencia.

\* \*

**Exposición al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre los fines especiales de las Academias de Bellas Artes.**

Excmo. señor: La Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona ha tomado la iniciativa para una acción común de todas las de su clase, ante V. E., en demanda de que se concedan a estas

entidades determinada ingerencia y atribuciones con relación a las obras artísticas existentes y en las que se pretenda construir en la demarcación de su propio distrito provincial.

Esta Real Academia de San Carlos, identificada en absoluto con toda aspiración que tienda a que sea efectivo el cumplimiento de los fines que motivaron la creación de estos organismos, se adhiere con gran complacencia a la pretensión elevada a V. E. y va a permitirse aducir algún nuevo argumento a los expuestos por la citada Corporación Barcelonesa.

Dos Reales órdenes existen posteriores al Real decreto orgánico de Academias de 31 de Octubre de 1849. La primera de 1.º de Octubre de 1850 y la segunda de 23 de Junio de 1851, ambas previenen de un modo absoluto y terminante que no se ejecute ningún edificio ni monumento público de arte ni se coloque en las fachadas de los ya existentes, como tampoco en el interior de las Iglesias o Capillas abiertas al culto, siquiera sean de propiedad particular, estatuas, efigies ni bajo-relieves sin someter previamente su diseño a la Academia de Bellas Artes del distrito respectivo, no debiendo entender por esto privados a los Ayuntamientos de la facultad de aprobar o desear, asesorados de sus arquitectos, los diseños de las fachadas de los edificios particulares.

Estas disposiciones, de cuya vigencia no cabe dudar, toda vez que no se conoce ninguna que las derogue, han caído en desuso, porque a las Academias ha faltado el apoyo oficial que los Gobernadores civiles han debido prestarles, y careciendo ellas de facultades coercitivas, no ha sido posible ejercieran su obligación en los innumerables casos que de continuo se ofrecen.

Ello ha hecho, que sobre todo en los edificios de carácter eclesiástico, se hayan llevado a cabo verdaderas profanaciones artísticas, pues la mayor parte de las veces, procediendo con la mejor voluntad y buen deseo, pero con carencia absoluta de conocimientos de arte, se cometen errores destruyendo lo que es digno de conservación y modificando o añadiendo elementos que desvirtúan la obra principal que debió respetarse.

Para poner remedio a este estado anárquico y restablecer las funciones confiadas a estas Academias, no es necesario, Excmo. Sr., que V. E. dicte nueva disposición que marque obligaciones y defina derechos, basta que V. E. reproduzca el texto de dichas dos Reales órdenes recordando a los Gobernadores civiles la obligación en que se hallan de amparar las decisiones de las Academias en la materia de que se trata, para que pueda ser efectiva y eficaz la misión que les corresponde.

Si alguna Corporación, Autoridad o particular, se sintiera en desacuerdo con la resolución académica, expedito tiene el camino de alzada ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la cual, actuando como tribunal superior, vendría a resolver en definitiva sobre las disposiciones de todas las Academias provinciales de Bellas Artes.

En estos términos, esta Real Academia ruega a V. E. la tenga por adherida a la moción que ante V. E. ha elevado la provincial de Barcelona.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valencia, 12 de Julio de 1921.—El Presidente,  
*Juan Dorda.*

\* \*

### D. Juan José Zapater

De gran luto fué para la Academia, como lo fué también para el arte valenciano, la pérdida del dignísimo compañero y alumno que fué de esta Academia, el laureado pintor D. Juan José Zapater, quien falleció en 1.º de Septiembre del presente año.

Académico benemérito, hombre de trabajo y laborioso hasta el exceso, era un entusiasta de nuestro arte regional y en él se puede ver siempre uno de sus principales representantes.

Su labor fué grande; pues si como pintor obtuvo distinciones de primera clase, como dibujante ha dejado numerosas ilustraciones en las que supo interpretar con toda verdad y poesía, los caracteres, paisajes, costumbres y monumentos de Valencia.

Suyos son: «El tòc del caragòl», reproducido por la tricomía en «Las Provincias» en el número extraordinario dedicado a conmemorar el centenario de la guerra de la Independencia; ilustró el «Diccionario de Músicos Valencianos», del Académico Sr. Barón de Alcahalí; el pequeño libro de «Festes de carrer», de D. J. Bodría.

La gran amistad que le unió al vate valenciano D. Teodoro Llorente, le hizo encargarse de la ilustración de la obra en dos voluminosos tomos «Historia de Valencia», de dicho autor, y cuyos dibujos le dieron merecida fama, siendo apreciados por su corrección en los dibujos a pluma.

Entre sus cuadros han obtenido fama: «El hom-

bre de la capa», «La Virgen y el Niño», «Sección nocturna» y otros muchos. Ha dejado gran número de retratos en las principales casas de Valencia, y en este género, llegó a rayar a gran altura.

Si como pintor obtuvo su fama, como buen amigo y como perfecto caballero, era querido y respetado por cuantos le trataron. Era miembro de varias Corporaciones y en la Sociedad «Lo Rat Penat» había desempeñado varias veces el cargo de Presidente en la Sección de Pintura.

Descanse en paz el ilustre maestro, honra del arte patrio.

\*\*

### *Exposición de los trabajos escolares de la Escuela Superior de Bellas Artes.*

La exposición de trabajos realizados por los alumnos de esta Escuela Superior de Bellas Artes, ha vuelto a reanudarse después de haberse interrumpido esta costumbre durante varios años. Los trabajos expuestos en los claustros de la Academia y en los mismos locales de las clases, han merecido los elogios de la crítica y las alabanzas de los que se preocupan del adelanto artístico de Valencia.

Formada en conjunto la serie de tanta laboriosidad, ha sido una verdadera revelación para los que creyeron que había sido oscurecida la fama artística de Valencia. Esta exposición ha testimoniado la esperanza de que la serie de nuestros artistas continúa, sobresaliendo en estos momentos de la historia del arte, la escultura valenciana.



113.—Exposición de trabajos escolares



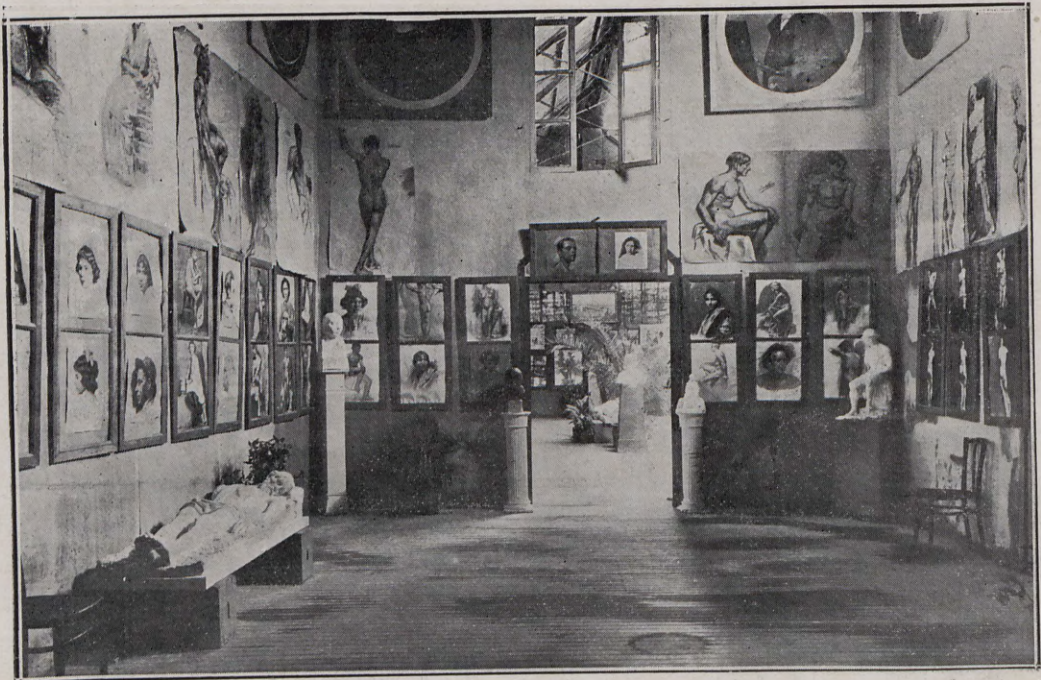
114.—Exposición de trabajos escolares



115.—Exposición de trabajos escolares



116.—Exposición de trabajos escolares



117.—Exposición de trabajos escolares



118.—CLASE DE CERÁMICA.—Exposición de trabajos

**PREMIOS ROIG**

*Relación de los alumnos premiados por esta Real Academia en el presente curso de 1920-21, con la pensión de 600 pesetas.*

**Colorido y Composición**

D. Rafael Estellés Bartual.

**Técnica del Color**

D. Manuel Moreno Gimeno.

**Paisaje**

D. Ismael Blat Monzó.

**M. Natural**

D. Pascual Buigues Mazó.

*Relación de los alumnos sobresalientes de esta Escuela Superior de Bellas Artes.*

**CURSO DE 1920-21****Técnica del Color**

- D. Casimiro Gracia Raga, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Manuel Moreno Gimeno, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Vicente Mulet Claver, Sobresaliente, Matrícula de Honor.

**Modelado y Composición**

- D. Agustín Ballester Besalduch, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Pascual Buigues Mazó, Sobresaliente, Matrícula de Honor.

**Modelado Antiguo**

- D. Salvador Vivó Torres, Sobresaliente.  
 » Domingo Valero Mínguez, Sobresaliente.  
 » Alfredo Gomis Vidal, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » José Oliag Cáceres, Sobresaliente.

**Colorido y Composición**

- D. Rafael Estellés Bartual, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Ismael Blat Monzó, Sobresaliente.  
 » Ismael García Rochera, Sobresaliente.  
 » Juan Saval Martí, Sobresaliente.

**Libre**

- D. Enrique García Carrilero, Sobresaliente.

**Paisaje**

- D. Ismael Blat Monzó, Sobresaliente, Matrícula de Honor.

**Dibujo Natural**

- D. Rafael Estellés Bartual, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Vicente Azcón Asencio, Sobresaliente, Matrícula de Honor.

- D. Antonio Vercher Coll, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Mariano Ortiz Alcácer, Sobresaliente.  
 » Ismael García Rochera, Sobresaliente.  
 » Vicente Mulet Claver, Sobresaliente.

#### Dibujo Antiguo

- D.<sup>a</sup> María Labrandero García, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 D. Agustín Ballester Besalduch, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Adolfo Ferrer Amblar, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Alfredo Gomis Vidal, Sobresaliente, Matrícula de Honor.

#### Perspectiva

- D. Valentín Pérez Perea, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Emilio Vilella García, Sobresaliente.  
 D.<sup>a</sup> Josefina Vernia Ferrando, Sobresaliente.  
 D. José Latorre Torrejón, Sobresaliente.  
 » José Aragonés Ferriols, Sobresaliente.

#### Historia de las Bellas Artes

- D. José Latorre Torrejón, Sobresaliente.

- D. Juan Saval Martí, Sobresaliente.  
 » José A. López Corts, Sobresaliente.

#### LIBRE

- D. Enrique Climent Palahí, Sobresaliente.  
 » Jaime Bañó Marqués, Sobresaliente.

#### Teoría de las Bellas Artes

- D.<sup>a</sup> Josefina Vernia Ferrando, Sobresaliente, Matrícula de Honor.  
 » Luis Alcaraz Cortés, Sobresaliente.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Bartrina Villanueva, Sobresaliente.

#### LIBRE

- D.<sup>a</sup> Angustias Multedo Villarreal, Sobresaliente.

#### Anatomía

- D. Valentín Pérez Perea, Sobresaliente.  
 » Ismael Blat Monzó, Sobresaliente.  
 D.<sup>a</sup> Josefina Vernia Ferrando, Sobresaliente.  
 » Carmen Bartrina Villanueva, Sobresaliente.  
 » María Labrandero García, Sobresaliente.  
 D. Alfredo Gomis Vidal, Sobresaliente.

#### LIBRE

- D. Roberto Bruna Rivelles, Sobresaliente.



## ÍNDICE DE MATERIAS. AÑO VII

	Páginas
La esmaltería valenciana en la Edad Media. Discurso de recepción del Académico D. José Sanchis y Sivera. . . . .	3
Discurso contestación por el Académico Ilmo. Sr. D. Gil Roger y Vázquez. . . . .	43
La Lonja.—Luis Ferreres Soler. . . . .	51
La colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia (continuación).—Antonio de la Torre. . . . .	72
Crónica Académica. . . . .	104

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES. AÑO VII

### Núms.

- 1.—Alegoría de las Bellas Artes. (Actas de la Real Academia de San Carlos, 1781).
- 2.—Cruz procesional valenciana, siglo XIII. (Museo Provincial de Valencia).
- 3.—Cruz procesional esmaltada de la Seo de Játiva, siglo XIV (anverso).
- 4.—La última cena, esmalte del anverso de la cruz de Játiva, 95 × 95 m/m.
- 5.—Dos santas mujeres al pie de la cruz.—Venida del Espíritu Santo. (Esmaltes del anverso de la cruz de Játiva).
- 6.—Las tres Marías y el ángel en el sepulcro.—Los azotes en la columna.—El lavatorio con la protesta de San Pedro. (Esmaltes del anverso de la cruz de Játiva).
- 7.—Crucifixión del buen ladrón. (Esmalte del anverso de la cruz de Játiva).
- 8.—Crucifixión del mal ladrón. (Esmalte del anverso de la cruz de Játiva).
- 9.—Cruz procesional esmaltada de la Seo de Játiva. (Reverso).
- 10.—El Juicio final y Cristo en el Limbo. (Esmalte del reverso de la cruz de Játiva, largo 38 cms.).
- 11.—Las tentaciones de Jesús, la Ascensión y la predicación del Salvador. (Esmaltes de la parte superior del reverso de la cruz de Játiva).
- 12.—Nacimiento de Jesús. (Esmalte del reverso de la cruz de Játiva).
- 13.—La adoración de los reyes. (Esmalte del reverso de la cruz de Játiva).
- 14.—La Purificación de la Virgen. (Esmalte del reverso de la cruz de Játiva).
- 15.—Cristo ante Caifás. (Esmalte del reverso de la cruz de Játiva).
- 16.—Reliquia de San Jorge, en un estuche de oro con esmaltes. Altura 25 centímetros. (Catedral de Valencia).
- 17.—Esmalte representando a San Jorge, en el cabo superior del estuche. 62 × 35 milímetros, colores azul oscuro, blanco, negro, rojo, amarillo y verde. (Catedral de Valencia).
- 18.—Uno de los escudos esmaltados, en la parte alta del estuche que contiene la reliquia de San Jorge, 30 × 40 milímetros, colores azul oscuro, blanco y rojo. (Catedral de Valencia).
- 19.—Cruz procesional esmaltada de Santa María, de Onteniente, obra de Pedro Capellades (anverso).
- 20.—Cruz procesional esmaltada de Santa María, de Onteniente. (Reverso fragmentario).
- 21.—Imagen de plata de la Virgen (altura 0'57 m.), con el escudo esmaltado al pie del Cardenal-Obispo de Valencia Jaime de Aragón (1369-1396). (Catedral de Valencia).
- 22.—Pie de un relicario, todo esmaltado, siglo XV. (Catedral de Valencia).
- 23.—Cruz procesional de Adzaneta (Castellón). Reverso, siglo XIV, con esmaltes en los trifolios, cuatrifolios, centros, etc.
- 24.—Cruz procesional de Traiguera (anverso), siglo XV, con esmaltes en la macolla y en los cuatrifolios, representando éstos varias escenas de la Pasión.
- 25.—Cruz-relicario con esmaltes de la Seo de Játiva, siglo XV.
- 26.—Cruz esmaltada procesional de la Arciprestal de San Mateo, siglo XIV (anverso).
- 27.—Cruz procesional de la Arciprestal de San Mateo, siglo XIV (reverso).
- 28.—Brazo derecho del reverso de la cruz procesional de la Arciprestal de San Mateo.
- 29.—Brazo izquierdo del reverso de la cruz procesional de la Arciprestal de San Mateo.
- 30.—Pie del reverso de la cruz procesional de la Arciprestal de San Mateo.
- 31.—Porta-paz esmaltada, siglo XVI (Parroquia del Salvador y Santa Mónica, de Valencia).
- 32.—Friso que corona el edificio del Consulado.
- 33.—Artesonado de la planta baja del Consulado.
- 34.—Sección transversal.
- 35.—Salón.
- 36.—Escalera de la torre.
- 37.—Interior de la escalera.
- 38.—Puerta de la escalera.
- 39.—Bóveda del torreón.
- 40.—Salón del Consulado.
- 41.—Fachada principal.
- 42.—Galería del Salón del Consulado.
- 43.—Techo del Salón principal.
- 44.—Signos lapidarios.
- 45.—Sello de Gerard Bianchi.
- 46.—Sello de Gaucelin de Jean d'Euse.
- 47.—Sello de «Aymericus Guirardi».
- 48.—Sello de «Jacobus de Mutina».
- 49.—Sello de Guillaume de la Jugie.

## Núms.

- 50.—Sello de Guillaume Court.
- 51.—Sello de «Reginaldus» de Maubernard.
- 52.—Sello de Gaucelin de Deaulx.
- 53.—Sello de Arnaud d' Aubert.
- 54.—Sello de Amedeo di Saluzzo.
- 55.—Sello de «Wildericus de Mitra».
- 56.—Sello de «Bertrandus de Gamarengis».
- 57.—Sello de Jean de Brogny.
- 58.—Sello de Juan «de Oppizis».
- 59.—Sello de Alamanno Adimari.
- 60.—Sello de Antonio Panciera.
- 61.—Sello de «Petrus Pardi de Verallestis».
- 62.—Sello de la Curia episcopal de Aviñón. Anverso.
- 63.—Sello de la Curia episcopal de Aviñón. Reverso.
- 64.—Sello de Pierre de Foix.
- 65.—Sello de Géraud Faydit.
- 66.—Sello de Juan «de Reue».
- 67.—Sello de Giacomo Vannucci.
- 68.—Sello de «Ludovicus Podocatharus».
- 69.—Sello de Felino Sandeo.
- 70.—Sello del Cabildo de San Juan de Letrán.
- 71.—Sello de Vicenzo Giustiniani.
- 72.—Sello de Fr. Tadeo Perusino.
- 73.—Sello de Felipe, Tesorero de San Martín de Tours. Anverso.
- 74.—Sello de Felipe, Tesorero de San Martín de Tours. Reverso.
- 75.—Sello de Pedro de Luna, Cardenal, Legado del Papa.
- 76.—Sello de Fernando Pérez Calvillo, Cardenal.
- 77.—Sello de Julián de Loba, Lugarteniente del Tesorero del Papa.
- 78.—Sello de Luis de Prades, Camarero del Papa.
- 79.—Sello de Juan de Torrecilla, Comisario especial del Papa.
- 80.—Sello de Juan de Borja, Cardenal.
- 81.—Sello de Francesh Desprats, Nuncio.
- 82.—Sello de Francesh Desprats, Nuncio.
- 83.—Sello de Pedro Gamboa, Obispo de Carinola.
- 84.—Sello de Rafael Roca, Obispo de Capri.
- 85.—Sello de Francisco Martorell, Colector de la Cámara Apostólica.
- 86.—Sello de Juan Garrigues, Subcolector apostólico.
- 87.—Sello de Esteban de Garret, Colector delegado.
- 88.—Sello de Francisco de Córdoba y Mendoza, Comisario general de Cruzada.
- 89.—Sello de Juan Suares de Carvajal, Comisario de Cruzada.
- 90.—Sello de Fr. Juan Alvarez de Toledo, Obispo de Burgos, Cardenal.
- 91.—Sello de Bernardino de Carvajal, Obispo de Cartagena, Cardenal.
- 92.—Sello de Gernaldo de Andriano, Obispo de Lérida.
- 93.—Contrasello de Gernaldo de Andriano, Obispo de Lérida.
- 94.—Sello de Guillermo de Rocaberti, Arzobispo de Tarragona.
- 95.—Contrasello de Guillermo de Rocaberti, Arzobispo de Tarragona.
- 96.—Sello de Dalmacio del Mur, Arzobispo de Tarragona.
- 97.—Sello de Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, cardenal.
- 98.—Sello de Juan Bautista Cardona, Obispo de Vich.
- 99.—Sello de Diego Meléndez de Valdés, Obispo de Zamora.
- 100.—Sello de Pedro Garcés de Jaunes, Obispo de Zaragoza.
- 101.—Sello de García Fernández de Heredia, Arzobispo de Zaragoza.
- 102.—Sello del Vicariato de Tarazona.
- 103.—Sello de la Curia del Oficialato de Tortosa.
- 104.—Sello del Cabildo de Cartagena, en Murcia.
- 105.—Sello del Cabildo de Zaragoza.
- 106.—Sello del Comendador de Alcañiz.
- 107.—Sello de Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago.
- 108.—Sello de Jaime Rich, Abad de San Miguel de Fluviá.
- 109.—Sello de Juan Martín de Murillo, Abad de Montearagón.
- 110.—Sello del Convento de Predicadores de Murcia.
- 111.—Sello de Pedro de Alferich, Abad de Poblet.
- 112.—Sello de García, Prior de Santa María de Roncesvalles.
- 113.—Exposición de trabajos escolares.
- 114.—Exposición de trabajos escolares.
- 115.—Exposición de trabajos escolares.
- 116.—Exposición de trabajos escolares.
- 117.—Exposición de trabajos escolares.
- 118.—Clase de Cerámica: Exposición de trabajos.

# SUMARIOS

- 1917.—N.º 1.—I. «Frescos prehistóricos de Tirig (Castellón de la Plana)», Barón de Alcahalí. (Con ocho ilustraciones).—II. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con 24 ilustraciones).—III. «Conservación y restauración de los monumentos», Luis Ferreres.—IV. «Los Artesonados de la Antigua Casa Municipal de Valencia», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 48 ilustraciones).—V. «Antigüedades romanas de Puzol», Luis Tramoyeres Blasco. (Con ocho ilustraciones).—VI. «Apéndice epigráfico a las antigüedades romanas de Puzol», Fidel Fita.—VII. Documentos académicos.
- N.º 2.—I. «Los pintores Francisco y Juan Ribalta», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 13 ilustraciones).—II. «Doña Dolores Caruana y Berard», L. R. de la S. (Con cuatro ilustraciones).—III. «Un dibujo de Alonso Berruguete en el Museo de Valencia», L. T. B. (Con dos ilustraciones).—IV. «La Purísima Concepción de Juan de Joanes. Origen y vicisitudes de esta famosa pintura», L. Tramoyeres Blasco. (Con siete ilustraciones).—V. «El Altar de plata de la Catedral de Valencia», Vicente Castañeda. (Con una ilustración).—VI. «El arte ibérico valenciano en el Museo de San Carlos», F. Almarche Vázquez. (Con siete ilustraciones).—VII. «El Museo de Bellas Artes en 1917», X. (Con ocho ilustraciones).—VIII. «La familia Vergara». Nuevos datos para completar las biografías de los escultores valencianos Manuel, Francisco e Ignacio, y del pintor José», L. (Con cinco ilustraciones).—IX. «Epistolario artístico valenciano». D. Vicente Velázquez, pintor; D. Joaquín Martínez, Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos y diputado por Valencia en las Cortes de Cádiz; D. José Ortiz, Deán de Játiva.—X. «Crónica académica». (Con una ilustración).
- 1918.—Número Enero-Diciembre.—I. «El pintor Nicolás Falcó», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 15 ilustraciones).—II. «Vidriera historiada medieval en la Catedral de Valencia», José Sanchis y Sivera. (Con una ilustración).—III. «Marcas alfareras de Paterna», Francisco Almarche. (Con 38 ilustraciones).—IV. «Castillos valencianos», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 31 ilustraciones).—V. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con 64 ilustraciones).—VI. «Un tríptico de Joanes en Sot de Chera», B. Morales San Martín. (Con una ilustración).—VII. «Homenaje dedicado al pintor valenciano Francisco Domingo Márquez», T. (Con tres ilustraciones).—VIII. «La Seo de Urgel y el obispo valenciano Doctor Benloch», B. (Con una ilustración).—IX. «Epistolario artístico valenciano», D. Mariano Salvador de Maella. (Con una ilustración). El Marqués de Molins. (Con una ilustración).—X. «Crónica académica».
- 1919.—Número Enero-Diciembre.—I. «La arquitectura gótica en el Maestrazgo. Morella, Forcall, Catí, San Mateo, Traiguera», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 64 ilustraciones).—II. «Hallazgo arqueológico en Borriol», J. J. Senent. (Con una ilustración).—III. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con 25 ilustraciones y cuatro láminas).—IV. «El altar mayor de la Colegiata de Játiva», Ventura Pascual y Beltrán. (Con una ilustración).—V. «La capilla de los Jurados de Valencia», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 21 ilustraciones).—VI. «Hostiario gótico encontrado en Chera», B. Morales San Martín. (Con dos ilustraciones).—VII. «Legislación vigente en España sobre antigüedades monumentales y artísticas», L. T. B.—VIII. «ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO juzgado por el gran novelista D. Vicente Blasco Ibáñez».—IX. Medalla conmemorativa del V centenario de la muerte de San Vicente Ferrer, anverso y reverso. (Dos ilustraciones).—X. «El Palleter». Proyecto de monumento al héroe popular de 1808. (Una ilustración).—XI. «Crónica académica». (Con siete ilustraciones).
- 1920.—Número Enero-Diciembre.—I. «Mestre Esteve Rovira de Chipre», pintor trecentista desconocido, F. Almarche Vázquez.—II. «Leonart y Domingo Crespi», miniaturistas valencianos del siglo XV, F. A. V. (Con cuatro ilustraciones).—III. «Cruz parroquial de Xérica». Ensayo de documentación. ¿Cuántas cruces parroquiales ha tenido Xérica?, J. M.ª Pérez. (Con dos ilustraciones).—IV. «Documentos para la historia del Museo de la Real Academia de San Carlos». Legado de D. Francisco Martínez Blanch. (Con 21 ilustraciones y una lámina).—V. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con 48 ilustraciones).—VI. «La última obra pictórica de Domingo Marqués». (Con una ilustración).—VII. «Don Luis Tramoyeres Blasco». (Con una ilustración).—VIII. «Crónica académica».

# CONSEJO DE REDACCIÓN

---

**ILMO. SR. D. GIL ROGER Y VÁZQUEZ**

Académico de San Carlos, ex Diputado a Cortes, ex Delegado Regio de 1.ª enseñanza, etc.

**M. I. SR. D. JOSÉ SANCHIS SIVERA**

Académico de San Carlos,  
Correspondiente de la Real de San Fernando y de la Historia

**D. FRANCISCO ALMARCHE VÁZQUEZ**

Doctor en Filosofía y Letras, Académico y Secretario general de la de San Carlos,  
Vocal-Secretario de la Comisión provincial de Monumentos,  
Correspondiente de la Real Academia de la Historia

---

ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO, de 1920, forma un vol. de 112 páginas, con 118 ilustraciones originales.

Precios: Valencia, 9 pesetas; resto de España, 11; extranjero, 13.

Colecciones de los años 1915, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920, a 12 pesetas cada una.

---

ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO dará cuenta en la Sección de Bibliografía de todo libro relacionado con las Bellas Artes y que sus autores o editores remitan un ejemplar.

También publicará, cuando su importancia lo requiera, las fotografías o dibujos de monumentos históricos y artísticos, poco divulgados o inéditos, existentes en la región valenciana, que se dignen enviar los aficionados y amantes de nuestra riqueza artística, como igualmente las notas de hallazgos, excavaciones, destrucción, venta, pérdida o sustracción de tesoros de arte en el antiguo Reino de Valencia, a fin de procurar, en todos los casos, la defensa de las manifestaciones culturales legadas por las pasadas generaciones.

---

Toda la correspondencia al Secretario de la Real Academia de San Carlos, don Francisco Almarche Vázquez, Real Academia de Bellas Artes, Museo, 2. Teléfono n.º 82.